

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 86

11 de noviembre de 2021

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballido Berlanga

Sesión celebrada el jueves 11 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración Institucional en apoyo al flamenco.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional sobre Cuba.**
 - 3.- PCOP-1184(XII)/2021 RGEP.17758.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de la pandemia COVID-19 llevada a cabo por la Comunidad de Madrid.
 - 4.- PCOP-1207(XII)/2021 RGEP.17999.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué considera que tiene que ser prioritario en unos presupuestos para la Comunidad de Madrid.
-

5.- PCOP-1200(XII)/2021 RGE.17988. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre lecciones que ha extraído la Presidenta del Consejo de Gobierno de la pandemia para aplicarlas al sistema de salud.

6.- PCOP-1196(XII)/2021 RGE.17984. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la juventud madrileña.

7.- PCOP-1153(XII)/2021 RGE.17419. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación política, social y económica en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-1166(XII)/2021 RGE.17437. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre propuestas de su Gobierno en relación a la regulación de las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-1192(XII)/2021 RGE.17980. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo refleja el Proyecto de Presupuestos enviado a la Asamblea el compromiso de mejora de las infraestructuras judiciales.

10.- PCOP-828(XII)/2021 RGE.13948. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en las políticas educativas.

11.- PCOP-1160(XII)/2021 RGE.17430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

12.- PCOP-1190(XII)/2021 RGE.17978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir con los últimos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria.

13.- PCOP-1213(XII)/2021 RGE.18006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a

cabo en materia de promoción a las mujeres científicas en esta Comunidad.

14.- PCOP-1216(XII)/2021 RGEP.18014. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Zurita Ramón (RGEP.18108/2021).

15.- PCOP-770(XII)/2021 RGEP.13465. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la brecha digital que sufren las personas con discapacidad.

16.- PCOP-1088(XII)/2021 RGEP.16357. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre fundamentos de la nueva Ley de Farmacia que quieren aprobar.

17.- PCOP-1068(XII)/2021 RGEP.16097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del tren Móstoles–Navalcarnero impulsado por la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.18107/2021).

18.- PCOP-1194(XII)/2021 RGEP.17982. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principios que inspiran la política de movilidad del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid.

19.- PCOP-1195(XII)/2021 RGEP.17983. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre grandes acontecimientos y eventos deportivos que está patrocinando o tiene intención de patrocinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

20.- Debate monográfico de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

- Utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19. (RGEP.7140(XII)/2021).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	4411
— Declaración Institucional en apoyo al flamenco.	4411
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración.	4411-4412
- Aceptación por asentimiento de la declaración.	4412
— PCOP-1184(XII)/2021 RGEP.17758. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de la pandemia COVID-19 llevada a cabo por la Comunidad de Madrid.	4412
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	4412
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	4412-4413
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	4413-4415
— PCOP-1207(XII)/2021 RGEP.17999. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué considera que tiene que ser prioritario en unos presupuestos para la Comunidad de Madrid.	4415
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	4415
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	4415
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	4416-4417
— PCOP-1200(XII)/2021 RGEP.17988. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre lecciones que ha extraído la Presidenta del Consejo de Gobierno de la pandemia para aplicarlas al sistema de salud.	4417

- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	4417-4418
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4418
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	4418-4419
— PCOP-1196(XII)/2021 RGE.17984. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la juventud madrileña.	4419
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	4420
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4420
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	4420-4422
— PCOP-1153(XII)/2021 RGE.17419. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación política, social y económica en la Comunidad de Madrid.....	4422
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	4422
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4422-4423
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.....	4423-4424
— PCOP-1166(XII)/2021 RGE.17437. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre propuestas de su Gobierno en relación a la regulación de las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid.....	4424-4425
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta.....	4425
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	4425
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Consejero, ampliando información.....	4425-4427
— PCOP-1192(XII)/2021 RGE.17980. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo refleja el Proyecto de Presupuestos enviado a la Asamblea el compromiso de mejora de las infraestructuras judiciales.	4427

- Interviene la Sra. Piquet Flores, formulando la pregunta.....	4427
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	4427-4428
- Interviene la Sra. Piquet Flores, ampliando información.	4428-4429
— PCOP-828(XII)/2021 RGEP.13948. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en las políticas educativas.	4429
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	4429
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	4429
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Consejero, ampliando información.....	4429-4431
— PCOP-1160(XII)/2021 RGEP.17430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.	4431
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	4431
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	4432
- Intervienen la Sra. Bernardo Lorente y el Sr. Consejero, ampliando información.	4432-4433
— PCOP-1190(XII)/2021 RGEP.17978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir con los últimos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria.....	4434
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	4434
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	4434
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información.	4434-4436

— PCOP-1213(XII)/2021 RGEP.18006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a cabo en materia de promoción a las mujeres científicas en esta Comunidad.	4436
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	4436
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	4436
- Intervienen la Sra. Torija López y el Sr. Consejero, ampliando información.....	4436-4438
— PCOP-1216(XII)/2021 RGEP.18014. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid.	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid co	4438
- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta.	4439
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	4439
- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Consejero, ampliando información.....	4439-4440
— PCOP-770(XII)/2021 RGEP.13465. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la brecha digital que sufren las personas con discapacidad. ..	4440-4441
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta.	4441
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	4441
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y la Sra. Consejera, ampliando información.....	4441-4443
— PCOP-1088(XII)/2021 RGEP.16357. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre fundamentos de la nueva Ley de Farmacia que quieren aprobar.	4443

- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	4443
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	4443
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	4443-4445
— PCOP-1068(XII)/2021 RGEP.16097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del tren Móstoles–Navalcarnero impulsado por la Comunidad de Madrid.	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.18107/2021).	4445
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	4445
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	4445
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información.	4445-4448
— PCOP-1194(XII)/2021 RGEP.17982. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principios que inspiran la política de movilidad del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid.	
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.	4448
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	4448-4449
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.	4449-4450
— PCOP-1195(XII)/2021 RGEP.17983. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre grandes acontecimientos y eventos deportivos que está patrocinando o tiene intención de patrocinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta.....	4450
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	4450-4451

- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información. 4451-4452

Debate monográfico de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

— **Utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19. (RGEP.7140(XII)/2021).**..... 4452

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo para exponer los motivos del debate monográfico. 4453-4454

- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. 4454-4460

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. López Ruiz, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Muñoz Abrines. ... 4460-4473

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces. 4473-4477

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. López Ruiz, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Muñoz Abrines. 4477-4488

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica..... 4488-4489

- Se suspende la sesión a las 14 horas y 28 minutos. 4489

- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 19 minutos..... 4489

- Intervienen, para presentar las propuestas de resolución, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Ballarín Valcárcel. 4490-4494

- Votación de las propuestas de resolución..... 4494-4495

- Se levanta la sesión a las 16 horas y 52 minutos. 4495

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Ruego a los medios gráficos que vayan saliendo porque abrimos la sesión, señorías, de este pleno del día 11 de noviembre, y lo hacemos con una cuestión preliminar.

Declaración Institucional en apoyo al flamenco.

Señorías, la Junta de Portavoces, en su reunión de 10 de noviembre, en virtud de lo dispuesto por el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este pleno declaración institucional en apoyo al flamenco. Ruego al señor secretario primero que proceda a dar lectura a la citada declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. "Declaración institucional con motivo del XI aniversario de la declaración del flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco 2010-2021. Asamblea de Madrid, 11 de noviembre de 2021.

"Con motivo de la celebración, el próximo 16 de noviembre, del XI aniversario de la inclusión por parte de la Unesco del flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, la Asamblea de Madrid quiere sumarse al recordatorio de dicha nominación por su trascendencia para una de las manifestaciones más excelsas, diversas y populares de la cultura española.

"La inclusión del flamenco en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad supuso que esta música tan singular e importante adquiriera un reconocimiento institucional de carácter mundial como expresión artística, señala la Unesco, resultante de la fusión de la música vocal, el arte de la danza y el acompañamiento musical.

"Aunque el flamenco tiene su origen en Andalucía, con raíces también en Murcia y Extremadura, como recuerda la propia declaración de la Unesco, es incuestionable que en Madrid tiene una de sus grandes capitales y uno de sus mejores públicos, como reflejan abundantemente el periodismo, el cine y la literatura.

"En toda España, el flamenco tiene seguidores y admiradores, por lo que el apoyo a esta manifestación artística es una obligación de los responsables del mundo de la cultura que deben contemplar en su actuación política.

"Madrid ha dejado su huella artística en la forma y mundo del flamenco, teniendo reconocidas sagas y familias del pueblo gitano, como Los Habichuelas, Diego "El Cigala", la familia de Los Morente o de Los Porrina, y tantos cantaores, bailaores, percusionistas, guitarristas, y tantos artistas que han hecho posible la evolución de este arte sin perder nunca su genuina autenticidad.

“Madrid no solo es lugar de acogida y de trabajo para los músicos flamencos sino que también es fuente de creación, motor de nuevas ideas y solar de libertad creativa. Los tablaos de flamenco son elemento fundamental de la imagen de nuestra región y un espacio de atracción indiscutible para visitantes del resto de España y de todo el mundo como un patrimonio único que nos singulariza frente a otros destinos mundiales.

“Aunque desde la Comunidad de Madrid, así como desde el sector de los tablaos, se viene promocionando el flamenco de manera consciente y constante desde hace años, en un momento en que las circunstancias derivadas de la pandemia han afectado de manera radical y profunda a la familia del flamenco es de particular importancia para la Asamblea de Madrid mostrar su apoyo y reconocimiento a un arte que tanto ha dado a Madrid y seguirá dando.

“Por todo ello, la Asamblea de Madrid manifiesta su pleno respaldo a todos los artistas, promotores y amantes del flamenco, con el reconocimiento a su renovada y permanente apuesta por hacer de Madrid una gran capital de la cultura mediante esta apasionada y seductora expresión artística española, de la que el próximo 16 de noviembre conmemoramos el XI aniversario de su declaración por la Unesco como patrimonio inmaterial de la humanidad.” Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Acepta el pleno esta declaración institucional? (*Pausa.*) La acepta entonces por asentimiento. (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día; esto es las preguntas de control oral al Gobierno. Les recuerdo que, conforme al artículo 193 del Reglamento, la tramitación de cada pregunta no puede exceder de seis minutos, repartidos entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, como es costumbre, con las dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1184(XII)/2021 RGE.17758. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de la pandemia COVID-19 llevada a cabo por la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra la señora Jacinto en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidenta. Buenos días a todos. Señora Ayuso, ¿cómo valora su gestión de la pandemia? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. En primer lugar, quiero recordar a las 25.457 personas fallecidas en Madrid por culpa

de esta pandemia; una pandemia que ha puesto en jaque al planeta y por la que hemos hecho todo lo que estaba a nuestro alcance y todo lo que está en nuestra mano para seguir combatiéndola.

Su jefe en la Moncloa y su gente no hicieron absolutamente nada, empezando por su líder, el vicepresidente -exvicepresidente-, que se escondió detrás de la coleta para no hacer francamente nada, y quizás es porque nacieron y se financian en estos países donde la vida no vale nada. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños*): Mire, todos los madrileños padecemos su nefasta gestión. A mí, este mismo lunes, me tocó sufrirla cuando, después de llamar más de doce veces al centro de salud, no me quedó más remedio que irme por la tarde a urgencias, con mi hija de 1 año, y esperar más de cinco horas para que la atendiera su pediatra. Su gestión sanitaria es tan nefasta como los datos que usted nos ha enviado un año después y que revelan lo que verdaderamente se gastó usted durante la pandemia.

Vayamos por partes. Usted solamente ha puesto el 1,6 por ciento de todo el dinero para afrontar la pandemia, esto son 67 millones de euros; el resto, más de 3.500 millones de euros, se los ha puesto "papá Estado", como usted diría, es decir, el Gobierno de coalición, que es quien le ha tapado las vergüenzas. ¡Menudo maltrato!, ¿verdad, señora Ayuso? En fin, deje de hacerse la víctima! Se ve que con esto le ha debido de pasar como con las vacunas, que usted decía que no tenía suficientes y resulta que se le han caducado más de 100.000 en la nevera.

Sigamos analizando su gestión. ¡Cómo es posible que se hayan quedado sin ejecutar partidas destinadas a medicamentos y a oxígeno en las residencias de mayores mientras usted les prohibía ir a hospitales y dejaba morir a más de 8.000 personas encerradas en su habitación! Mire, anteaer aseguraba, de una forma absolutamente miserable, que cada cadáver había sido tratado con cariño; pero, señora Ayuso, tengo que decirle algo: cuando no eran cadáveres era cuando usted tenía que haberles tratado con cariño y con respeto, sobre todo con respeto! (*Aplausos*.) Su mantra de la libertad ya no parece una ocurrencia sino un siniestro sarcasmo!

Pero es que hay más ejemplos. ¡Cómo es posible que la Comunidad de Madrid, otro año más, haya 4.000 personas en la Cañada Real a las que usted está condenando a morir de frío mientras tienen la desfachatez de celebrar por todo lo alto el Festival de la Luz!

Usted tiene que explicarnos muchas cosas. Para empezar, los 4.500 contratos a dedo y, para seguir, todas las cosas que no contó en El Hormiguero el otro día, ocultando una gestión a trancas y a barrancas con terribles consecuencias para los madrileños.

Mire, su gestión ha sido calificada por el Comité de las Regiones como la peor gestión de toda la Unión Europea; Madrid ha sido la región donde mayor exceso de mortalidad ha habido, y, aun con esas, a usted no le tiembla el pulso para asegurar que despedirá a más de 5.000 sanitarios antes

de que acabe este mismo año. Tiene sobre sus espaldas una gestión negligente e irresponsable, y, por mucho que se empeñe en maquillar la realidad, los datos son inapelables, ino los va a tapar ni el Zandal ni siquiera haberse comprado Telemadrid! Su modelo de región es el de la desigualdad, el de la segregación y el del desmantelamiento de los servicios públicos, salpicado por una buena dosis de crueldad y de falta de empatía. Cada dato, cada información que conocemos, mata su relato, señora Ayuso. La única buena noticia de todo esto es que hoy queda un día menos para que usted siga siendo presidenta de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, del cáncer político de este país, que es su partido, que pacta con el entorno de ETA, que une precisamente al entorno más violento que se conoce en democracia con los nacionalistas, con las dictaduras bolivarianas... Que ponga en cuestión la gestión de la Comunidad de Madrid o que utilice la muerte en una pandemia, que no solo se ha dado en este país sino en todo el planeta, es lo normal, porque ustedes, de la sangre, del dolor, del sufrimiento de los ciudadanos, hacen siempre política, y por eso cada vez tienen menos escaños, porque la gente ya no cree nada, absolutamente nada, ni en Podemos ni en los partidos satélite de su formación, que, como digo, politizan el dolor y no arriman el hombro absolutamente nunca; parece que celebran y se alegran de lo que ha sucedido en esta comunidad. Por cierto, inunca arrimaron el hombro!, inunca dieron una sola ayuda!, solo alentaban protestas y huelgas contra un hospital público que salvaba vidas mientras tenía pacientes dentro. *(Aplausos)*.

Nosotros hemos empeñado el 17 por ciento de nuestro presupuesto del año pasado a hacer frente a esta pandemia sobrevenida: 4.000 millones más hemos tenido que emplear para ello. Ahora el informe de la Cámara de Cuentas señala que, de 4.461 contratos de emergencia, por un importe de 946 millones de euros, solo hay tres que se están mencionando en las conclusiones, iy eso que estamos aún en el periodo de alegaciones! Y lo hemos hecho con total transparencia porque si no ustedes no conocerían todos estos datos.

Miren, al igual que en todo el mundo, el COVID ha trastocado la atención sanitaria y, sin embargo, hemos seguido adquiriendo material sanitario -se lo vamos a explicar a lo largo del día de hoy-; hemos tenido que duplicar incluso los aparatos, TAC, ecógrafos, equipos de mamografía, etcétera, para hacer dobles circuitos específicos para COVID y para no COVID.

Nosotros fuimos los primeros que nos adelantamos a cerrar los colegios en España y, por tanto, dimos la luz de alarma; si no, inadie hubiera hecho absolutamente nada! Defendimos con informes la apertura de Madrid mientras ustedes querían que siguiera cerrado y arruinando a las familias. Diseñamos una vuelta a la clase con todos ustedes en contra, y, luego, demostramos que era la mejor. Levantamos dos hospitales públicos, pusimos en marcha la herramienta Vigía, y nosotros estamos vacunando a mayor ritmo; y ahora mismo hay 100.000 vacunas que se han quedado caducadas..., ipregunten a sus jefes por qué no hemos podido hacer esto!, porque ustedes han

apostado por unas marcas y no por otras; nosotros queríamos vacunar con ellas y no nos han dejado. *(Rumores.)* Y, sobre las cifras de fallecidos..., de verdad, ¡hasta luego!, ¡ida igual!, ¡ipaso! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1207(XII)/2021 RGE.17999. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué considera que tiene que ser prioritario en unos presupuestos para la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. La buena noticia es que queda un día menos para que los votantes de la izquierda se den cuenta de que ustedes ya no defienden ni derechos ni libertades, ¡y es una vergüenza que no se haya aprobado la declaración institucional de defensa de los derechos humanos de Cuba! *(Aplausos.)* Señor Lobato, repita conmigo: ¡Cuba es una dictadura!, ¡Cuba es una dictadura!, y todos ustedes se tendrían que haber avergonzado de no haber defendido esa declaración.

Pero vamos a la pregunta... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Hoy preguntamos a la señora presidenta cuáles son las prioridades en este presupuesto, puesto que la situación de los madrileños ha cambiado radicalmente en los últimos meses. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. La prioridad de este Gobierno es, primero, que haya presupuestos, y, por tanto, lo que tenemos que hacer es estudiar sus propuestas, dando por sentado que en una negociación tiene que haber dos partes y que buscamos el beneficio de todos, especialmente de los ciudadanos, y para que este Gobierno saque adelante los presupuestos necesita que Vox no vuelva a unirse a la izquierda y no los bloquee, no los tumbes, y, para que Vox pueda, con tan solo 13 escaños, hacer política en Madrid lo que tiene que hacer también es ayudar a este Gobierno a sacarlos adelante; así que, por la estabilidad de Madrid, que tanto necesita nuestro país, vamos a ponernos de acuerdo y a sacarlos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, es muy importante decir la verdad: ¡Vox nunca se ha unido a la izquierda!

Vamos a ver, tiene que contarnos cuáles son sus prioridades y tenemos que saber si usted va a tener la valentía y la verdadera libertad para defender algunos principios, porque, cuando nosotros le ponemos encima de la mesa la ley de igualdad y de no discriminación, que defiende la libertad, la Constitución y los derechos fundamentales de todos los madrileños, usted tiene miedo cada vez que la izquierda le dice y le acusa, falsamente, de atacar los derechos LGTBI. ¡No tenga miedo!, ¡sea como nosotros!, ¡sea valiente y defienda de verdad la libertad y la no discriminación! (*Aplausos*).

Cuando nosotros le ponemos sobre la mesa la igualdad de oportunidades para que ningún niño se quede sin estudiar por no tener recursos, le ponemos sobre la mesa la gratuidad de FP para que nuestros jóvenes, 25.000, no estén en su casa sin trabajar y sin poder formarse, ¡y usted no puede contestar que es una utopía!; lo que tiene que hacer es poner todos los recursos posibles para que ningún niño se quede atrás, porque usted se está gastando 60 millones ¡y más! en la promoción de consejerías, en promocionar a sus consejeros. ¿Y qué es más importante? ¿Promocionar las consejerías o la gratuidad de la educación? ¡La gratuidad de la educación!

¡Y no tenga miedo cuando nosotros hablamos de la seguridad en los barrios y hablamos de que los menores tienen que estar con sus padres!, y no como estas niñas tuteladas de Baleares, ¡que han sufrido la trata institucionalizada!, ¡que hoy nos enterábamos de que, presuntamente, ha sido obligada una niña a abortar!, ¡que se ocultó dónde estaba! ¿Defendemos eso? ¿Defendemos lo que se está haciendo en muchos centros de menores, que se está utilizando a los menores como soldados, en redes de narcotráfico y para atracar por la calle, como sabemos por los informes policiales últimamente? ¿Queremos eso o queremos garantizar la seguridad de los madrileños en nuestros barrios y somos valientes? ¿Tiene usted miedo a que la izquierda le diga que es xenófoba?, ¿o va a ser usted valiente? Nosotros somos valientes; le invitamos a que... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, yo, con estos escaños, sumo más que las tres izquierdas juntas, sin necesitar a Vox; o sea que créame que no tengo no solo miedo sino que no dejo de trabajar todos los días para que políticas sectarias entren en las instituciones de la Comunidad de Madrid. ¡No necesito lecciones de nadie, absolutamente de nadie, para eso!; creo que lo he demostrado sobradamente. (*Aplausos*).

Una cosa es que corrijamos leyes, una cosa es que mejoremos la legislación vigente, y otra es que vayamos por la vida ofendiendo, y, cuando estos debates se presentan de esta manera, estamos ofendiendo a muchas familias homosexuales y transexuales, que nos piden que, con los mismos valores, ellos también quieren defender cuestiones que afectan a sus propios hijos; por eso, lo que creo es que entre todos tenemos que buscar el mayor consenso, pero no tirarnos a la cara ni estas leyes ni el asunto de los menores no acompañados, porque, por más que insistan, ustedes

saben mejor que nadie, primero, que la Comunidad de Madrid no tiene competencias en materia de seguridad, siempre están con el asunto de la seguridad para sembrar miedo, ipero es que no tenemos competencia!, y, en segundo lugar, yo tengo la obligación legal de acoger a los menores y darles tutela; por tanto, si usted lo que pide es que prevarique para volver a politizar un debate como este no puedo hacerlo por más que me quiera entender con ustedes y con todos. *(Aplausos)*.

Después, iclaro que estoy a favor de la igualdad!; creo que la igualdad no se impone por ley. Pero, ya que me la quieren imponer por ley, díganmelo a mí, no a los medios de comunicación; isi lo único que pido es que nos entendamos en una mesa de diálogo!, pero no como se están haciendo las cosas. No obstante, creo que nos vamos a entender, y sí que le digo que el pleno de hoy se va a celebrar porque ustedes lo han querido. Por tanto, una vez y otra vez se suman a la izquierda siempre que tienen la oportunidad para intentar desgastar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, iy eso es tan real como la vida misma!, itan real! *(Aplausos)*.

Y, luego, ipor supuesto que nadie quiere que un solo estudiante de la Comunidad de Madrid se quede atrás por motivos económicos! ¡Si, actualmente, la educación en la Comunidad de Madrid es prácticamente gratuita! ¡Es que van ustedes con la misma monserga de siempre! Mire, ahora mismo hay 508.000 alumnos en etapas no obligatorias, de 0 a 3, de 3 a 6, en Bachillerato y en FP básica, media y superior; 384.000 están estudiando en gratuidad, el 75 por ciento, y con los cheques estamos llegando al 83 por ciento. ¡Esto es así!; por tanto, la inmensa mayoría de las familias en la Comunidad de Madrid no se quedan sin estudiar por motivos económicos.

Yo lo único que les pido es seguir negociando, seguir pactando y dando estabilidad al Gobierno de Madrid porque es un lugar de contrapeso entre políticas sectarias -todo el país nos está mirando-, y lo único que hago una y otra vez es tenderles la mano. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-1200(XII)/2021 RGE.17988. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre lecciones que ha extraído la Presidenta del Consejo de Gobierno de la pandemia para aplicarlas al sistema de salud.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Sé que están siendo semanas complejas, y lo entiendo; pero, fíjese, más complejas que para usted lo están siendo para Ana, una mujer que me escribió el pasado martes para contarme que en el Hospital Gregorio Marañón le habían dicho que su operación de cadera iba a ser prácticamente dentro de un año, cuando le habían dicho en junio que iba a ser precisamente este mes de diciembre, iy es uno de los cientos de miles de madrileños que sufren esta situación! Total de

pacientes en lista de espera quirúrgica: 95.941, con una demora media de 115 días; total de pacientes en espera para consultas y pruebas diagnósticas: 653.670, con una demora media de 75 días.

Señora presidenta, llevamos años denunciando el abandono de la sanidad pública!, cuyas consecuencias, por desgracia, hoy están sufriendo los madrileños y están comprobando cada día, con mucha intensidad, en los medios de comunicación. ¡Usted tiene la responsabilidad de dar pasos contundentes para solucionarlo!, por ejemplo invirtiendo más en 2022 y mejor de lo que se invirtió en 2019, y no al revés; por ejemplo, tratando de que Madrid, que es la región más rica de España, tenga la mejor sanidad pública de España, no estando a la cola y en una situación clara de desventaja respecto al resto de españoles.

Está muy bien, señora Ayuso, el rato de las cañas, ¡está muy bien!, pero se disfrutarían mucho más esas cañas y sería uno mucho más feliz si supiera que la operación que necesita él mismo, o su madre, o su abuela, va a ser en diez días en vez de ser en diez meses, o si supiera que la prueba diagnóstica que necesita su hijo de 2 años va a ser la semana próxima y no el próximo mes de mayo, como le pasa a mi amigo Salva con su hijo. ¡Dese cuenta de la situación en la que estamos y pongámonos todos juntos las pilas, señora presidenta! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Su pregunta es: qué lecciones ha extraído la presidenta del Consejo de Gobierno de la pandemia para aplicarlas al sistema de salud. Conclusiones que he extraído: que tenemos el mejor sistema sanitario del país y uno de los mejores del mundo; que la sociedad, cuando es libre, es más responsable y, por tanto, es más fácil así gestionar una pandemia, y que no hay que fiarse del PSOE de Sánchez. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, yo sé que, a estas alturas, muchísima gente se ha dado cuenta de que usted necesita enemigos, y los busca dentro o fuera, ¡idonde haga falta!; pero la política es ayudar, señora Ayuso, la política es ayudar a Ana, es ayudar a Salva -de los que le hablaba-, es ayudar a los empresarios a desarrollarse económicamente, a las familias a tener mayor seguridad, a los jóvenes a tener oportunidades... Señora Ayuso, ¡la política es construir!, es construir oportunidades, nuevas realidades mejores...; pero usted -permítame que se lo diga- no se dedica a construir, ¡no tiene el más mínimo interés!, sino más bien todo lo contrario. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Bueno, pues vamos a seguir enumerando conclusiones que hemos extraído de la pandemia: que la izquierda no sabe gestionar recursos ni la economía; que, cuando no sabe cómo hacerlo, se convierten en

personas completamente autoritarias, que quieran parlamentos y que gobiernan por decretazos, afectándonos a todos... (*Aplausos.*); que, cuando las cosas van mal, tiran de propaganda gubernamental sin rigor, eso sí, mientras suben las cuotas a los autónomos y los impuestos a todos; que el Gobierno de Sánchez nunca tuvo comité de expertos y que, por tanto, todas las decisiones que tomó fueron políticas.

La pandemia también nos enseñó que Sánchez, el PSOE, dejó a Madrid la última en la desescalada, sin informes para ello, haciendo muchísimo daño a empresarios y a los negocios; que no fue capaz de dotar de material sanitario a los profesionales que trabajaban para luchar contra la pandemia; que, cuando la gestión de la pandemia dejó de estar en manos de Sánchez, Madrid pudo conjugar el ir contra el virus mientras cuidaba de la economía.

También aprendimos que fueron capaces de aplicarnos un estado de alarma a la carta, de espaldas a la ley..., lo que ha sido sancionado por los tribunales. También aprendimos que España es el único país del mundo cuyo Gobierno atenta contra su capital. Otra lección que hemos aprendido es que fueron incapaces de visitar los dos hospitales públicos que pusimos para gestionar la pandemia, incluido el Zendal, que se ha convertido en el mejor hospital de pandemias del mundo. (*Aplausos.*) También hemos aprendido, a pesar de la confusión constante del Gobierno, que quienes vacunamos, que somos las comunidades autónomas, lo hemos hecho en más de un 90 por ciento, con puntos móviles..., icon puntos de macrovacunación hemos sido un ejemplo! Y otra lección que hemos aprendido es que van a caducar 100.000 dosis porque el Ministerio de Sanidad ha dado la espalda a AstraZeneca y a Janssen; que la Atención Primaria está en toda España ahora mismo pidiendo más médicos, y, como este Gobierno no gestiona nunca absolutamente nada, en lugar de buscar planes a futuro para que haya más médicos, más facultades de Medicina y más profesionales, no hacen absolutamente nada, y, como siempre, nos dejan ahora mismo a las comunidades autónomas con lo mismo. Pues, mire, el plan integral de Atención Primaria que hemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid está dotado con 200 millones de euros y el del Gobierno de España, para todo el conjunto, no llega a los 173.

En resumen, ¿qué nos ha dejado la pandemia como lecciones? Que no saben gestionar; que imponen autoritariamente cuando las cosas les van mal; que no les importa destruir el empleo para, luego, poner el cazo, arrimar el hombro y decir que, como socialistas, sabemos lo que sufre la gente; que, si no fuera por la Comunidad de Madrid, ahora España estaría mucho más arruinada, y, por supuesto, que, si llegara otra pandemia, en manos de Sánchez estaríamos otra vez perdidos. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-1196(XII)/2021 RGEP.17984. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la juventud madrileña.

Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Ayuso, ¿considera que el Gobierno regional está dando suficiente apoyo a la juventud madrileña?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Yo considero que los jóvenes en la Comunidad de Madrid están mucho mejor que en numerosas zonas del país, y no digamos de fuera, y, por eso, tantos vienen a vivir, a estudiar y a trabajar con nosotros; pero no nos conformamos y vamos a hacer todo lo posible para que siempre vayan a mejor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, esta semana hemos celebrado el Día de la Almudena. Mire, yo no soy mucho de milagros, la verdad, pero casi podría decir que sería un milagro que me mirara mientras le formulo la pregunta y le hago la réplica; ino pierdo la esperanza en que usted pierda la mala educación! Ahora, lo que sí que sería un milagro, iun milagro de los de verdad!, es que usted respondiera, mínimamente, a lo que le pregunto.

Mire, hoy le preguntamos por las políticas de juventud, y es que en la Comunidad de Madrid se da una paradoja: los jóvenes son prematuramente adultos pero son eternamente jóvenes. Son prematuramente adultos en niveles de estrés, en niveles de falta de tiempo, falta de expectativas..., y son eternamente jóvenes porque incluso aquellos que se han podido emancipar todavía tienen que seguir dependiendo de sus padres; entonces, nos encontramos con jóvenes de 18 años que tienen el cansancio vital de personas de 40 años y, sin embargo, tenemos personas de 40 años que tienen los salarios de chavales de 18. (*Aplausos*).

Mire, señora Ayuso, usted, que lleva dieciséis años en el partido que lleva gobernando más de veintiséis años en la Comunidad de Madrid, ha condenado a toda una generación a ser "peter panes", "peter panes" mal, no porque no quieran crecer sino porque no pueden crecer; y no pueden crecer porque no pueden salir de casa, no pueden ahorrar, no pueden ir al psicólogo y no pueden desarrollar todo su talento. Y le hago esta pregunta siendo consciente de que hubo muchos jóvenes que confiaron en usted, hubo muchos jóvenes que pusieron sus expectativas en usted, ¿y usted qué ha hecho? Ha cogido esas expectativas, las ha triturado, las ha puesto en un paquete, se las ha dado a un rider y las ha vendido en el mercado de los mercachifles del low cost, y es que, al final, su libertad está tan caducada como sus vacunas. (*Aplausos*).

Mire, no se lo va a creer, pero algunos jóvenes quieren -ifjese qué locura!- un trabajo decente en vez de tres trabajos precarios; algunos jóvenes quieren -ifíquese qué locura!- poder tener hijos, poder formar una familia, y no solamente tener un plan familiar de Spotify; algunos jóvenes quieren -ifjese qué locura!- que sea usted, ila que ha sido elegida democráticamente!, la que regule

los precios del alquiler y los precios de la vivienda, no fondos extranjeros ni fondos buitres, que solo los ha elegido usted... (*Aplausos.*), y algunos jóvenes quieren -¡fíjese qué locura!- tener tiempo, tener tiempo para disfrutar, tener tiempo para conciliar, tener tiempo para hacer deporte, tener tiempo para no hacer nada, ¡y es que ustedes han convertido el tiempo en un artículo de lujo!

Mire, a la espera, con gran expectativa también, de su insulto de hoy, hoy le traemos, cómo no, como cada jueves, nuestra propuesta: cree una red de espacios juveniles autogestionados para que sean los jóvenes los que puedan ser los protagonistas de su propio ocio y no tengan que elegir solamente entre irse a un botellón o irse a una casa de apuestas. Ahora que ya sabemos que usted tiene una lista de cosas buenas que le pasan a usted, empiece a hacer una lista de cosas buenas que les podrían pasar a los madrileños y madrileñas. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señorita. ¡Que me traiga la pregunta de la semana no significa que esa cuestión le importe lo más mínimo! ¿Qué busca la mayoría de los jóvenes? Buscan, para empezar, empleo, y, para eso, hay que tener en cuenta, primero, que Madrid es una de las comunidades con la tasa de paro más inferior, si no la más inferior de todo el país; fomentamos el emprendimiento, ayudamos a la empresa... ¿Ustedes qué están fomentando? Trabajar cuatro días a la semana, ¡que ya se van a herniar!, y, luego, derogar la reforma laboral de todos los españoles con el entorno político de ETA. (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que están ustedes proponiendo!

La formación, ¡básica también para independizarse! Fomentamos la Formación Profesional ¡cómo nunca se ha hecho hasta el momento!, con más de 100.000 personas trabajando y formándose a la vez, y con un 126 por ciento más de presupuesto, con becas, deducciones, menos tasas, y las tasas cada vez más reducidas. Mientras, ¿ustedes qué están haciendo? Regalando el aprobado, fomentando... ¿qué?, ¿la beca black como ejemplo? ¿ese es el ejemplo que quieren ustedes para la juventud?, o puestos a dedo en las universidades públicas, ¡como han estado sus jefes trabajando siempre!

Nosotros hemos fomentado el transporte público a 20 euros, en la tarifa más económica de España, mientras que ustedes nunca han hablado del asunto.

Nosotros estamos poniendo sobre la mesa planes para el alquiler y la compra de vivienda, mientras ustedes lo único que promueven es la intervención de los pisos para disparar los precios y la ocupación. Para la convivencia, le informo -¡que no se entera!- de que ya hay programas de ocio saludable, de voluntariado, programas culturales y de fomento del talento. ¿Ustedes qué hacen? Politizar agresiones de jóvenes, como lo que ocurrió en Galicia, o falsas agresiones homófobas, como la de Malasaña. Cuando a mí me llaman fascista... (*Aplausos.*), ¡usted mira para otro lado! Cuando fomentan que las chicas jóvenes tienen que llegar solas y borrachas, ¡miran para otro lado! Cuando hablan de empujarlas siempre al aborto con total frivolidad, ¿ustedes están mirando por la juventud? ¡Falso! Ustedes, cuando promueven asaltar capillas, cuando están boicoteando hospitales públicos,

cuando politizan el atropello de una niña en la puerta del colegio -que no esperó ni tres días-, icómo espera que ni la mire! (*Aplausos.*) Y, cuando ni siquiera son capaces de condenar los abusos sexuales a jóvenes y a menores en la Comunidad Valenciana porque son colegas de partido y de ideología, ¿qué está haciendo? ¿Eso es un buen ejemplo para la juventud? Y, para los jóvenes que quieren ser libres, ¿fomentas únicamente el consumo de drogas e intentas frivolar con ello? ¿Ese es el ejemplo que quieren para los jóvenes?

Miren, ustedes no representan a la juventud, ni a los que quieren a España y no se dejan pisar ni por el comunismo ni por el nacionalismo; a los que han venido huyendo de las repúblicas bolivarianas donde han crecido ustedes, ni a los católicos, ni a los que quieren abrir una empresa, ni a los que quieren educación de calidad... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): A los que trabajan en bares, comercios y restaurantes, a los que fomentan y quieren la cultura del esfuerzo para ser libres y no caer en sus garras, a aquellos que no les votan, a los que creen que la cultura del esfuerzo merece la pena..., a ninguno de esos jóvenes ustedes les representan. (*Fuertes aplausos.*) (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden el orden, por favor, y respeten al orador. (*Protestas.*) Señor Moruno Danzi, ¿me está escuchando? (*Protestas.*) ¡Respeten, por favor, al orador!

PCOP-1153(XII)/2021 RGEF.17419. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación política, social y económica en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación, señorías, de su pregunta tiene la palabra el señor Serrano en nombre del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) ¡Y les requiero el mismo silencio del que ha disfrutado la señora García!, ¡el mismo! (*Protestas.*) Señor Martínez Abarca, ¡y no me vuelvo a dirigir a usted si no es para llamarle al orden! Señor Serrano, por favor, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación política y económica en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. A pesar de las dificultades y de lo que intenta hacer la izquierda en la Comunidad de Madrid, y es que nada avance, lo cierto es que esta región está liderando la recuperación económica y social de nuestro país, y, a pesar de que España ha sido el país más castigado durante la pandemia,

donde más se ha destruido el empleo, lo cierto es que nosotros seguimos a la cabeza en términos de creación de puestos de trabajo, y, a pesar de las cifras de desempleo juvenil, la Comunidad de Madrid está mucho mejor.

Seguimos trabajando al pie del cañón. Ahora mismo, Madrid es una de las capitales europeas con menor incidencia del COVID y hay ahora mismo más de 5.200.000 personas con la pauta completa de la vacuna.

Pero, además, estamos trabajando desde el punto de vista económico. Ahora mismo somos la región donde más personas han encontrado un empleo o han vuelto a su puesto de trabajo desde que asumimos las riendas de la pandemia, con más de 280.000 nuevos; somos, por tanto, la comunidad autónoma donde más se ha reducido el paro y donde más puestos se han creado, 1 de cada 4. En los últimos dos años, en España se han destruido más de 18.000 empresas, con trabajadores a su cargo, y en regiones como Cataluña, con un peso similar en el producto interior bruto al de Madrid, casi 3.000, y, mientras, nosotros estamos manteniendo nuestro tejido empresarial intacto. Por tanto, aunque no estamos satisfechos, vamos a seguir trabajando por el mismo camino, y por eso estamos transmitiendo cada vez más fuerza dentro y fuera de nuestras fronteras, dando confianza, y, por tanto, ya hemos recuperado además el 90 por ciento de los niveles de turismo nacional previos al COVID y estamos inaugurando nuevos centros que traen empleo, y empleo de calidad, algo que no le importa a la izquierda, y por eso está a otras cosas.

¿Qué hemos creado y qué hemos atraído aquí? Nuevos centros de datos de empresas multinacionales, compañías tecnológicas de primer nivel, hemos acudido a la apertura de varios hoteles, y este mismo lunes sabemos que otras cadenas como Marriott va a abrir otros dos nuevos hoteles aquí, en Madrid, en 2022, y es que la región está de moda, estamos viviendo una auténtica revolución económica, social y cultural sin precedentes, porque la gente quiere venir a Madrid, quiere disfrutar del primer tablao flamenco del mundo, quiere disfrutar del ocio y de la cultura en libertad, con responsabilidad, que es como lo estamos haciendo aquí, y es lo que vamos a seguir haciendo: trabajando por España desde Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Recientemente conocíamos un nuevo estudio de la London School of Economics, que constataba el auge de Madrid frente a Barcelona, y no era por tener el Instituto Geominero aquí, en la zona de Iglesias, sino por la capacidad de nuestra región, con su capital, de generar fórmulas dinámicas de desarrollo humano, social y económico, y también hablaban de la seguridad y de la certidumbre que las instituciones madrileñas generan en los inversores.

Miren, hay dos aspectos fundamentales para generar certeza: uno, no dar tumbos, y, otro, no mentir. Miren, no mentir, dar la cara, de tratar a los ciudadanos como adultos y de cumplir con la palabra dada; ideo es lo que está haciendo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso!

Ayer, en esta Cámara, aprobamos la tramitación de la Asamblea de Madrid, por lectura única, de los proyectos del Gobierno de rebajas fiscales; reformas sencillas pero de impacto, algo que el Reglamento permite. Y es curioso: los mismos que, cuando se anunciaron estas rebajas cuestionaron el escaso impacto que iban a tener en el bolsillo de la gente, no les gusta el procedimiento porque dicen que son reformas de calado. El problema no es la tramitación, señorías; el problema es que a la izquierda no le gusta que bajemos los impuestos, ¡le da igual la tramitación! El problema es que Madrid baja los impuestos por 68 veces, ya con esta, y ustedes lo que harían, en todo caso, sería subirlos; subir impuestos y engañar a la gente, como nos han engañado, por ejemplo, a todos los madrileños y a todos los españoles cuando nos dijeron que los fondos europeos vendrían a cambio de nada y ayer supimos la letra pequeña, o una parte de ella, y es que van a recalcular el periodo de los años de las pensiones, con lo cual ¿saben lo que eso supone? ¡Una rebaja en las pensiones de esos mayores que tanto dicen ustedes preocuparles! *(Aplausos.)* Dos rebajas de pensiones ha habido en España: una, con Zapatero, y, otra, ahora, con Pedro Sánchez. Y, si hablamos de no dar tumbos, la gestión de la pandemia ha sido un ejemplo de la Comunidad de Madrid frente al Gobierno de Sánchez.

Y, sobre todo, escuchar a las comunidades autónomas. Miren, últimamente estamos viendo cómo la izquierda política y mediática sale en tromba a decir que si a la Comunidad de Madrid le han caducado las vacunas, y, además, en algunos medios hemos podido leer incluso hoy que de esto había que haber avisado antes. Miren, esta noticia es de julio: "Madrid quiere devolver 200.000 vacunas contra la COVID de AstraZeneca". Oiga, que tengamos vacunas caducadas en Madrid o en otras comunidades autónomas es única responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha sido incapaz de gestionar el tema de las vacunas. *(Aplausos.)* Pero no lo van a reconocer ustedes; ustedes van a seguir haciendo lo que nos tienen acostumbrados: a seguir cabalgando sobre el dolor de los fallecidos en las residencias y no hacer en otras comunidades autónomas lo que exigen que se haga en la Comunidad de Madrid, o a cuestionar la gestión y la contratación de emergencia durante el periodo COVID, cuando el Tribunal de Cuentas, como bien ha dicho la presidenta, ha dicho lo que dice, pero, oye, que el Gobierno de España destina 3.200 millones de euros en contrataciones a dedo durante el COVID no pasa nada, o que tengan ustedes que tapar toda la gestión del torrente de la política española que era el señor Ábalos, eso no pasa absolutamente nada.

Miren, si ustedes tuvieran un ápice de decencia, harían, allí donde gobiernan, lo que exigen aquí; el problema es que ustedes y la coherencia no son una característica de la izquierda, y la decencia ¡ni la conocen! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas al Gobierno, la primera de ellas dirigida al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

PCOP-1166(XII)/2021 RGEF.17437. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno,

sobre propuestas de su Gobierno en relación a la regulación de las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid.

La formula el señor Morano en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. Le pregunto por los proyectos de su Gobierno en relación con la regulación de las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señor diputado, muy buenos días. Una de las prioridades de este Gobierno precisamente es la de mantener una actividad económica, como es la actividad del juego, pero asegurando la seguridad -valga la redundancia- de los menores y de los vulnerables; por eso estamos reformando la Ley del Juego, estamos realizando un decreto de planificación que está prácticamente ultimado, y, mientras tanto, desde hace ya casi un año y hasta el mes de mayo, está suspendida la concesión de licencias de nuevas salas de juego. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Estamos realizando!, ¡estamos realizando en ello! podría usted decir, señor López. Usted, el 21 de noviembre del año 2019, se comprometió en esta Cámara, a raíz de una proposición no de ley defendida por la señora Jalloul, a, en un plazo de seis meses, hacer una regulación sobre las casas de apuestas. ¡No lo ha hecho!; de esto ¡"nino"! ¡ini noticias! Y se comprometió, entre otras cuestiones, a regular la distancia entre locales o a la distancia de los locales al menos 500 metros de centros educativos, y ahora me va a decir usted que, claro, aquí han pasado entremedias muchas cosas, que ha habido una pandemia, que ha habido, por cierto, un cierre de esta Asamblea decretado por la mayoría del Partido Popular -que eso también lo deberían reconocer-, ¡y que no les ha dado tiempo!, ¡pero para otras cosas sí les ha dado tiempo, señor López!

Ustedes, en este tiempo, mientras no han podido hacer este reglamento que regula las casas de apuestas, han reformado la Ley del Suelo, que se la vamos a tumbar en el Constitucional -¡lo siento!, ¡haberlo hecho con un poquito más de finezza!-, han hecho la ley del asalto a Telemadrid, ¡y también han regulado en esta materia, señor López! El 28 de abril, unos días antes de las elecciones, su Gobierno, usted, realiza un decreto por el cual elimina requisitos y depósitos para las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid, mientras el prometido decreto de regulación de las casas de apuestas no llega; y, mientras tanto, ¿qué ocurre? La ludopatía crece en la Comunidad de Madrid, ¡y usted lo sabe, señor López! Hay 61 casas de apuestas que están a menos de 100 metros, ¡de 100 metros!, de los centros educativos y prácticamente el 40 por ciento de las casas de apuestas están a menos de 500 metros; y, luego, milagrosamente vemos que, pese a usted tener una moratoria desde el año 2019, ¡itenemos más casas de apuestas, según los datos de su Gobierno, que en el año 2019!,

iesto es milagroso! ¡Será usted del sector democristiano!, ¡los panes y los peces! Y ¿qué hacen ustedes? ¿Anuncian el centro contra la ludopatía? ¡No!, ¡para nada!; ¡traen a esta Cámara un proyecto de ley para quitar los impuestos a las máquinas tragaperras! Tenemos un problema de ludopatía ¡y ustedes quitan los impuestos a las tragaperras! Si llegamos a tener un problema de piromanía, ¡ustedes bajaban los impuestos a los lanzallamas! (*Aplausos.*) ¡Es su única relación con lo público, señor López! ¡Que son ustedes un peligro público!

¿Sabe lo que ocurre aquí? ¡Que las medidas del Ministerio de Consumo en materia de publicidad o de patrocinio han hecho daño a las casas de apuestas y a sus titulares!, como a Blackstone; ¿le suena Blackstone? ¡La de los pisos, señor López! Y usted defiende los intereses de estas entidades, de los fondos buitres, abriéndoles nuevos caminos de negocio, en este caso las tragaperras; pero usted no puede defender dos cosas simultáneamente. Decía el Evangelio de Lucas 16:13 que no se puede servir a dos señores; y no puede usted servir a los madrileños y a las madrileñas y a los intereses de los fondos buitres. Así que, señor López, dígame cuándo viene esa regulación y qué va a poner; ¡esto no es un juego, señor López! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señor diputado, ¿ve lo fácil que es hablar cuando a uno le toca? Esto es lo que hay que hacer: cuando a uno le toca, se habla; cuando no le toca, no se habla. (*Aplausos.*)

Mire, yo sé que a usted le gusta mucho la literatura y la filosofía. A mí hay un autor ruso que me encanta, que es Dostoyevski. Mire, Fiódor Dostoyevski tiene muchas obras, pero tiene tres que a mí me llaman la atención muchísimo: una es Crimen y castigo -difícil de entender, pero para los juristas es una buena obra-; la otra es El jugador, donde él vierte su ludopatía que tiene con los casinos, con las ruletas -no las rusas sino las de los casinos-, y la otra es El idiota, que critica a los políticos que generan burocracia y trabajos improductivos, adelantándose a lo que luego fue el comunismo que llegó a Rusia, ¡tan diferente a este Gobierno, que amamos la libertad y el empleo! (*Aplausos.*) Yo no sé con cuál de estas obras se siente usted más identificado; pero yo, en lo que atañe a su pregunta, con la segunda, con El jugador.

Mire, la actividad de juego que más ludopatía genera entre los jóvenes de 18 a 25 años es el juego on line y el póker on line; con lo cual, con todo esto que usted me ha dicho aquí, se coge a su amigo Garzón, lo lleva a comer y se lo explica ¡porque es su responsabilidad! (*Aplausos.*)

Y, en tercer lugar, por supuesto que no se están abriendo más salas de juego, salvo aquellas que tenían las licencias concedidas antes de la moratoria. Por supuesto que el decreto de planificación está prácticamente terminado, ya está casi en fase de audiencia; con lo cual, usted va a poder conocerlo en todo su contenido, y la ley del juego ya está redactada y vendrá aquí, a esta Asamblea, para la que espero contar con su voto, entre otros, que tiene como objetivo regular la publicidad fundamentalmente, aumentar las sanciones para el caso de menores y de autoexcluidos, y generar el juego responsable.

Pero, mire, ¡basta ya de demagogia!, ¡basta ya de demagogia! Lo que impide que un joven menor de edad entre en una sala de juego no es que esta esté más o menos cerca del centro educativo; a un joven no le disuade caminar 500 metros, que tarda tres minutos, lo que le disuade es que haya en la puerta una persona que le impida entrar, ¡y eso lo hemos asegurado en esta comunidad!, ¡en la Comunidad de Madrid!, donde no entran ni jóvenes ni autoexcluidos a los salones de juego; por eso le recomiendo: hable con su amigo Garzón, regulen mejor el juego on line, que es el que está generando en estos momentos el mayor grado de ludopatía, y así hará un gran favor a España, que es lo que necesita: menos demagogia, más trabajo y menos dietas, ¡que sabemos comer, señor Jacinto! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1192(XII)/2021 RGE.17980. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo refleja el Proyecto de Presupuestos enviado a la Asamblea el compromiso de mejora de las infraestructuras judiciales.

Para la formulación de la siguiente pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Piquet.

La Sra. **PIQUET FLORES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo refleja el proyecto de presupuestos enviado a la Asamblea el compromiso de mejora de las infraestructuras judiciales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, esta Cámara debatirá en breve lo que consideramos los mejores presupuestos que puede tener Madrid; serán unos presupuestos decisivos en el ámbito de la Justicia, como en otros muchos ámbitos. Un aspecto esencial en el que nos dedicamos a trabajar fue en la mejora de las infraestructuras judiciales, que precisamente me refiero a ello porque en el año 2018 se suscribió un pacto, un plan de mejora de las infraestructuras judiciales, con compromisos específicos de actuaciones en inversiones; un plan de modernización para los 21 partidos judiciales de la región. Este consenso en aquel momento fue un gran éxito con los tiempos que corren, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo ha hecho lo que le correspondía sino que ha hecho más. La mejor prueba es que en el proyecto de presupuestos 2022 se mantiene y se aumenta precisamente la mejora de las infraestructuras judiciales más de un 8 por ciento respecto a las cuentas anteriores, hasta casi 99 millones de euros, un 35 por ciento más en nuevos edificios y un 64 por ciento más en mantenimiento; un proyecto que incluye, por supuesto, la Ciudad de la Justicia, que seguirá avanzando en 2022 con la redacción del proyecto jurídico-económico. Mantenemos el rumbo y

aumentamos el ritmo. Las cosas no se pueden hacer sin aportar recursos, y precisamente esos son los que vamos a aportar con estos presupuestos.

Apostamos por la Justicia porque es un servicio público esencial, que requiere de grandes infraestructuras y de las mejores posibles; por eso trabajamos por la unificación de las sedes judiciales y queremos acabar con la dispersión. Esto ya lo estamos logrando en partidos judiciales como Valdemoro, Getafe o Collado Villalba, y el de Torrejón de Ardoz cada vez más cerca de ser una realidad; habrá actuaciones en Alcalá de Henares y también en Alcobendas, también en Móstoles, donde vamos a presentar el proyecto básico para un nuevo edificio.

Unificación sí, pero también humanización. Todos los nuevos proyectos están diseñados para que haya recorridos diferenciados entre víctimas y agresores, y también trabajamos con el Cermi y Plena Inclusión para que todas las personas con cualquier tipo de discapacidad o cualquier tipo de problemas auditivos, visuales, etcétera, puedan caminar y recorrer los juzgados con una seguridad total; un trabajo que en principio tiene su base en aquella Mesa de la Justicia, y en apenas tres años, en tres ejercicios económicos, hemos podido cumplir con todo lo que se acordó en aquel momento. Pero también hemos superado y hemos ampliado aquellos compromisos, porque, miren, con la Justicia no se juega, y, desde luego, con los ciudadanos que acuden a la Justicia ¡mucho menos! Se necesitan edificios judiciales, funcionarios y procedimientos, que son los que pone el Estado, para que se agilicen sus problemas; por eso, el sectarismo es lo peor que hay en la gestión, ¡es lo peor que hay!, y lo que mejora la gestión es el trabajo y la aportación de recursos, porque nosotros lo que queremos es ayudar a la Justicia y no controlar la Justicia. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Piquet, tiene la palabra.

La Sra. **PIQUET FLORES** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por detallarnos ese incremento de un 8,48 por ciento en la partida de infraestructuras judiciales que contiene ese proyecto de presupuestos que nos han presentado a esta sede parlamentaria y que supondrá la dotación de casi 99 millones de euros. Vemos que la idea es seguir con la ejecución de ese plan 21x21 para desarrollar todo lo acordado en esa Mesa del Pacto por la Justicia; un proyecto que ya se inició en la legislatura anterior y que no dudamos, señor consejero, que supondrá la mejora de las infraestructuras judiciales y de las dotaciones, como se comprometieron en ese pacto.

En cuanto a los ejes de actuación de ese plan que usted nos menciona y que están llevando a cabo, el primero de los ejes se refiere a la agrupación de sedes judiciales, y entendemos que, efectivamente, es prioritario, además de Madrid capital con la Ciudad de la Justicia, que los 20 partidos judiciales que tenemos en la región cuenten con sedes unificadas, y por ello queremos agradecer precisamente el esfuerzo y el compromiso, por ejemplo, para la finalización de esa sede que ha mencionado en Torrejón de Ardoz, que en esos presupuestos está presupuestada su última fase, en la que han invertido más de 17 millones de euros. El segundo eje de este plan 21x21 se refiere a la mejora de edificios existentes para su reforma y su adaptación, donde se destinan también

más de 2,5 millones de euros. Y el último de los ejes de este plan es el mantenimiento de todas las sedes judiciales para que el ejercicio de esa Administración de Justicia esté en las mejores condiciones tanto para los madrileños como para todos los profesionales de la Justicia, y donde hay que destacar un incremento de un 64 por ciento en gasto corriente.

Por último, señor López, no queremos perder la oportunidad de recordarle que las víctimas de cualquier delito deben centrar toda la atención de su consejería, y por eso queremos poner en valor esos espacios humanizados que ustedes están implantando en sedes judiciales, y también otras medidas como la instalación de las cámaras Gesell o la creación de las salas amigables, sobre todo en los juzgados de Violencia sobre la Mujer. En definitiva, señor consejero, gracias por seguir apostando por la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras judiciales y por facilitar a los madrileños el acceso a la Justicia, iesa Justicia precisamente con la que algunos juegan para intentar que pierda su independencia! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

PCOP-828(XII)/2021 RGEF.13948. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en las políticas educativas.

Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Rubio; va dirigida al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños*): Muchísimas gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en las políticas educativas? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, señora Rubio, no hace falta adoptar medidas adicionales; la igualdad de los madrileños está garantizada. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños*): Muchísimas gracias. ¡Pues me da usted una gran alegría, señor Ossorio!, porque yo le iba a decir que, por favor, no haga nada; que no incorpore esa perspectiva de género; que no gaste dinero público en esta estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que es un auténtico despropósito, y que nos deje, por favor, en la comunidad educativa, incluso en todo Madrid, ser iguales, ser libres y ser personas; que no nos

dividan porque, claro, cuando se hacen normas guiados por la ideología y no por la realidad, salen cosas tan raras como estas estrategias de igualdad de oportunidades. Tenga usted en cuenta que hasta ahora ustedes, los señores del Partido Popular, han dicho que había que fomentar en la comunidad educativa de centros docentes no universitarios la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que había que impulsar la elaboración de planes de igualdad específicos en los centros educativos; eso significa que ustedes en algún momento pensaron que no había igualdad a 40 años de la democracia, o sea que había situaciones inconstitucionales en los centros.

Pero a mí lo que más me sorprende de toda esta historia es que en los centros educativos hay un porcentaje altísimo de mujeres, hay incluso tramos de la educación no universitaria en los que son el 95 por ciento mujeres, y, entonces, yo no sé cómo se aplica la perspectiva de género en una situación así, es decir, qué se les dice a los niños. Igualdad, sí, y vamos a poner cuotas en ingenieros, pero, por ejemplo, en docentes no; de hecho, hay criaturas que se pasan toda la etapa no universitaria solo con tutoras, sin referentes masculinos, que es una cosa que está empezando a llamar la atención de los psicólogos.

Luego, por ejemplo, ustedes dicen que hay que fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones en el sistema educativo. ¡Hombre, yo creía que ustedes creían en la meritocracia, no en la entropía! Creo que las personas que tienen que estar en los centros educativos dirigiendo son las más valiosas y las que den un paso al frente porque los equipos directivos tienen muchísimas responsabilidades y tienen que elegirlo ellos.

Después, por ejemplo, ustedes dicen que se fomente el uso del lenguaje no sexista por parte del profesorado. Efectivamente, estamos reduplicando, todos y todas, alumnos y alumnas, etcétera, pero es que ya se está llegando al inclusivo y ustedes con esto abren la puerta a que haya docentes que estén hablando de "miembras" y que estén hablando de "portavozas"; de hecho cualquier día, señor Ossorio, usted va a tener dos brazos y dos "piernos" y yo dos brazos y dos piernas al paso que vamos; se lo aviso. Otro gran problema de esto y que les aviso es que, por favor, no saquen el técnico superior de promoción de igualdad de género de la Comunidad de Madrid, que luego hay que darles trabajo y nos encontramos con bodrios de tal calibre como todos esos informes de impacto...*(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Señora Rubio, puede estar tranquila; nuestra política educativa se dirige a conseguir la mayor calidad y la máxima igualdad de oportunidades en nuestros alumnos, sean hombres o mujeres, sin ningún tipo de distinción. Cumplimos e intentamos cumplir todas las normas con sentido común, incluso las famosas leyes LGTBI, que no pasarán a la historia como las normas más claras y mejor hechas. En nuestras aulas ya están incluidos de una manera transversal los contenidos de igualdad entre hombres y mujeres junto

a otros valores como la democracia o la tolerancia; queremos cada vez más una sociedad más moderna y más abierta, y ahí es imprescindible entender la diversidad desde el respeto y la normalización. En Madrid no se adoctrina, los docentes son unos grandes profesionales y la Inspección siempre está atenta. Queremos un sistema que saque lo mejor de nuestros alumnos, sean chicos o chicas, amen a quien amen, piensen lo que piensen, lo importante es que aprendan contenidos y competencias para el día de mañana; lo importante es avanzar en la escolarización de 0 a 3 años, y por eso desde hace tres años son gratuitos en toda nuestra red de centros y 9 de cada 10 familias que los llevan a la privada tienen el cheque de Educación Infantil; lo importante es que haya más plazas de FP y que tengan cada vez más empleabilidad, y por eso este año incrementamos el presupuesto en un 126 por ciento; lo importante es que la tasa de abandono de Madrid sea de las más bajas de España y que siga reduciéndose. Ha salido un estudio reciente que dice que el mero hecho de vivir en Madrid supone tener menos posibilidades, afortunadamente, de abandonar los estudios de manera temprana, cosa que no sucede en Cataluña o en Valencia. Y tenemos que seguir garantizando que las familias elijan el centro, y por eso nuestra ley maestra eleva al rango de ley la transparencia en ese proceso.

En definitiva, puede estar tranquila, señora Rubio; nuestro reto es la calidad, la libertad de elección, luchar contra el acoso, fomentar el respeto a la autoridad del profesor y a los inspectores educativos, mejorar la formación del profesorado a través de ese instituto que usted ha citado y el uso de la tecnología en las aulas. Creo sinceramente, señora Rubio, que no debemos perder el tiempo debatiendo nosotros sobre los mantras de la izquierda –eso es lo que ellos quieren-, debemos proteger, eso sí, nuestro sistema de sus políticas educativas sectarias –ahí coincidimos totalmente-; los madrileños necesitan la ley maestra, los madrileños necesitan el presupuesto para su prosperidad y su seguridad y, por tanto, la pelota está en su tejado, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1160(XII)/2021 RGE.17430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

También para el señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz va dirigida la pregunta que realiza la señora Bernardo en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del proyecto de presupuestos en Educación, Ciencia y Universidades?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Bernardo. El proyecto de presupuestos es una apuesta seria e ilusionante por la calidad de la educación, y, por tanto, mi valoración es muy positiva. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¡No esperábamos menos de su contestación! Para ustedes, seguro, consejero, que estos presupuestos representan su modelo de gestión, su paradigma, el cierre de veinticinco años; pero le tengo que decir que son unos presupuestos totalmente desequilibrados, que no atienden a las necesidades del alumnado madrileño, y mucho menos a la libre elección que ustedes abanderan siempre. Son unos presupuestos suyos y unos presupuestos de Vox, y así van a atender sus exigencias, como aquí nos acaba de decir. Pero, consejero, tenga el valor y diga la verdad y no mienta a la ciudadanía; consejero, ¿usted me puede decir aquí si estos presupuestos son para un Madrid en quiebra o para un Madrid en recuperación?

Mire, ayer Pablo Casado decía que España está en quiebra, y la señora Ayuso dice que Madrid es España. ¿Es capaz de contestar esto? (*Aplausos.*) Estos presupuestos que nos ha presentado serían factibles en una educación sin ningún tipo de debilidad. ¿Usted está dispuesto aquí, señor Ossorio, a decirnos que la educación madrileña no tiene ninguna debilidad y, por tanto, esta región no necesita ni más centros educativos ni más docentes, ni más profesionales para el alumnado de necesidades educativas especiales, ni la bajada de ratio? El incremento del presupuesto que usted nos está vendiendo aquí no responde a ninguna de estas necesidades. Tanto que hablan ustedes de la subida de un 16 por ciento en el presupuesto de Educación, ¿qué ejecución del presupuesto hay del ejercicio anterior, señor Ossorio? ¿Qué aumento se contempla en la educación pública? ¿Qué aumento se contempla en el sistema universitario, en ciencia, en investigación? De la FP, verdad, señor Ossorio, ¡mejor ni hablamos! Ustedes hablan de que contemplan 81.000 plazas, cuando usted mismo ha dicho que se necesitan 136.000 plazas.

Podemos hablar también de una buena parte de la subida de ese presupuesto: 515 millones de euros vienen directamente del Gobierno de España, y el resto podemos poner unos ejemplos. Por ejemplo, en el Capítulo Primero suben los profesores de Religión, sube la partida de los sueldos de la presidenta del Consejo Escolar, sube la partida de los cargos públicos, y hacen ustedes un incremento de la consolidación del convenio de los trabajadores de 2019, 2020 y 2021. ¡Este es su proyecto del presupuesto!

En definitiva, señor Ossorio, estos presupuestos son los presupuestos de la desobediencia, del incumplimiento de la LOMLOE, unos presupuestos que engañan a la ciudadanía, incluso unos presupuestos que incluyen partidas que no tienen nada que ver con ustedes, como es el caso del MIR educativo, que, como una profesión regulada, pertenecen al Gobierno y, en este caso, al Ministerio de Educación. ¡Estos son sus presupuestos en Educación, señor Ossorio! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora Bernardo, el presupuesto del año 2022 es el más alto de la historia de la Comunidad de Madrid, con 5.723 millones, se incrementa nada más y nada menos que un 16,4 por ciento, 807 millones, y, de esos 807 millones, 181 vienen de los fondos europeos. ¡Creo que son datos tan contundentes que no necesitan explicación! Y estos presupuestos sí están basados en un cuadro macroeconómico avalado por la AIREF, no le pasa como a su Gobierno de España, que los datos macroeconómicos que exhiben (*Aplausos.*) cada día un órgano nacional e internacional se los tumba. Frente a esto -16 por ciento, recuerdo-, ¿se enorgullecen ustedes de que el presupuesto de Pedro Sánchez crezca un 2,6 por ciento? Me acuerdo cuando ustedes, en el año 2018, criticaban al señor Rajoy porque crecía un 3; ahora llega el señor Pedro Sánchez y crecen un 2,6. El peso de la educación en el presupuesto de la Comunidad de Madrid es del 25 por ciento; ¿saben ustedes cuál es en Valencia, ese lugar tan idílico? De un 17 por ciento; baja del 18 al 17. Esto demuestra el interés que tenemos unos y otros por la Educación.

Me critica el presupuesto de la FP. Pero, señora Bernardo, ¡si crece un 126 por ciento el presupuesto de la FP! (*Aplausos.*) ¡Hombre, por Dios! En cambio, en Valencia baja un 40 por ciento; esa es la diferencia entre unos y otros.

Tampoco seguro que le parece bien la dotación para digitalizar las aulas. ¿Sabe cuánto crece en Valencia? Cero; solo crece los fondos que le da el ministerio. Aquí hemos repartido 130.000 dispositivos; es verdad que algunos hace solo un mes, pero fue debido a la mala gestión del Gobierno.

Me habla de las infraestructuras, y estamos especialmente orgullosos de las infraestructuras. Desde el año 2016 hemos construido 50.000 plazas públicas, y, no satisfechos con eso, el presupuesto crece un 75 por ciento hasta los 156 millones, otras 8.670 plazas; en cambio, en Valencia, de los 124 colegios prometidos en el año 2016, solo se ha construido un 30 por ciento. De los 1.000 millones presupuestados en Valencia entre 2018 y 2021 solo se ha pagado un 3,8 por ciento. ¿Es ese el escudo social de los socialistas? En cambio, nuestro presupuesto en recursos humanos -de los que usted hablaba- crece un 16 por ciento. Y ¿sabe para qué crece? ¡No para esas cosas que ha contado usted!, crece para que haya 3.000 profesionales más en este curso y crece para poder bajar los ratios el curso que viene; mientras, la señora Alegría habla de la ley de desarrollo de la profesión docente pero no incluye nada en los presupuestos del Estado.

Así que concluyo como empecé: se trata de un presupuesto que ha avanzará mucho la calidad educativa, que es muy oportuno cuando otros han... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también para el señor consejero.

PCOP-1190(XII)/2021 RGE.17978. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir con los últimos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria.

Formula la pregunta el señor Guardiola en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Preguntamos si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir con los últimos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señor Guardiola. Cumpliremos todos los acuerdos que sean vinculantes, como no puede ser de otra manera. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): ¡Vaya!, inos alegra que por fin el Gobierno de la Comunidad de Madrid deje de estar en rebeldía contra el Gobierno de España y decida cumplir algún tipo de acuerdo! (*Aplausos.*), que eso es lo realmente importante cuando nos dividimos en las Administraciones.

Creemos que la ciudadanía de Madrid tiene que estar de celebración porque, después de diez años de los recortes, de las subidas de tasas en esta comunidad, que provocó que mucha gente de una generación fuera expulsada absolutamente de la universidad de Madrid, la Comunidad de Madrid se va a ver obligada a cumplir los acuerdos propiciados por el Gobierno de España en la Conferencia General de Política Universitaria; con lo cual, es una alegría que celebramos desde el Partido Socialista. (*Aplausos.*) ¡Diez años de lucha de trabajadores y trabajadoras, de los movimientos estudiantiles, de gente que se movió por tener una universidad pública de calidad en nuestra región!, y hay que decir a toda esta gente que durante esos años estuvo peleando que mereció la pena y que, gracias a toda esa gente que estuvo luchando, también se ha conseguido hoy, y desde aquí queremos hacer también un reconocimiento al Partido Socialista.

Y sobre estos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria queremos preguntarle acerca de tres concretos, de los últimos que ha habido: el primero, sobre la Resolución de 29 de mayo de 2020, por el que se fijan los límites máximos de los precios para el curso 2020-2021; y le pregunto, señor consejero: ¿cuál ha sido la razón para no bajar los precios públicos de Grado en este curso 2021-2022?, ¿nos puede explicar cuál ha sido la razón? Porque podían hacerlo, y ustedes no lo han hecho. No digan que esto es una propuesta suya, como nos quisieron hacer anunciar, sino digan que ustedes están obligados a cumplirlo, que tienen que cumplirlo, porque, si son tan fieros

defensores de la bajada de tasas ahora, ¿por qué votaron en contra en la Conferencia General de Política Universitaria y por qué lo intentaron llevar al Tribunal Superior de Justicia de Madrid? ¿Por qué, señor consejero?, ¿nos lo puede explicar? La respuesta que se dio en comisión fue que este Gobierno estaba desde hace unos meses solo, como si el Gobierno de Ayuso no estuviera el año pasado, o como si el Gobierno del Partido Popular se reinventara cada año que pasa en estos veintiséis años, ¡y no!; lo que pasa es que se avergüenzan del historial que tiene con la política universitaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque ustedes dejaron deudas millonarias a las universidades, las dejaron fuera de la financiación, las familias vieron cómo se iban endeudando porque pagaban de media 750 euros más, ustedes han tenido consecuencias con el endeudamiento. El histórico de las políticas universitarias del PP es que se avergüenzan y quieren taparlo.

La segunda resolución es también para preguntarle por qué no bajan los precios del máster al crédito de Grado.

Y el tercero es sobre lo que ha ocurrido con las nuevas universidades privadas y los criterios que tienen que tener. He de decirles que se les ha acabado el chollo, que ya no pueden sacar sin criterio, sin estudio, sin ningún tipo de... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Nosotros, señor Guardiola, lo que hacemos es cumplir nuestro programa electoral y los compromisos de la presidenta en la sesión de investidura, no como ustedes, ¡que están engañando continuamente a los ciudadanos! *(Aplausos)*. Por eso, en el presupuesto de 2022 se dota una partida de 22 millones de euros para bajar los precios públicos de grado y másteres habilitantes en un 20 y en un 30 por ciento para el curso 22-23, como usted decía; esto supone un ahorro para los estudiantes y sus familias de 44 millones, que beneficiará a 200.000 estudiantes. Por tanto, cumplimos el acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, y, además, hacemos una cosa importante, señor Guardiola, y de la que usted no ha hablado: resarcimos a las universidades de esos importes, porque ustedes no lo resolvieron, ustedes tomaron la medida, pero de financiación..., pues, eso, ¡que nada! Esa resolución se publicó, y lo que dice -como usted ha comentado- es que los precios públicos -no tasas- por crédito tienen que ser, como máximo, 18,46 euros, y también se establecía un calendario de implantación, y nosotros cogimos el curso 22-23. Me pregunta usted ¿por qué? Pues, mire, porque, si se hubiera hecho antes, lo hubiesen tenido que pagar las universidades; ya sé que a usted no le importa ese pequeño detalle, pero a nosotros sí nos importa. Lo que hace el ministerio, por tanto, es obligar a las universidades y a las comunidades a bajar los precios, pero no establece algún sistema de compensación -¡bah, eso es un pequeño detalle!-, y eso nosotros lo hemos resuelto. El Gobierno de España, como siempre, celebra fiestas ¡y que pague el otro!; eso es gorronear, señorías, y no sé si usted conoce el concepto. *(Aplausos)*. Me pregunta que por qué votamos en contra. Pues por esto, porque, mire, no se puede decir: vamos a votar esa medida ¡y que lo pague aquel!; eso, señor, es gorronear, ¿sabe? ¡Es que eso no se debe hacer! *(Aplausos)*. Y, además, porque lo que yo dije en la Conferencia Universitaria es:

gastémonos este dinero o más, pero hagámoslo en becas, que es muchísimo más justo que bajarlo a todos los precios públicos. *(Aplausos)*.

Lo mismo sucede con la LOSU. La LOSU reconoce la insuficiencia de la financiación de las universidades, pero no tiene memoria económica ni pone algún dinero. Y lo mismo pasa con el proyecto de ley de convivencia Universitaria: obliga a las universidades a más gastos en los procedimientos, pero no pone dinero. En cambio, señor Guardiola, nosotros, el próximo año, en el presupuesto, destinamos más de 1.000 -crece casi el 7 por ciento el programa universitario-, 26 millones adicionales para mejoras salariales y 28 para infraestructuras. Como verá, nuestro compromiso con las universidades es innegable. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta formulada al consejero señor Ossorio.

PCOP-1213(XII)/2021 RGE.18006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a cabo en materia de promoción a las mujeres científicas en esta Comunidad.

La formula la señora Torija en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, otra vez, presidenta. La valoración es positiva porque nosotros promocionamos a las mujeres y a los hombres científicos, a los mejores, independientemente de su sexo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija, a continuación tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Ossorio, existen dos maneras de ser anticiencia: una, acapara titulares y es la que esgrimen los terraplanistas o los que piensan que una cuchara es la demostración de que la vacuna COVID, esa que ha salvado millones de vidas, es en realidad una conspiración para insertarnos un chip magnético o el 5G; hay otra manera más sibilina y mucho más perversa, es tener unos infrapresupuestos en lo que se refiere a Ciencia. *(Aplausos.)* Según datos oficiales, nuestra región ocupa el puesto trece de las 17 comunidades autónomas y supone una inversión de un 45 por ciento inferior que la media de todas las comunidades respecto a la inversión en I+D de su presupuesto, y eso a pesar del efecto capitalidad.

En 2009 se leyeron en Madrid 2.051 tesis doctorales, pero se ofertaron menos de 18 plazas de investigación para jóvenes en 2020. Según sus propios datos, el gasto en el último presupuesto aprobado -hasta el momento en el 2019- es inferior al gasto de 2010, 11, 15, 16, 17. ¿Sabe cuántas de las medidas que se refieren a ciencia en esta región tienen presentes a las mujeres? Se lo digo: cero. En 2010 había en la Comunidad de Madrid empleadas en I+D 21.657 mujeres, el aumento en los últimos años ha sido de un 6 por ciento. Comparado con el número de hombres que investigan nuestra región, los datos ofrecen una ocupación del 37,6 por ciento, muy lejos todavía de la paridad. Si nos fijamos en la iniciativa privada, las mujeres sólo alcanzan el 31 por ciento. En las universidades madrileñas, solo el 21 por ciento de los puestos de mayor responsabilidad científica los ocupan las mujeres.

Después de una vida estudiando y formándose, son muchos los y las investigadoras que emigran para buscar más y mejores oportunidades. ¿Facilidades para regresar? En el Plan de Retorno del Talento Investigador, convocatoria de 2021, están presupuestados sólo 33 contratos. ¡Adivinen! Número de medidas o criterios para favorecer el regreso de nuestras investigadoras emigradas: cero. Igual, en lugar de hablar con el señor Ossorio, con quien tienen que hablar es con la señora Rivera y decirle que vienen a hacer turismo idiomático.

La pandemia ha tenido un impacto muy negativo en las mujeres científicas, especialmente en las que se encontraban en los inicios de sus carreras o en aquellas que han antepuesto los cuidados a sus publicaciones, y ello ha contribuido a que se ensanche la brecha de género. Sé que les puede sonar a un mantra, pero sin ciencia no hay futuro. El progreso social, el desarrollo y la libertad de la que tanto hablan solo es posible con políticas reales que fomenten la igualdad de oportunidades. Desde 2005, esta comunidad otorga el premio de investigación en ciencia "Miguel Catalán", en la categoría "Toda una Vida", se han entregado 16 premios, solo 3 a mujeres. Desde 2008, se incorporó la categoría de investigadores menores de 40 años; 12 premios, 3 mujeres. ¿Ha oído hablar de la cañería que gotea? Es el símil que ejemplifica la pérdida de talento femenino en el sistema de ciencia. ¿Y el efecto "Matilda"? ¿Saben qué referentes científicos tienen la mayoría de los ciudadanos en esta región? A este Gobierno le falta mucha conciencia. Modifique... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias otra vez, y gracias, señora Torija. Empezó hablando del presupuesto. Mire, el presupuesto en materia de ciencia e innovación crece un 49 por ciento. Yo no sé ustedes cómo miden los crecimientos, pero está claro que lo miden distinto que yo. (*Aplausos*).

El Pricit crece en un 48 por ciento, crece 53 millones; da un pequeño detallito. Ciencia y Divulgación Científica, un 112 -ibah, bah!, una porquería-; I+D+i, un 22 por ciento. Y me dice que no crece el presupuesto; en fin, sin comentarios.

Usted realmente la pregunta me la planteaba por la promoción de las mujeres científicas, y le digo: primero, en no universitaria tenemos el programa STEAM en los institutos, que promueve la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas, especialmente entre las chicas para que en el futuro tengamos cuanto más científicas, mejor, y en ese programa ya tenemos 70 centros.

Le explico más actividades -ese cero que usted explicaba- que hacemos sobre las mujeres científicas: primero, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con más de 30 actividades. Tenemos el premio de innovación de la Comunidad de Madrid, que se llama el Premio "Fermina Orduña", que fue una gran inventora madrileña del siglo XIX. Tenemos el premio de investigación recientemente creado "Margarita Salas", a la que el otro día homenajeamos en el CSIC. Hicimos muchísimas actividades en La Noche de los Investigadores, y tuve la satisfacción de inaugurarla con una obra teatral que nos llevaba al laboratorio de Madame Curie, y además allí se repasó a las mujeres científicas de la historia: Madame Lavoisier, Hipatia, etcétera.

En la Semana de la Ciencia, que se está haciendo ahora, desde el día 1 de noviembre participan 3.000 científicos, hombres y mujeres, que colaboran en 1.300 actividades, irán 200.000 asistentes, un 40 por ciento más que el año anterior. Entre las actividades dirigidas a las mujeres científicas, destaco dos: Mind the Gap, organizada por la embajada sueca y Telefónica, y Mujeres con los pies en la tierra, y, por supuesto, en los debates, en los paneles participan las mejores mujeres científicas. Además, tenemos un programa de la Fundación Madri+d con Wikipedia para mejorar la información científica con perfiles específicos de mujeres científicas. Mantenemos una relación permanente con las residencias de estudiantes y financiamos el trabajo de investigación en torno a La Residencia de Señoritas y la participación de las mujeres en la cultura en la Edad de Plata. Además, grandes científicas en la gran pantalla, Mujeres de hace un siglo en el Siglo de las Mujeres, El acceso a la mujer española en la educación y la ciencia, 1870-1936.

Y, por último, también deseamos... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1216(XII)/2021 RGEP.18014. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Zurita Ramón (RGEP.18108/2021).

Y para formularla, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Creo, señoría, que su reaccionaria antirreforma laboral hará que menos gente tenga menos buenos empleos; intentaremos que aquí, en la Comunidad de Madrid, les perjudique lo menos posible, pero no se crea usted que librarse de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz es nada fácil. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Mire, señor consejero, le voy a dar un dato: el empleo en Madrid ha dejado de ser una garantía de suficiencia económica y de cobertura de necesidades básicas; 386.505 personas que trabajan en la Comunidad de Madrid son pobres. En 2019, en preCOVID, el 12,6 por ciento de las personas ocupadas de la Comunidad de Madrid viven en riesgo de pobreza y exclusión social. Decía la presidenta el otro día que 1 de cada 4 puestos de trabajo se genera en la Comunidad de Madrid, pues yo le doy otro dato: 1 de cada 5 personas en Madrid está en riesgo de pobreza. Otro dato -decía ella-, Madrid es donde más cae el paro. Madrid, a pesar de ser la comunidad más rica, es la décima en la tasa del paro con un porcentaje del 12,57 por ciento. Ustedes perpetúan una triste paradoja, ser pobre, incluso trabajando en la Comunidad de Madrid, y eso es una realidad les guste o no les guste. (*Aplausos*).

Mire, además tienen grandes oportunidades para mejorar el empleo, la calidad del empleo en Madrid. Fíjese, por la dejadez de su Gobierno tienen a 20.000 personas empleadas y empleados de fincas, conserjes, vigilantes de garaje, personal de limpieza y jardinería con un convenio absolutamente obsoleto del año 2003. Ese convenio refleja un salario base de 633 euros, muy por debajo del salario mínimo interprofesional, que, por suerte, se ha podido incrementar. En 20 años la Comunidad de Madrid no ha sido capaz ni siquiera de nombrar un interlocutor para que estas personas trabajadoras puedan negociar su convenio colectivo, ¡en 20 años, señor consejero! ¡Desde 2003 están sin convenio!

Pero es que, además, tienen otras muchas oportunidades de mejorar el empleo, si quisieran, en la Comunidad de Madrid, pero no hay interés. Por ejemplo, las cuantías que dedican a los contratos subvencionados de los ayuntamientos: ustedes dicen que un trabajador cualificado de los grupos 1 y 2 está financiado con dos veces el salario mínimo interprofesional y los trabajadores de los grupos 3 al 9 con 1,5 veces el salario mínimo interprofesional. Pues fíjese, ¡menos mal que existen los convenios colectivos que regulan las condiciones salariales!, porque, si por ustedes fuera, esos contratos cualificados de personas mayores de 30 años que están intentando reintegrarse al mercado

laboral no se podrían llevar a cabo, si no es porque los ayuntamientos complementan esos salarios para que esas personas puedan ser contratadas. A ustedes lo que les importa realmente es la cifra, la Comunidad de Madrid financia no sé cuántos contratos, realmente... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. La peor situación laboral es no tener empleo y, por tanto, que la persona no pueda llevar a delante su proyecto de vida y se vea obligada a depender de un subsidio, y a eso es a lo que nos llevan, a veces uno piensa si voluntariamente, las políticas que hacen socialistas, comunistas y paseantes en monopatín. Derogar una reforma laboral de 2012 para volver al régimen más rígido, más antiguo, más inútil, ial de hace 40 años!, a aquel régimen laboral que no creaba empleo ni siquiera cuando había crecimiento económico, eso es lo que va a llevar al desempleo a muchas personas o a no conseguir un empleo o a no mejorar el que tienen, lo mismo que aumentar las bases de cotización a la Seguridad Social de empresarios y autónomos, justo ahora, en el peor momento de la crisis, o subir el 30 por ciento el salario mínimo en dos años, que es algo absolutamente irresponsable, saben que es una irresponsabilidad. Saben perfectamente, lo demostró un informe del Banco de España, entre otras muchas instituciones, que todo eso provoca destrucción de empleo y, además, que provoca lo que se ve y lo que no se ve: se ve la destrucción de empleo; lo que no se ve son todos los empleos que nunca llegan a crearse, todas las personas que nunca llegan a tener un empleo o a mejorar, gracias o por culpa de las políticas que ustedes sostienen. Lo único que falta es arreglarlo con trabajar un día menos, eso sí, cobrar dos sueldos públicos a la vez cada vez que uno tiene ocasión, ¿verdad?

Su visión de la precariedad no tiene nada que ver con la realidad. Madrid lidera la estabilidad en el empleo en España, 8 de cada 10 asalariados trabaja con un contrato indefinido, 6,5 puntos por encima de la media nacional; Madrid, por tanto, la que tiene más estabilidad en el empleo. Segundo, es la que tiene más estabilidad en las tasas de contratación, 1 de cada 4 contratos fijos que se firmaron a nivel nacional es de esta región -25 por ciento-, esta región representa el 19 por ciento del PIB; Madrid tiene, además, no solamente estabilidad sino tasas de jornada a tiempo completo superiores a las del conjunto del país; retribuciones, las más altas de toda España... Luego, estará usted conmigo en que, puede que no estén las cosas bien, pero donde mejor están es en Madrid *(Aplausos.)* y haría bien en que su sectarismo no le impidiera reconocer el mérito, que no lo tiene este consejero, que no lo tiene este Gobierno, lo tiene la gente, los que trabajan, los que se levantan todas las mañanas, los... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-770(XII)/2021 RGEF.13465. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre

actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la brecha digital que sufren las personas con discapacidad.

Formula la pregunta la señora Zurita del Grupo Parlamentario Socialista y va dirigida a la consejera de Familia, Juventud y Política Social. Señora Zurita.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Disculpe, presidenta. Señora Conejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Uy, perdone!; me he confundido, discúlpeme. Señora Zurita no; me he confundido. Señora Conejero, disculpe, por favor.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno regional para combatir la brecha digital que sufren las personas con discapacidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid realiza numerosas actuaciones para lograr la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad en todas las facetas de la vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, tiene la palabra.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce la importancia de la accesibilidad, tanto en el entorno físico, social, económico, a la salud, a la educación, como también a la información y a las comunicaciones. Según los estudios realizados, la crisis de la COVID ha evidenciado la importancia de las nuevas tecnologías, tanto para la inclusión social como laboral; sin embargo, casi la mitad de las personas con discapacidad, un 45 por ciento, siguen encontrando barreras para acceder a las nuevas tecnologías. Las personas con discapacidad son uno de los segmentos de la población que más sufre el desempleo, la precariedad laboral, y que sufre unas grandes tasas de desempleo y todo esto se agrava si son mujeres. Es competencia de todos los Gobiernos, de todas las Administraciones, tener presente al colectivo de las personas con discapacidad en su agenda para que, entre todos y todas, logremos un objetivo común, que es la integración, que es la inclusión social de las personas con discapacidad, y también favorecer una formación para que puedan mejorar en su empleabilidad.

Señora consejera, en este momento estamos viendo los presupuestos que ustedes han presentado para el año 2022. Le volvemos a decir, son unos presupuestos muy exigüos para políticas integrales de la discapacidad; ustedes no reflejan ese compromiso que usted manifiesta en más de una ocasión, pero ya que ustedes en su presupuesto no reflejan ese compromiso, tienen ustedes también dinero que van recibiendo del Fondo Social Europeo, del fondo de reestructuración, del fondo que le entregó el Ministerio de Trabajo, que le dio 55 millones para adoptar medidas para mejorar

esta brecha digital y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Formen ustedes; lo que deben hacer es impulsar itinerarios formativos, que sean remunerados y que sean individualizados, porque cada caso de una persona con discapacidad deber ser tratado de una forma diferente para no abocarles a esa exclusión social ya que, en estos momentos de crisis que estamos viviendo en la actualidad, sabemos todos que las nuevas tecnologías han adquirido una importancia tremenda y no les podemos abocar a una exclusión, tanto social como profesional.

Señora consejera, usted ha manifestado en más de una ocasión, en comparecencias incluso que ha realizado en la comisión, el gran compromiso que tiene con el colectivo de la discapacidad. Desde nuestro grupo, desde luego, no vamos a poner en duda ese compromiso que usted manifiesta, pero usted sabe perfectamente que quedarse solo en palabras no soluciona los problemas; los problemas los solucionan los hechos y usted, como consejera del Gobierno de la Comunidad de Madrid... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Tiene la palabra la señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, créame que no son palabras el compromiso de todo el personal de la consejería, y muy especialmente de la Dirección General de Discapacidad, con las personas con discapacidad. Yo me voy a centrar, porque tendremos ocasión de debatir el presupuesto no muy tarde, en lo que hacemos para reducir la brecha digital y en ese sentido le quiero señalar que, por ejemplo, la página web de la Comunidad de Madrid permite emitir, convertir en voz determinados documentos, especialmente los relativos a servicios y trámites, algo que resulta muy útil para las personas con discapacidad visual. Además, recientemente se ha actualizado esta página web desarrollando el proyecto Comunicación Clara con el fin de alcanzar la accesibilidad universal, incorporando también una información más estructurada y más visible. También desde la dirección general realizan actuaciones destinadas a facilitar el acceso de las personas a las nuevas tecnologías de la información, entre ellas una convocatoria de ayudas, en julio de este año, por importe de 360.000 euros para el fomento de la autonomía personal a personas con discapacidad que estuvieran en situación de dificultad o de vulnerabilidad. Concretamente hay una línea para la adquisición de comunicadores, ordenador personal, tablet para personas con discapacidad física, motora o sensorial, con problemas específicos de comunicación. Además, estamos desarrollando una app de discapacidad que permitirá al ciudadano llevar en el móvil la tarjeta de discapacidad y, por tanto, ser más fácil acceder a varios servicios. Señalar también el servicio individual y gratuito de intérpretes de lengua de signos que dispensa cerca de una media de 11.000 servicios al año y al que destinamos anualmente 340.000 euros. Y, por otro lado, el Centro de Emergencias Madrid 112 cuenta con un sistema específico para atender a las personas con discapacidad auditiva cuando tienen una emergencia. Igualmente quiero destacar el vídeo-interpretación on line en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva en las oficinas de atención al público del Consorcio de Transportes o una aplicación para smartphone que planifica recorridos accesibles para personas con movilidad reducida. En definitiva, señoría, queda mucho

trabajo por hacer, pero es indudable que estamos mejorando en el acceso a la información y en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración, tanto de forma presencial como digital. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1088(XII)/2021 RGEF.16357. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre fundamentos de la nueva Ley de Farmacia que quieren aprobar.

La realiza el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, la señora Joya, también para la consejera señora Dancausa... Para el consejero de Sanidad, perdón.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿cuáles son los fundamentos de la nueva ley de farmacia que quieren aprobar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Joya, con el anteproyecto de la ley de farmacia queremos establecer un nuevo marco regulador de la ordenación y de la atención farmacéutica dentro de nuestra comunidad que determine las líneas estratégicas de la planificación farmacéutica, que subsane las distorsiones detectadas en el transcurso del tiempo, teniendo en cuenta que nos regimos por una ley del año 1998, consolidando un modelo que sea accesible a los madrileños y que garantice también, de igual forma, el acceso de los profesionales farmacéuticos a la apertura de oficinas, todo ello siempre con el respeto de las competencias que legalmente tienen otras profesiones sanitarias y en coordinación y colaboración con ellas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, como usted sabe, en septiembre publicaron un anteproyecto de ley de farmacia para tramitar por vía urgente, dando 24 horas solamente para alegaciones, y fue algo que sorprendió muchísimo, nos sorprendió mucho a todos, y fundamentalmente a los más afectados, que son los farmacéuticos. Esto, como digo, generó entre ellos un gran malestar, y usted lo sabe, porque no se había contado con ellos. Son 13.000 farmacéuticos colegiados, casi 3.000 farmacias, por cierto, el 75 por ciento de ellas propiedad de mujeres, con una media de casi 2,5 empleados por cada farmacia. ¿Han calculado ustedes cuántos despidos, por ejemplo, o cuántas farmacias llegarían a ser no viables si ustedes, como contempla este anteproyecto, las sacan del sector sociosanitario? Estamos ante un anteproyecto, por ejemplo, que dice que es adaptado a los nuevos tiempos, pero no contempla ningún avance en el ámbito de la modernización de la gestión y la atención sanitaria ni en las nuevas tecnologías ni en la transición digital de las oficinas de farmacia, pero, sobre todo, es un anteproyecto que vacía de contenido

asistencial a la farmacia comunitaria porque no contempla y no se preocupa de esa labor esencial y fundamental que tiene la farmacia en la educación, en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, porque no contempla esa inclusión y esa colaboración de la farmacia con la Atención Primaria, con esa labor inestimable que ellos pueden hacer, máxime cuando la Atención Primaria está tan saturada.

Mire, tal y como está redactado el anteproyecto que nosotros conocemos, es un anteproyecto intervencionista en la labor del farmacéutico porque solo contempla obligaciones para ellos y no derechos; es un anteproyecto intervencionista en la libre organización empresarial a costa de ensanchar el sector público; es un proyecto que contempla un régimen sancionador, que más podría hablarse de un régimen recaudador; es un proyecto confiscatorio porque contempla nuevas obligaciones a las farmacias de manera gratuita y es un proyecto discriminatorio porque impide la libertad de elección de los residentes en centros sanitarios a elegir qué farmacia le puede servir, al contrario de lo que ocurre con otros residentes. Es un proyecto que se parece más al comunismo que a la libertad, siento decírselo, y, además, que ha molestado a un sector que no merece las prisas con las que se está aprobando esta ley, que más bien parecen prisas para el Gobierno. Nosotros vamos a defender la libertad, la libertad empresarial y la libertad de elección y si... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, no sé con qué parte del sector farmacéutico usted habrá hablado, pero va en el sentido absolutamente contrario a lo que usted ha dicho. Al contrario, siempre todo el sector farmacéutico, especialmente el colegio, nos habló de esa urgencia en sacar esta ley, que ya es la segunda ley que presentamos y ahora está en proyecto y, sobre todo, lo que trata de hacer es precisamente flexibilizar, respaldar ese papel de la oficina de farmacia, no solo como un lugar de dispensación de medicamentos sino con otra serie de medidas que, desde luego, van por la flexibilización, por la modernización y también por la reducción de la carga burocrática. Además, hay pasos muy importantes como, por ejemplo, que se regula la dispensación de la entrega informada a domicilio sin que ello suponga una merma en la calidad del servicio; también se crea el servicio de establecimientos farmacéuticos en el que estarán integradas las oficinas de farmacia, los botiquines farmacéuticos, los depósitos de medicamento y las unidades de radiofarmacia, permitiendo a estos usuarios conocer tanto la titularidad como su localización; se incorpora también la regulación dirigida a estas unidades de radiofarmacia cuyo uso va en aumento por el aumento también de esas pruebas diagnósticas; además, dentro de la oficina de farmacia, se crean las secciones de nutrición y dietética, se reducen las cargas administrativas en lo que se refiere a la tramitación de los procedimientos de modificación de local y la transmisión de oficinas, a fin de poder garantizar esa continuidad en la atención farmacéutica y, por supuesto, también se mantiene la política de flexibilización de horarios y se actualiza la regulación de los turnos de guardia. Yo creo que es una ley que va en el sentido totalmente contrario a lo que usted ha expresado aquí.

Pero, señoría, con estas acciones lo que queremos es garantizar que los madrileños que tengan un acceso eficaz, equitativo y racional a los medicamentos y productos sanitarios que necesiten, regulando también la atención que se presta a través de estos establecimientos y atendiendo a las necesidades específicas de la población y de la sostenibilidad de este sistema, todo ello dentro de las competencias que tenemos como Gobierno dentro de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a las preguntas formuladas al consejero de Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1068(XII)/2021 RGEF.16097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del tren Móstoles–Navalcarnero impulsado por la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEF.18107/2021).

En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Qué valoración hace el Gobierno del proyecto de Cercanías Móstoles-Navalcarnero impulsado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias por la pregunta. Gracias, presidenta. Es evidente que es un proyecto que se acometió con la mejor voluntad, también con un deseo de colaboración con el Gobierno central y que, evidentemente, tuvo problemas, que son por todos conocidos, y por esa razón no se pudo llevar a término, eso en lo que se refiere al pasado; ahora estamos en el presente y tenemos que pensar qué hacer en el futuro y de eso, si quiere, hablamos después. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí que quiero, señor consejero, para eso hago la pregunta, para hablar de este tema, evidentemente. Ustedes parecen más interesados en hablar de Sánchez que de Madrid; si contamos las veces que dicen una y otra palabra en esta Cámara es evidente. Y se quejan amargamente del trato que el Gobierno central le da a la Comunidad de Madrid y a nosotros nos gustaría saber por qué la Comunidad de Madrid precisamente da este mal trato a los ayuntamientos, ¿de los que es responsable!

Miren, la señora Esperanza Aguirre en el año 2005, muy pizpireta ella, se lanzó a un proyecto para el que no tenía competencias, que era la línea de tren Móstoles-Navalcarnero; prometió que beneficiaría a más de 200.000 personas y que acercaría a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid al centro en cuarenta minutos. En 2017, justo antes de unas elecciones, ¡qué casualidad!, empezaron las obras y ella, disfrazada de obrero, dijo la siguiente frase: En la Comunidad de Madrid tenemos la buena costumbre de cumplir lo que prometemos. Solamente tres años después, la realidad echó por tierra estas promesas; en el año 2010 llega la crisis económica, de la que ustedes no son ajenos, merced a las políticas que habían puesto en marcha para engordar la burbuja inmobiliaria, se caen los desarrollos urbanísticos y con ello las previsiones de viajeros y la empresa OHL les insta a ustedes a pagar los 50 millones que le debían para terminar esas obras. ¡Quédese con esta cifra! 50 millones. Hay otra cosa que sucede en el año 2010 y es que la señora Aguirre tiene que dimitir, rodeada de casos de corrupción, y entra entonces, prometiendo regeneración, Ignacio González. Con Ignacio González el tren Móstoles-Navalcarnero nunca llegó; lo que sí le llegó a Ignacio González fueron las comisiones que OHL le había pagado a él por adjudicarles las obras de este tren. *(Aplausos.)* Dejaron ustedes a toda esa gente, que el señor Lasquetty decía hace un momento que se levanta a las 5 de la mañana, con el culo al aire textualmente; 200.000 personas se compraron casas en esos desarrollos urbanísticos esperando un tren que ustedes prometieron y que mintieron y nunca llegó, y se mostró con toda crudeza la naturaleza histórica de los Gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid, Gobiernos que venden humo y que, aprovechando la humareda, meten la mano en la caja de todos y de todas y esto no lo digo desde una posición de sectarismo ideológico, señorías, la alcaldesa de Móstoles va a ir a declarar a un juzgado dentro de unos días y lo va a hacer por una denuncia, que no ha interpuesto el PP ni ha interpuesto Vox, la ha interpuesto Más Madrid-Ganar Móstoles. *(Aplausos.)* Porque nosotros no hemos venido a señalar la corrupción del PP o la corrupción del PSOE, hemos venido a impedir la corrupción y a detener la corrupción, porque la corrupción estanca a las sociedades y Móstoles no está para perder más trenes, señorías. Nosotros hemos hecho lo único que podíamos hacer, que era introducir una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado para finalizar estas obras que se podrían haber finalizado por 50 millones de euros, y ustedes acaban de pagar en un juzgado 35, a cambio de no acabar las dichas obras y, por tanto, hemos introducido esta enmienda... Señorías del PSOE, icálmense que estoy hablando! ¡Si quien lo va a decidir es el juez! *(Aplausos.)* ¡Tranquílcese, que estoy hablando! Todos los alcaldes de Móstoles han estado imputados desde el año 95, a excepción de la legislatura que Más Madrid-Ganar Móstoles estuvo en el Gobierno. Yo lo que quiero, señorías, es que miremos juntos para el futuro y que ustedes apoyen estas enmiendas que hemos introducido en los Presupuestos Generales del Estado para que se terminen unas... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Mire, ustedes, las personas de izquierdas hablan mucho del sur, pero jamás han hecho nada por el sur. *(Aplausos.)* ¡Jamás! ¡Nunca! Mire, ¿quién ha hecho el Metro a Móstoles, por ejemplo? ¿Quién lo hizo? El Partido Popular. *(Aplausos.)* ¿Quién hizo la universidad? El Partido Popular. *(Aplausos.)* ¿Los hospitales? El Partido Popular. *(Aplausos.)* ¿Qué ha hecho la izquierda?

Absolutamente nada, inada! De hecho, ese gesto que hace usted aplíquese a su partido de origen y al actual porque a lo mejor se le adecúa más a usted que a otros, ¿de acuerdo? *(Aplausos.)* Y le pido respeto porque yo le estoy hablando a usted con respeto, ¿de acuerdo? ¡Le pido respeto! *(Palabras que no se perciben por parte del señor Delgado Orgaz.)* ¡Pues entonces cállese y deje de hacer gestos ofensivos!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): ¡Y deje de interrumpir que yo le he escuchado a usted con atención!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): ¿De acuerdo? Bien. Le digo, ustedes hablan mucho; no hacen nada. Ustedes hablan de la educación pública, no hacen nada por ella, quien lo hace es el Partido Popular; hablan mucho del transporte público, ino hacen nada de transporte público! Lo hace el Partido Popular. Ustedes se llenan la boca de palabras, pero luego no hacen absolutamente nada por la gente, como cuando han tenido oportunidad de gobernar en el Ayuntamiento de Madrid su partido actual y no ha hecho absolutamente nada por los ciudadanos! *(Aplausos.)*

Permítame decirle, mire, no le he oído a usted protestar porque, por ejemplo, en Cercanías, en inversiones ferroviarias a Cataluña le den 707 millones y a Madrid 96... *(Palabras que no se perciben por parte del señor Delgado Orgaz.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, por favor, escuche, que a usted le han escuchado también...

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Me gustaría haberle oído a usted protestar... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a parar el tiempo. Por favor, vamos a ver si somos capaces de escuchar al orador igual que le han escuchado a usted, señor Delgado, por favor, se lo pido. Diez segundos más al consejero por la interrupción porque yo he tenido que tomar la palabra, a mi pesar. *(Aplausos.)*

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Usted representa a todos los madrileños porque es diputado, de un partido concreto, pero es diputado de la Asamblea de Madrid. ¡Respete y represente a los madrileños! Esta pregunta

debería usted haberla aprovechado para hacer lo que yo voy a hacer, decir, efectivamente, hubo un proyecto fallido, y eso es así, y cuando eso ocurre..., también es verdad que cuando se hace tanto Metro y tantas inversiones, hay veces que surgen algunos problemas como los que aquí es evidente que han ocurrido, pero ahora estamos en el futuro, ¡ayúdenos al Partido Popular a reclamar las inversiones para que precisamente el Gobierno central lleve a Móstoles el Cercanías porque es su competencia y como no invierten en Madrid, por eso no lo hacen. ¡Ayúdeles a reclamarlo, si quiere defender a los vecinos de Móstoles! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1194(XII)/2021 RGEP.17982. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principios que inspiran la política de movilidad del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid.

A continuación, señorías, tiene la palabra la señora Redondo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, también para dirigirse al consejero de Transportes e Infraestructuras.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cuáles son los principios que inspiran la política de movilidad del Gobierno regional en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría, permítame que comience dándole el pésame por el fallecimiento de su padre; le doy el pésame, y sé que en nombre de toda la Cámara también, por el fallecimiento de su padre y todo nuestro ánimo.

Gracias por su pregunta que me permite efectivamente enumerar cuáles son esos principios que inspiran nuestra política de movilidad y de transportes en la Comunidad de Madrid. Son, en primer lugar, la libertad de movimiento –ahora los explico–; en segundo lugar, la vertebración territorial, la cohesión social; en tercer lugar, sostenibilidad y eficiencia; en cuarto lugar, protección de la salud; quinto, impulso económico y competitividad; sexto, accesibilidad e inclusión; séptimo, seguridad; octavo, intermodalidad; noveno, transformación digital y décimo, colaboración público-privada. Esos son los principios que inspiran nuestra política y los que vertebran también nuestro presupuesto, nuestras inversiones, nuestro programa de trabajo, de Gobierno, que fue precisamente el que eligieron los madrileños votando, de forma mayoritaria, a la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Estos conceptos encierran muchos compromisos. La libertad de movimiento implica facilitar a los ciudadanos esa capacidad para que sean ellos los que elijan cómo, dónde y cuándo trasladarse. La vertebración territorial permite, por ejemplo, con medidas como la unificación tarifaria de los pueblos más

pequeños de la región, precisamente acercar a los municipios y eliminar esas distancias o, por ejemplo, con las inversiones que hemos anunciado recientemente que realizaremos en la M-600. También la sostenibilidad y la eficiencia, la gran apuesta por el medio ambiente, a través de un gran medio que en sí mismo es muy poco contaminante como es el Metro, pero donde estamos trabajando también para reducir el consumo eléctrico, y también, por supuesto, con una red de autobuses, que ya son en un 55 por ciento eficientes, y seguimos en ello, a la vez que impulsamos otro tipo de energías menos contaminantes. La protección de la salud, tan importante en un momento de pandemia, a través de la desinfección, la ventilación forzada, los sistemas de filtración, los sistemas de cardio protección que tenemos implantados en toda la red u otra serie de actuaciones encaminadas a que también la experiencia del transporte público sea una experiencia sana y segura. El impulso económico; es evidente cómo gracias a nuestra red tan potente de transportes, Madrid es una comunidad, una región, tan competitiva. Y la accesibilidad e inclusión, fundamental, nuestra red de transporte público, en autobuses ya cien por cien accesible; en el Metro tenemos una red de accesibilidad donde estamos invirtiendo más de 500 millones y que acaba de ser reconocido con el premio nacional del Cerami y así el resto de puntos, todos ellos encierran muchos compromisos, que estamos desarrollando y que iremos explicando en otras ocasiones. Gracias por su pregunta para poder hoy enmarcarlos en este decálogo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, señor consejero, muchas gracias. Muchas gracias también a sus señorías por los muchos gestos que han tenido conmigo y con mi familia por el fallecimiento de mi padre en días pasados; de verdad que muchas gracias. *(Aplausos)*.

Ahora a la cuestión. Muchas gracias, señor consejero, por la claridad de su exposición. Señorías, el consejero ha enunciado aquí los principios en los que se sustenta la política de movilidad en Madrid. Es una de las indudables virtudes que preside toda la acción política del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Sabe qué es lo que demandan los madrileños; sabe cómo dar respuesta a sus necesidades y las pone en marcha. Nunca mejor dicho la frase atribuida al filósofo griego Diógenes: "El movimiento se demuestra andando." En Madrid nos movemos y rápido.

A la vista está la gran apuesta que siempre han hecho en favor del transporte los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, aunque a algún diputado, ahora ausente de la bancada de Más Madrid, le moleste. Madrid siempre entendió que necesitaba favorecer no solo la movilidad de sus habitantes, sino que a mejores condiciones de transporte mayor sería la atracción para empresas e inversores en nuestra región.

Madrid siempre mira al horizonte, Madrid no se mira a los pies, y por eso, y con los principios que ha desgranado el consejero: libertad, competitividad, cohesión regional, ya se anuncian grandes medidas en pro de la movilidad. Construcción de intercambiadores, como Valdebebas o Conde de Casal; ampliación de líneas de Metro, la 3, la 5, la 10, la 11; incorporación de energías

limpias, como ha referido el consejero; o el desdoblamiento de la M-600 entre la A-5 y la AP-6. Esto, señorías, es avanzar en reequilibrio territorial, esto es facilitar la vida y la economía de los habitantes de los municipios de Madrid. Esto es conocer, de verdad, la realidad de Madrid pisando los pueblos, no cómo otros que no saben ni colocarlos en el mapa.

Por eso, es todavía más bochornoso que Pedro Sánchez, que, además de presidente del Gobierno de España, es diputado electo por Madrid, discrimine a los madrileños, negando inversiones en Cercanías, como bien ha referido el consejero, o haciendo desaparecer otras directamente de los presupuestos generales del Estado, o que quiera cobrar peajes por el uso de la autovía a todos, también a los de Móstoles, y que esto no va de diferencias ni de ricos ni pobres.

Señorías, los madrileños están tranquilos, lo saben bien, Madrid con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se mueve hacia el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se formula, señorías, la última pregunta de control al Gobierno dirigida a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-1195(XII)/2021 RGE.17983. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre grandes acontecimientos y eventos deportivos que está patrocinando o tiene intención de patrocinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La realiza el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, el señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Rivera, ¿qué grandes acontecimientos y eventos deportivos está patrocinando o tiene intención de patrocinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor diputado, muchas gracias por su pregunta, señor Peña. El deporte es uno de los sectores con más importancia en la actualidad en cuanto a su peso en las actividades sociales y de ocio; esto hace que sea interesante, por una parte, para posicionarnos como destino para el turismo deportivo propiamente dicho, pero también queremos que la celebración de ciertos eventos deportivos suponga una gran oportunidad para aumentar los flujos de visitantes a nuestra región. Además, es bueno recordar que en mayo de 2021 Madrid fue nombrada Capital Mundial del Deporte 2022, gracias a la infraestructura deportiva, la diversidad de servicios, actividades y el calendario anual de grandes eventos internacionales que albergamos.

En el caso de la comunidad, tanto desde la Dirección General de Deportes como desde la Dirección General de Turismo, que trabajan de la mano, esto es algo que se tiene muy en cuenta. De

este modo, la Comunidad de Madrid promueve y patrocina la celebración de un amplísimo espectro de actividades y competiciones deportivas que van desde el balonmano hasta el fútbol sala, hasta el rugby, atletismo o voleibol, contribuyendo no solo a la promoción de la práctica del deporte sino a la identificación de nuestra comunidad como un excelente destino para su práctica.

Hay acontecimientos que por su propia naturaleza o su extraordinaria repercusión nacional e internacional presentan una doble oportunidad como atractores turísticos específicos, bien por el número de visitantes que atraen de forma más o menos directa, bien por las oportunidades de exposición de la imagen de la Comunidad de Madrid que los acompañan. Este es el caso de algunos de los que hemos patrocinado este año y que han obtenido una muy considerable repercusión mediática, y las que seguirán sucediendo en los meses que nos quedan. Un ejemplo es el territorio Sierra Norte Bike Challenger 2021 celebrado el 16 y 17 octubre; es una prueba que ya cuenta con seis ediciones y que tiene por objeto promover el anillo ciclista en la Sierra Norte de Madrid y posicionar así a Madrid y a su sierra como referente de turismo activo y deportivo, y que este año contó con un crecimiento del 120 por ciento en número de participantes, generando un importante impacto económico en la zona en cuanto a alojamiento y restauración, pues el 65 por ciento de los visitantes se alojó en la Sierra Norte.

Hay que hablar también del Maratón Popular; de la Spartan Race celebrada en Miraflores de la Sierra; del Gran Premio de España de Moto Cross 2021, que reunió a 23.000 espectadores, que tuvo una audiencia estimada a través de presencia en radio, televisión y otros medios de casi 70 millones de personas, con 190 horas de cobertura. Y, por supuesto, hay que hacer referencia a la Copa Davis, que se celebrará de nuevo en Madrid a partir del próximo 25 de noviembre, y que se estima que en 2019 atrajo alrededor de 100.000 visitantes de forma directa con un impacto económico de 50 millones de euros.

No quiero acabar sin mencionar MadCup un proyecto transversal que une el deporte con el turismo, la cultura y la educación y que arranca con un enorme torneo de fútbol base que se crea con la ambición de ser el torneo más importante del mundo radicado en la Comunidad de Madrid; se celebrará durante la última semana de junio y creemos que tendrá un gran éxito en cuanto a atracción de gente... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Peña, tiene la palabra.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera, por su respuesta. Nos deja claro que el deporte es otra de las grandes prioridades del Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso y un pilar más para avanzar en el crecimiento económico de nuestra región, una gestión eficaz contra la pandemia, unida al apoyo permanente a la cultura al deporte y al turismo por parte de su ejecutivo, ha permitido que nuestra comunidad no solo haya recuperado la normalidad en la celebración de grandes eventos sino que, además, esta buena gestión y la imagen de un Madrid abierto al mundo ha propiciado la atracción de nuevos acontecimientos de gran prestigio a nivel mundial.

Todos los eventos que usted ha citado, señora consejera, y el dinamismo de la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia contrastan de lleno con la política del Gobierno de Pedro Sánchez cuyo interés por el deporte se resume en el nombramiento de Miquel Iceta como ministro de Deporte y Franco Pardo como secretario de Estado de Deportes, como todos sabemos, dos grandes expertos en esta materia. *(Aplausos)*.

Usted, señora consejera, ha mencionado que el deporte tiene un gran atractivo turístico para nuestra región, y no es para menos, como usted ha citado, en la Copa Davis de 2019, 100.000 visitantes, 10 millones de televidentes y una repercusión económica de 50 millones de euros; o el impacto de la celebración del Gran Premio de España de Moto Cross, que se celebró en septiembre en Arroyomolinos, y la repercusión turística que tiene o ha tenido para la sierra la celebración de Territorio Norte Bike Challenger que, como usted ha mencionado, ha incrementado un 120 por ciento la actividad turística en esta zona.

Desde el Grupo Parlamentario Popular la animamos a seguir por esta senda de trabajo y a proyectar la imagen de nuestra región de cara al mundo como lugar idóneo para celebrar grandes eventos deportivos. Sin duda, el deporte es una ventana promocional al mundo, porque según estudios publicados 80 millones de turistas eligen su destino, según lo que ven en televisión o en otros medios de comunicación, por lo que la animamos a seguir así.

Además, la felicitamos por la designación de Madrid, como capital mundial del deporte para 2022, y por su clara apuesta por el deporte base por la celebración de la MadCup, que, como usted ha dicho, es un deporte transversal que, además, apoya la Organización Mundial del Turismo, y que se proyecta será el torneo de fútbol base más importante del mundo.

Y, como ha dicho antes la presidenta, Madrid está de moda en el mundo. *(Aplausos)* Y no es que lo diga la señora Ayuso o un parlamentario de esta bancada sino personas que no se caracterizan, precisamente, por su amor a España, como Gerard Pique, quien ha afirmado recientemente: "todo lo que está haciendo Madrid es un ejemplo para Europa y para todo el Mundo. Siento envidia; siento envidia sana, me gustaría que mi ciudad Barcelona, estuviera a ese nivel." Gracias, señora... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Debate monográfico de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

Utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19. (RGEP.7140(XII)/2021).

Punto que tramitamos de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de la Cámara. Procede, por lo tanto, dar la palabra al grupo autor de la iniciativa, esto es el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre toma la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Comenzamos este debate monográfico, el primero de esta legislatura, en relación con la utilización de la figura de la contratación de emergencia en el entorno de la crisis del coronavirus. Y mi primera intervención es para motivar las razones de este debate.

Desde marzo de 2020 con el estallido de la pandemia y la necesidad urgente de adquirir todo lo necesario para luchar contra el virus se habilitó por parte del Gobierno del Estado la posibilidad de acudir en general a la contratación por la vía de emergencia, con el objetivo de permitir una mayor agilidad en la tramitación de los contratos imprescindible en la situación en la que nos encontrábamos. Nosotros ya el 6 de febrero en esta Cámara incluso les preguntamos acerca del aprovisionamiento de material y equipos sanitarios que estuviera haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid sin recibir por su parte nada más que la consideración de que estábamos prácticamente locos. (*Aplausos*).

Sin embargo, la situación de emergencia se impuso y desplazó los procedimientos de concurrencia, de licitación, de convocatoria pública y convirtió a la contratación directa en el medio más utilizado, no les reprocharemos su uso, pero la excepcionalidad de este procedimiento exige una actuación íntegra y transparente de todos los poderes públicos con el fin de que la sociedad no sufra, además, de las consecuencias de la COVID-19, los efectos generados por la mala administración. Una actuación, se exige, impregnada de los principios que rigen la contratación pública: competencia, libre concurrencia, igualdad de trato a los licitadores y, sobre todo, transparencia.

De nuevo, es imprescindible asegurar la seguridad jurídica de los licitadores, de los contratados, la confianza legítima que deben tener en la Administración y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos a la hora de adjudicar los contratos. También es imprescindible vigilar que no se produzca el enriquecimiento indebido por motivo de la emergencia.

Año y medio después señorías, nuestro grupo parlamentario considera que es el momento del análisis y del debate; es el momento de que ejerzamos el control parlamentario para valorar la actuación de este Gobierno; es el momento de que exijamos toda la transparencia en relación con las licitaciones públicas realizadas por emergencia a lo largo de la crisis de la COVID-19. Todos conocemos diversos ejemplos: en el Gobierno del señor Sánchez hemos visto cómo Ábalos ha estado acusado de compras no del todo regulares; y han sido numerosas las denuncias en redes sociales y en medios de comunicación de haber incurrido en sobrepagos en contrataciones que se alejan de las necesidades reales de la pandemia, y en las que se puede apreciar conflicto de intereses.

La mayor excepcionalidad de este procedimiento, señorías, obliga a una mayor transparencia, si cabe, en la actuación de los poderes públicos. Por ello, y ante las cifras que manejamos en relación con los contratos adjudicados, que superan, según mis cálculos, los 1.200

millones de euros, y una vez que la normalidad se va imponiendo, creemos que es hora de que usted, consejero, nos dé cuenta de todos los aspectos que aun puedan resultar oscuros en relación con estos contratos.

Les voy a dar algún ejemplo, los aviones, 20 millones de euros en contratación de aviones, vuelos Shanghái-Madrid. Todo lo que sabemos de los 24 aviones es que 15 fueron contratados a la misma compañía, Export Logistics Supple; operador logístico que cobró una media de 1 millón de euros por vuelo. No conocemos algo tan básico como el número de vuelo, el aeropuerto de salida, aunque sí, supuestamente el aeropuerto de destino; no sabemos qué cargamento venía en cada avión; no sabemos a cuántas compañías se pidió oferta para este traslado ni si se pidió, al menos, oferta a Iberia. Espero sus explicaciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación es el Consejo de Gobierno y, en su nombre, el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo quien tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty Blanc): Señora presidenta, comparezco ante la Cámara, una vez más, para informar sobre la gestión realizada por los diferentes órganos de contratación de la Administración regional mediante la tramitación de emergencia que permitió hacer frente de manera eficaz a la pandemia de la COVID-19.

Antes de pasar a describir, iuna vez más!, con detalle las actuaciones realizadas, quiero hacer entrega a la presidencia de la Cámara de este documento que recoge todos los contratos, absolutamente todos los contratos sujetos... *(Aplausos.)* a la figura de emergencia –se lo doy también en pendrive para que no tenga usted que hacer los Excel que tanto le divierten- motivados por la pandemia y celebrados desde la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 hasta finales de octubre de 2021, es decir hasta el mes inmediatamente anterior a este; 5.210 contratos de emergencia, todos ellos comunicados, todos ellos inscritos en el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid, de los cuales 4.526 son del ejercicio 2020, por un importe de 966 millones de euros, y 684 del año 2021, por una cuantía de 143,8 millones de euros. De cada uno de esos contratos van a poder encontrar aquí 18 campos de información, absolutamente toda la información. ¡Y ahora me vuelve a contar usted, señoría, lo de la falta de transparencia! ¡vale! *(Fuertes aplausos)*.

Señora diputada de Vox y señora portavoz de Vox, no entendemos que hagan esto; no entendemos que hagan esto, no lo entendemos, y cuando escucho las risas que escucho por el lado de la izquierda lo entiendo todavía menos, imejor dicho, sí lo entiendo!, para eso los comunistas le pusieron un nombre, que es el que hay que aplicar a lo que están ustedes haciendo hoy, se llama: compañeros de viaje. *(Aplausos.)* Eso es lo que están haciendo, de compañeros de viaje. *(Aplausos.)* Es decir, la posición más deshonrosa que se puede tener. Se aburren ustedes incluso de sus propias iniciativas, señorías. *(Rumores.)* ¡Se aburren! Pidieron con gran alarde: ¡que inmediatamente fiscalice la Cámara de Cuentas toda la contratación de emergencia del año 2020! ¡Y, luego, la del Hospital

Isabel Zendal! Pues, aquí está el anteproyecto de informe de la Cámara de Cuentas. *(Aplausos.)* Que con muchísimo gusto voy a compartir con ustedes a lo largo de esta comparecencia.

En el informe, que es anteproyecto, por tanto, está pendiente de alegaciones, se pone de manifiesto –lo primero una evidencia- que debería ser el punto de partida, no ese que ha elegido usted, señora Cuartero, el punto de partida es el que dice la Cámara de Cuentas: “la situación de emergencia derivada de una pandemia a nivel mundial suponía un reto de gestión hasta entonces inédito sobre el que no existían precedente y para el que nuestro sistema legal no estaba preparado.” Estoy citando textualmente –sigue la cita-: “la regulación que el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público hace sobre el procedimiento de emergencia está pensada para situaciones específicas y definidas en el tiempo y en el espacio, pero la crisis sanitaria COVID-19 no está identificada o definida ni en los peligros reales o potenciales, en los daños que ocasiona ni en la duración de la misma.” Por tanto, reconoce la Cámara de Cuentas –no es que lo reconozca, es que lo dice explícitamente- que el procedimiento de emergencia que regula la Ley de Contratos carece de la eficacia deseada ante una eventualidad de la dimensión y las características que hemos padecido. Quienes se estudian las cosas en serio, como la Cámara de Cuentas, llegan a esa conclusión, quienes, como usted, no se estudian nada más más que la espuma de las cosas, porque no es capaz de mirar todas las columnas de los Excel que hace para saber qué significan y no es capaz de hacer una interpretación, entonces se quedan con: ¡a saber cómo se ha gestionado todo esto! ¿Cómo se ha gestionado todo esto? Como lo dice la Cámara de Cuentas. Y le voy a decir la conclusión –sigo citando-: “con carácter general la mayoría de los contratos fiscalizados se han adaptado a las prescripciones que establece el ordenamiento jurídico para esta ocasión.” Y solo en contadas ocasiones, y es que cita tres expedientes, ¡tres!, de los miles, cita tres, cree la Cámara de Cuentas, pendiente de alegaciones, que se ha utilizado para adquirir bienes no destinados a combatir la pandemia. Presentaremos alegaciones sobre esos tres expedientes, porque sí que está justificado comprar un sistema de robot quirúrgico en el Hospital Clínico. Yo creo que sí tenía justificación. Tres ecógrafos para el Hospital Infanta Cristina, Henares y Tajo. Pues yo creo que también tenían justificación. Dos mamógrafos para atender todo lo que se estaba quedando sin hacer en el Hospital Infanta Sofía, y en el Infanta Leonor. Todo eso está funcionando, ¡claro que estaba justificado, señoría! *(Aplausos.)*

¡No me diga que hay muchas cosas que se dicen en redes sociales, ¿pero usted qué es? ¿Una diputada? ¿Una persona que conoce la legislación vigente o una persona que lee redes sociales? ¡Si es una persona que lee redes sociales, dedíquese a ello, pero no venga aquí a la Cámara a negar y decir lo contrario de lo que ha dicho la Cámara de Cuentas! *(Aplausos.)* ¡Que en todo lo demás, en lo referente a la justificación de la emergencia, en la dación de cuentas al Consejo de Gobierno, en los plazos de inicio de la prestación, en la adecuación del importe a la prestación del gasto previsto, en la adecuación de la prestación a la necesidad prevista y en la publicidad en el perfil del contratante, o no hay observaciones o son mínimas y aluden a cuestiones menores que, por supuesto, además, tienen explicación!

Bien, señoría, pues hablemos de por qué fue todo esto, porque según usted todo esto se produjo por afición del Gobierno o por diversión del Gobierno o por oscuras intenciones que lee usted en las redes sociales o que le mandan de algún lado. Vamos a hablar de todo esto. Pues, no, todo esto se produjo porque hubo una catástrofe sanitaria, una catástrofe sanitaria que el Gobierno de la nación manejó de la manera más incompetente con resultados de muertes, más que en ningún otro país de la Unión Europea, excepto Bélgica, que es el único país que superó a España en mortalidad! ¡El Gobierno de la nación que se atribuyó desde el primer momento en régimen de monopolio proteger mediante equipos, mascarillas, etcétera, a todo el mundo! ¡Y no lo hizo! ¡No lo hizo! ¡Crecieron los contagios, se dispararon! ¡Los hospitales se colapsaron y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso decidió habilitar un hospital de campaña en Ifema! ¡En 72 horas se habilitaron dos pabellones, 1.300 camas, 16 puestos de UCI, una instalación permanente de gases medicinales, un laboratorio, un servicio, de farmacia, un servicio de rayos X, banco de sangre portátil, almacén y logística! ¡Para eso sirvieron 43 contratos de emergencia, señoría! ¡43 contratos de emergencia por valor de 21.300.000 euros! La mayor parte de los medicamentos adquiridos durante el estado de alarma se destinaron al hospital de Ifema. ¡Para eso sirvieron 70 contratos de emergencia con un gasto de más de medio millón de euros!

Y para completar la apuesta a pleno funcionamiento del hospital de campaña hubo que montar un servicio de limpieza y lavandería, adquirir frigoríficos, mobiliario, señalización, contratar un servicio de restauración para los pacientes y trabajadores. ¡Para eso sirvieron 12 contratos de emergencia por una cuantía de 8.400.000 euros! El resultado de todos esos contratos de emergencia fue que en 42 días de funcionamiento 1.207 profesionales atendieron y en su mayor parte salvaron la vida a la totalidad de 3.796 pacientes. ¡Para eso sirvieron los contratos de emergencia! *(Aplausos)*.

Al mismo tiempo, no se podía organizar dónde podían dormir y descansar el personal sanitario, porque si iban a su casa era peor y si se quedaban en el hospital no descansaban, hacía falta hoteles. Dispusimos de 22 hoteles, 1.700 camas. ¡Para eso sirvieron 94 contratos de emergencia por un importe de 3,5 millones de euros!!

Pero también hacía falta ingresar a personas que no podían estar en un hospital o que no debían estar en un hospital. Por eso, se medicalizaron 14 hoteles de la región en los que se ingresó a 4.524 pacientes con un total de 43.229 estancias. ¡Para eso sirvieron 74 contratos de emergencia en concepto de gasto de limpieza, seguridad y restauración por importe de 15,5 millones de euros! En total se abonó 1.400.000 euros en indemnizaciones por resarcimiento de lucro cesante por el uso de esos hoteles sanitarios y para profesionales.

Se hizo en cada momento lo que se tenía que hacer, que era, por supuesto, contratar por emergencia, porque si lo llegamos a hacer por el procedimiento normal ni le digo donde estamos. Por eso hizo falta habilitar, montar un corredor sanitario, que permitió que a la Comunidad de Madrid viniera el primer avión que trajo material sanitario, todos los que no traía el Gobierno de la nación los trajo la Comunidad de Madrid desde el 2 de abril al 19 de julio, ¡24 aviones, señoría! *(Aplausos)*.

Usted, señoría, dice que no sabe lo que traían, porque no se ha tomado la molestia ni de mirar, ya no digo la información enviada a la Cámara -dónde está todo-, no se ha tomado la molestia ni de mirar las notas de prensa de cada día, pero es que está en toda la información que se ha enviado a la Cámara. Gracias a esos aviones. ¡Para eso sirvieron 6 contratos de emergencia, un total de 55.100.000 unidades de elementos de protección contra el virus, que sumaron un importe de 80.200.000 euros, a los que hay que añadir otros 19,6 millones de euros por el coste de los aviones!

De entre todo ese material, tomamos una nueva decisión, nos la criticó mucho el Gobierno de Sánchez, no le escuché a su señoría ni una palabra a favor, la totalidad de las mascarillas FFP2, traídas de China, 17,4 millones de unidades, se entregaron gratuitamente a la población a través de la red de farmacias. ¡Todo eso se hizo gracias a que ya se habían hecho contratos de emergencia! (*Aplausos*).

En conjunto, durante el estado de alarma y con posterioridad al mismo, en el año 2020 se adquirieron suministros sanitarios y equipos de protección individual por importe de 263.800.000 euros. ¡Para eso sirvieron 429 contratos de emergencia! Se compraron 2.567 respiradores, se compraron 17 salas de rayos X, 3.370 camas; 10 TAX; un total de 41.044 equipos médicos por importe de 82.900.000 euros.

Y se puso un modelo epidemiológico que permitió que siguiera funcionando la vida, que Madrid siguiera abierto y que, al mismo tiempo se detectara rápidamente a las personas que se infectaban. ¡Para eso sirvieron 6 contratos de emergencia, para la compra de 4 millones de kits de PCR, por importe de 12.100.000 euros!

Y la Comunidad de Madrid también se adelantó al resto en la detección de virus a través de los test de antígenos. Se adquirieron 140.000 unidades de detección de anticuerpos y, sobre todo, cinco millones de test de antígenos y otras pruebas contratadas a laboratorios externos para la realización de PCR. ¡Para eso sirvieron 14 contratos de emergencia, por una cuantía total de 52.200.000 euros!

También fue la Comunidad de Madrid la primera, por no decir la única, que analizó las aguas residuales; lo que nos permitía ver con anterioridad qué era lo que estaba pasando y que era lo que iba pasar para anticipar posibles focos de contagio. Para poner en marcha ese sistema de vigía, que lo hizo el Canal de Isabel II, sirvieron 2 contratos de emergencia de 605 euros cada uno.

La enorme labor de los profesionales, que se hizo en los hospitales, en Atención Primaria, a través del Summa 112 se vio completada con la construcción del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, de cuyo acierto todavía estoy esperando escuchar de todos los grupos de la Cámara, también del suyo, iuna mínima palabra de elogio! (*Aplausos*.) ¡Qué digo elogio!, simplemente de reconocimiento.

La presidenta Isabel Díaz Ayuso tomó la decisión que contribuyó a aliviar la presión sobre los hospitales a pesar de los sabotajes sufridos, y ya sabemos por parte de quien. En el plazo de tres

meses y diez días se puso en funcionamiento una instalación hospitalaria de primer nivel, que no existía, modélica. Que desde su apertura ya ha atendido a más de 8.000 pacientes. Para edificar y equipar en tiempo récord este nuevo hospital, a tiempo, por cierto, de la segunda ola, para eso sirvieron contratos de emergencia por valor de 159.400.000 euros distribuidos de la siguiente manera: 15 contratos de emergencia de obras, de redacción de proyecto, ingeniería, urbanización y edificación del hospital por importe de 143.900.000 euros; para la ejecución de esos trabajos fueron invitadas 49 empresas y se seleccionó a 14 de ellas. ¡Para eso sirvieron también 61 contratos de compra de equipo médico-tecnológico, así como mobiliario por valor de 9 millones de euros! ¡Para eso sirvieron 42 contratos de emergencia de suministros médicos y otros no asistenciales con un gasto de 6,5 millones de euros! Y para eso sirvieron toda una serie de contratos menores, para cubrir las necesidades de mantenimiento y adecuación de las instalaciones.

El 27 de diciembre se puso la primera dosis de vacuna en Madrid, después de esa se han administrado más de 10 millones de dosis, más del 90 por ciento de la población diana que cuenta con la pauta completa. Pero para inocular la vacuna hizo falta disponer de servicios de logística con capacidad de atender a la gente, a millones de personas, nunca jamás se había atendido a tantas personas simultáneamente desde el sistema sanitario, como se hizo durante todos los meses de la vacunación, y para eso hicieron falta contratos de emergencia con un coste de 15.400.000 euros. Por tanto, señoría, a la Consejería de Sanidad, para evitar que muriera más gente, le hicieron falta 3.881 contratos de emergencia, en el 2020, por un importe de 844.600.000 euros, y 684 contratos de emergencia, en el 2021, con un coste de 143,8 millones de euros. Pero no fue solamente en la sanidad en la que hubo que actuar, también en la educación.

La irrupción de la pandemia trajo consigo otra decisión crucial que fue pasar a on line instantáneamente toda la enseñanza que se daba en los colegios y en las universidades, y para el curso 20-21 un nuevo escenario de carácter semipresencial, que obligó a desplegar toda una enorme actividad para garantizar una vuelta segura a los centros de enseñanza. Por tanto, por eso hizo falta adquirir por emergencia, test serológicos para más de 115.000 personas entre docentes, no docentes y alumnos de Educación Especial, gel hidrológico y mascarillas, 5.000 medidores de CO₂, que se distribuyeron en 1.200 centros educativos y más de 15.000 mamparas de separación para aulas y comedores.

Y, en segundo lugar, aun en pleno confinamiento, hizo falta reforzar la infraestructura informática de la plataforma EducaMadrid para que los alumnos pudieran seguir las clases a distancia, para eso sirvió un contrato de emergencia de 596.000 euros. Hizo falta contratar por emergencia 116.000 ordenadores y otros dispositivos informáticos por importe de 44 millones de euros. Por cierto, de los 22 contratos suscritos, solo 7 fueron mediante el mecanismo de emergencia por un importe de 8.400.000.

Y, en cuarto lugar, se adjudicaron a Tragsa dos contratos que suman 20.900.000 euros para más de 360 actuaciones de prevención en los centros educativos. Hubo que instalar 250 aulas modulares en 66 centros, también en tiempo récord, de forma que se pudiera bajar la ratio

profesor/alumno, mejor dicho, que al separarse los alumnos hubiera profesores con cada uno de ellos, preservando las medidas de seguridad y a distancia, para eso hizo falta contratar por emergencia hasta 5 modelos diferentes a 5 empresas distintas que, unidos a las obras de urbanización, supusieron un coste cercano a los 25 millones de euros. Todo esto, que la vuelta al colegio y la continuación del colegio y de la universidad fuera un éxito, del que verdaderamente hay muchos motivos para estar muy orgullosos, fue posible porque la Consejería de Educación suscribió 144 contratos de emergencia por valor de 83,7 millones de euros. (*Aplausos*).

Hizo falta atender, con planes de contingencia, a las residencias de mayores, con un seguimiento desde los especialistas de Atención Primaria y creándose la figura del geriatra de enlace. A través de la Agencia Madrileña de Atención Social hizo falta, fueron necesarios, 12 contratos de emergencia por importe de 8.200.000 euros para adquirir mascarillas, guantes y batas para los más de 10.000 trabajadores y 5.200 usuarios residentes. Asimismo, se ofreció un servicio de entrega de comida a domicilio a personas mayores, que sirvió 4.485 menús, a razón de 58 usuarios de media al día, y se acondicionó un centro aislamiento COVID en Canillejas, que atendió a 422 personas. Se habilitaron también alojamientos de emergencia para acoger a personas sin hogar, a personas que eran víctimas de violencia y a personas en situación de dependencia con síntomas de COVID, que dieron estancia a 744 personas. ¿Todo eso cómo lo pudo hacer la Consejería de Servicios Sociales? Precisamente a través de 276 contratos de emergencia por valor de 25 millones de euros.

Podría decir lo mismo en cuanto al transporte público, hizo falta que siguiera funcionando, siguió funcionando, pero necesitó para ello, para que siguiera funcionando y el metro siguiera transportando a las personas que lo necesitaban, entre otras, a las que atendían a los pacientes, hizo falta que, para esos 520 millones de viajes, se contratará por emergencia hasta 67 contratos de emergencia, adjudicados por un total de 9.400.000 para vehículos con conductor para los centros de salud, adquisición de material de protección y limpieza, señalización en el metro, prestación de servicios especiales de desinfección.

En Justicia, también hizo falta, lo primero, adaptar el edificio del Instituto de Medicina Legal para ser utilizado como depósito mortuario temporal. Lo que en otras comunidades autónomas se hacía de mala manera en polideportivos, sin ninguna medida, aquí se hizo como era debido (*Aplausos.*), como era la manera adecuada, de modo que se tratara a las personas fallecidas con la dignidad necesaria en esas circunstancias trágicas. Para eso se dotó al Instituto de Medicina Legal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ...de sala para autopsias con condición biológica de nivel 3.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Para eso necesitó la Consejería de Justicia hacer 74 contratos de emergencia por 10 millones

de euros. Podría seguir así en el resto, aunque en todas las demás consejerías es muchísimo menos. La pandemia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene que...

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino en este mismo momento, diciendo que el resultado es que, gracias a la contratación de emergencia, Madrid ha podido hacer frente a esta crisis salvaguardando la salud de la población, conjugándolo con el mantenimiento de la actividad económica, y eso podrán ustedes decir y explicar y decir que han leído en redes sociales lo que hayan leído. Eso, quien mejor lo saben son los madrileños y lo demostraron. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, conforme al artículo 217 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene ahora la palabra los distintos grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Alonso toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidenta. Bueno, imenuda performance se ha marcado usted, señor Lasquetty, aquí! Ha llegado con el Libro gordo de Petete trayéndonos unos contratos que, en lugar de traerlos aquí y hacer su "teatrito", tenía que haberlos colgado donde los tiene que colgar, donde la ley le dice que los tiene que colgar (*Aplausos.*), que es en el Portal de Contratación. Porque no se trata de que venga aquí hacer un "discursito" y venga a hacer su teatro y quiera dejarnos mal a la oposición, sino que se trata de que todo el mundo tiene derecho, tiene derecho, a conocer esos contratos y no solamente aquí. (*Rumores*).

Le digo Lasquetty que respete mi turno de palabra porque yo también he respetado el suyo. (*Aplausos.*) Imagínese, imagínese, cómo estará la cosa para que la ultraderecha, que es su socio preferente de Gobierno, venga aquí a sacarles los colores a ustedes y se haya unido a la oposición de izquierdas para pedir un pleno monográfico de contratación pública, señor Lasquetty. ¡Cómo estará la cosa!

Como se recoge en la Ley de Contratación del Sector Público, los contratos de emergencia, es decir, a dedo y sin publicidad, son un mecanismo pensado exclusivamente para casos muy excepcionales, para crisis en las que la Administración tiene que actuar de manera inmediata, y así fue durante el estallido de la pandemia. En los primeros meses sí tenía sentido utilizar esta figura para dotarnos de medios y poder contener esta catástrofe, sobre todo cuando había que comprar material sanitario, en eso estamos de acuerdo, señor Lasquetty. Pero la realidad es que ustedes, desde el principio de la pandemia, se han aprovechado de la contratación de emergencia para temas que no tienen nada que ver con la urgencia del momento, y desde entonces no han parado, porque su único plan consiste en desviar dinero público hacia las empresas amigas, ¡y qué mejor modo!, que mejor modo que con contratos a dedo y sin publicidad. De hecho, tenemos constancia de que ustedes han dado contratos de emergencia incluso meses antes del diagnóstico del primer paciente COVID, señor Lasquetty, algo gravísimo que no tiene justificación alguna. Como digo la contratación de emergencia

está muy acotada y no se puede usar a la ligera porque es profundamente antidemocrática. Pero ustedes no lo ven así, la ven como una vía libre a la corrupción, les permite saltarse los protocolos y les asegura la impunidad que tanto han ansiado para malversar dinero público.

Hoy les decimos basta, y no venga aquí con el Libro Gordo de Petete, cuélguelo donde lo tiene que colgar que es en el Portal de la Contratación del Sector Público, como indica la ley; hay una total falta de transparencia y de información. Les decimos que no vamos a permitir ni un contrato más por vía de emergencia sin justificar, porque va contra la ley y contra los principios democráticos, y les exigimos además que dejen de esconder estos contratos, que los publiquen en este portal y que no les roben, no le hurten a los ciudadanos la posibilidad de conocer todos los detalles, porque la contratación de emergencia es la excusa perfecta para practicar corrupción impunemente y la única vacuna, evidentemente, es la de la responsabilidad, pero también la transparencia.

A ustedes no les vamos a pedir responsabilidad porque sabemos lo que son, pero sí les nos vamos a exigir transparencia. Tenemos enfrente al Partido Popular, el único condenado dos veces por corrupción, el único con más causas abiertas que estrellas en el cielo, es tan grave que, si tuviéramos que hacer una genealogía del robo de dinero público en nuestro país desde que ustedes existen, saldrían en todos los capítulos, señor Lasquetty. Hemos pasado de los encapuchados robando a punta de pistola, a los encorbatados robando a punta de bolígrafo y de contrato de emergencia. Han convertido un mecanismo excepcional en la regla en la Comunidad de Madrid, pervirtiendo los principios democráticos, porque al Partido Popular la democracia no le interesa lo más mínimo. Y mientras se lo están llevando para sus empresas amigas contrato emergencia tras contrato de emergencia, siguen con la cortina de humo, con su agenda de espectáculos, su "trampismo" barato y sus guerras internas dentro del partido. Pero es que incluso las peleas internas por controlar el Partido Popular de Madrid se explican mejor si las miramos desde la contratación pública.

Yo entiendo que la señora Ayuso quiere el control de la organización, no vaya a ser que se filtre algo y acabé herida de muerte por el fuego amigo, como le pasó a Cristina Cifuentes. Les podemos dar unos ejemplos de la refinada forma de saqueo, porque cada semana nos dejan un titular de noticias. Y, de hecho, ya que usted también ha traído aquí un Libro Gordo de Petete, yo le traigo unos titulares: "Ayuso reparte a dedo casi 5 millones en contratos del Zendal a Ferrovial y a otras tres empresas". ¡Oiga!, ¡qué casualidad!, Ferrovial, ¡eh! ¡Qué casualidad! "Ayuso vuelve a adjudicar a dedo el contrato de seguridad del Zendal por 1,3 millones a la empresa de la exconcejala del Partido Popular en Alcorcón". ¡Qué casualidad! ¡Qué casualidad que le caigan los contratos a la empresa de esta exconcejala!, Ariete Seguridad, por si la gente no sabe qué empresa es. "El Gobierno de Ayuso adjudicó diez contratos a la empresa de su hermano por 70.500 euros sin concurso público". ¡Oiga qué casualidad! ¡Menuda casualidad!

Ojalá todas las pymes y los autónomos de este país tuvieran la misma suerte que Artesolar, que Ferrovial y que las cinco o seis empresas que son las que siempre contratan con ustedes, pues, para llevarse contratos. Alguien podría pensar que el Zendal es el photocall más caro del mundo, se proyectó como una excusa para desviar dinero público a empresas amigas, más que como un

hospital. Es un buen momento para acordarnos del señor Kike Sarasola, al que Ayuso regaló unos contratos de emergencia para sacar de la quiebra a sus hoteles. ¿A cambio de qué? ¿Se acuerda? Mientras el resto de mortales nos confinábamos en nuestras casas, fueran grandes o pequeñas, Ayuso se trasladaba a un apartamento de lujo, cortesía del señor Sarasola. Todavía estamos esperando, todavía estamos esperando, a que enseñe la factura, aquí, en la Asamblea de Madrid, no en uno de sus shows de propaganda, no en uno de sus shows en la televisión. *(Aplausos.)* Y lo peor de todo es que ni siquiera hacen pública esta información, alarga los plazos hasta el infinito porque tienen mucho que esconder, y cada día que pasa, cada día que retrasan esta publicación de un contrato, es una estocada a la democracia. Ustedes prefieren esconderlos en un cajón y apurar los plazos porque saben que están manchados de corrupción, y les voy a dar un dato, y les voy a dar un dato porque usted ha hablado hoy de la Cámara de Cuentas. Ayer conocíamos un extracto del informe de la Cámara de Cuentas en el que, de 249 contratos revisados, no todos, de 249 contratos revisados, 188 tenían irregularidades; 3 de cada 4 contratos que ustedes firman, son sospechosos de ser ilegales. Lo que nos ha contado usted, señor Lasquetty, es otro cuento aquí. Desde luego que estas cifras tienen mérito, hasta para su partido.

Y, termino, señorías, no vamos a permitir que vuelvan a utilizar los contratos a dedo y sin publicidad, de dinero público, para hacer crecer su red clientelar, que es la que luego les permite presentarse dopados a las elecciones, como han hecho históricamente, y muy concretamente en la Comunidad de Madrid, porque eso se llama mafia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Le pregunto al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo: el Reglamento le habilita a contestar de forma individual o de forma global. Lo hace usted de forma global. Por lo tanto, le doy la palabra al Grupo Parlamentario Vox, y en su nombre la señora Cuartero, por un tiempo máximo de diez minutos, toma la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señor consejero, me tomo sus amables palabras como un agradecimiento a la oportunidad que le hemos brindado de, efectivamente, darnos toda esa información sobre los contratos. *(Aplausos.)* La estudiaré, créanme que la estudiaré de la forma más concienzuda y más imparcial que pueda. Pero le voy a decir una cosa, solo somos compañeros de viaje de los madrileños. *(Aplausos.)* Si esa información es veraz, es suficiente, es concreta y permite despejar todas las dudas, créame que lo que usted debería es estar agradecido de que nuestro grupo parlamentario traiga iniciativas que permitan alejar a la izquierda de Ferraz, pero también a la del Génova. *(Aplausos.)*

Señorías, el 6 de mayo, el Consejo de Gobierno realizó la aprobación más abultada de contratos COVID, 80 millones de euros. Este informe es el que se presentó al Consejo de Gobierno, informe que ha sido remitido a esta Cámara a solicitud de uno de los diputados. Se pedía en la petición de información que se remitirá el informe del acuerdo del Consejo de Gobierno que permitía la utilización de 80 millones de euros; 5 páginas cinco, ¡5 páginas! Cada una de estas páginas, señorías, supuestamente justifica 16 millones de euros. Estoy seguro, consejero, de que usted dispone de más información, lo que debe usted hacer es ponerla a nuestra disposición, y espero que

esté contenida en ese bloque que nos acaba de entregar. Quizás si lo hubiera hecho antes, no hubiera sido necesario este pleno monográfico. *(Aplausos.)* Y entiendo que usted no tenga memoria suficiente y no me pueda dar cuenta de la negociación de todos los aviones, pero usted no me ha contestado una pregunta muy sencilla, y es que sí se pidió o no se pidió una oferta a Iberia. Es fácil, sí o no. *(Aplausos.)* ¿Recuerda la conversación que tuve con usted y con el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios que estaban en ese momento, precisamente acerca de la aprobación de este procedimiento de emergencia? Y ya en ese momento, yo le advertí: diga a todos los órganos de contratación que pidan tres ofertas, que pidan tres ofertas. No sé si me hizo caso o no lo hizo, pero en todas las iniciativas que hemos llevado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, me hubiera gustado que, al menos, en una se me hubiera confirmado que se habían pedido esas tres ofertas. ¡Nunca! He hecho esa pregunta a todos y cada uno de los miembros de este Gobierno y de la Administración que han venido a comparecer. Nadie pidió más de una oferta.

En esta aprobación del Consejo de Gobierno por 80 millones de euros, ustedes hacen referencia a otros seis expedientes de aprobación del Consejo de Gobierno, pero a ningún contrato, a ningún expediente identificable en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a ningún número de expediente identificable en el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid, solo a documentos A, AD, ADOK, que forman parte de identificación interna de su Consejería. Esto no es un caso aislado, es imposible establecer esa trazabilidad. Usted nos habla del informe de la Cámara de Cuentas, y yo le digo: sí, efectivamente; a partir del registro de contratos hacemos ese informe. Pero en mi siguiente intervención le hablaré también de otras licitaciones, de otras adjudicaciones que no están en el Registro de Contratos. Usted asegúrese de que todo lo que está en la plataforma de contratación esté en el Registro de Contratos, de todo lo que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno esté en la plataforma de contratación y en el Registro de Contratos, porque queremos ayudarle a hacer las cosas bien, a que a nadie le pueda caber ninguna duda de que se ha gestionado adecuadamente, que nadie le pueda caber ninguna duda de que los contratos se han adjudicado a quién se debían adjudicar. Por ejemplo, ¿usted cree que no surgen dudas cuando 1 millón de euros contratados para vigilancia y seguridad de diversas instalaciones sanitarias o de la Agencia Madrileña de Atención Social han sido contratados a Ariete, una empresa que ha sido recurrentemente vinculada al Partido Popular y cuya actuación ha sido objeto de una condena porque no trataba de forma adecuada a los trabajadores y se incumplía el convenio colectivo? ¿Se pidieron acaso ofertas? ¿Se pidieron tres ofertas y fue Ariete la única empresa capaz de dar este servicio? ¿Puede usted asegurar eso, señor consejero?

Pero sigamos. Vamos con una consejería gestionada por sus antiguos socios. Con fecha 28 de abril de 2020, se aprueba la siguiente compra para la Consejería de Asuntos Sociales: compra de mascarillas FPP2, en concreto 230.000 mascarillas, por 30 millones de euros; 10,80 euros por mascarilla. La compra de mascarillas más cara que he visto, no en la Comunidad de Madrid, sino en todas y cada una de las licitaciones que he consultado. ¿Qué razones llevan a la Comunidad de Madrid a contratar, a comprar mascarillas por 10 euros a un proveedor de recursos hardware y software? *(Aplausos.)* Alguna explicación debería tener. Y esa explicación es la que nos debe dar, esa explicación nos tiene que decir que, efectivamente, hubo que recurrir a un mercado que ustedes

calificaban como mercado persa y del que nosotros les advertimos que había que tener cuidado. Cuando hay una empresa que se dedica a proporcionar productos hardware y software, que es contratada una única vez por la Comunidad de Madrid y lo es para proporcionar mascarillas y esas mascarillas cuestan 10 euros, cuando en la Junta de Andalucía la misma mascarilla, en el mismo momento, se está comprando por 0,50 a El Corte Inglés (*Aplausos.*), hay que preguntarse cosas.

Y hablando de El Corte Inglés, no se le compran mascarillas, pero sí se le contrata para el Hospital Isabel Zendal. Yo creo que fuimos los primeros en defender con ustedes la construcción del Hospital Isabel Zendal, no sólo en el primer debate, que participé personalmente en esta Cámara, sino en todos y cada uno de los que se ha mantenido, tanto la Comisión de Sanidad, como la Comisión de Vigilancia las Contrataciones, como en cualquier comisión. El Hospital Zendal quizá no era nuestra solución, pero si fue su solución, adelante con ella y a por todas. Pero ¿es necesario, urgente, de imperiosa necesidad e imperiosa urgencia y no se puede dilatar el amueblar una sala de prensa por, exactamente, medio millón de euros? (*Aplausos.*) ¿Para eso es para lo que se necesitaban los contratos de emergencia? ¿No cree usted, consejero, realmente, que era más adecuado que, como dice la ley, esas prestaciones complementarias o adicionales siguieran los trámites ordinarios de licitación que permiten la concurrencia, la transparencia, el libre acceso de todos los licitadores a la contratación administrativa? ¿No es así? ¿O no es complementaria acaso esta instalación?

Señorías, la ley es clara y dice que aquí puede haber indicios de una mala utilización de la contratación de emergencia. Tiene usted otras intervenciones para demostrarnos que eso no es así. En la última intervención, yo le daré más ejemplos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Y le haré más preguntas, para que podamos irnos de aquí tranquilos de que, efectivamente, usted se ha ocupado de controlarlo todo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tienen, señorías, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, la señora López toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidenta. Señor Lasquetty, hoy ha venido usted de "ayusado". Impresentable, impresentable como se ha dirigido usted a la señora Cuartero; no es digno, de verdad. (*Aplausos.*) Yo me he quedado alucinada, alucinada, grosero, con un nivel que, de verdad, no me esperaba con el tiempo que le conozco.

Mire, no saque tanto pecho, a mí que haya entregado usted, aquí, dos libros, gordos, gordos, gordos, me da igual. Usted tiene que cumplir la ley y tiene colgarlo en el Portal de la Contratación Pública, y ya está bien de vacilarnos, y ya está bien de ganar tiempo para hacer lo que está haciendo. No tengo ningún problema en mirarme todo, me lo vuelvo a mirar. No puede usted decir, a la señora Cuartero, que no sabe interpretar el Excel, a lo mejor es que lo interpreta como a

usted no le interesa. (*Aplausos.*) Y tenemos un problema serio sinceramente. Mire, no coinciden los datos que nos ha dado aquí; entonces, cuelgue usted toda la documentación en el Portal de la Contratación Pública, porque está usted obligado. Usted dice que en el año 2020 hay 936 millones y, en 2021, 148. Como no vamos a discutir mucho de las cifras, la verdad es que no he entendido muy bien los nervios, pero vamos a ir al tema.

Mire, se han publicado en el Portal de la Contratación Pública -yo siempre voy a jugar con lo que diga la norma- 5.329 contratos, numerosos de ellos sin relación contractual, algunos de ellos con la liquidación sin haber contratos, y un número superimportante que solamente está la resolución de emergencia, que ahí, bueno, dependiendo de dónde venga, nos dice que hay memoria justificativa, que la han visto, que hay un anexo, que jamás se aporta; pero es más, en algunas declaraciones de emergencia incluso se adjudica el contrato, pero en algunas ocasiones -yo diría muchas-, se adjudica el contrato antes de haber emitido la resolución de emergencia! Bueno, esto es un totum revolutum dependiendo de dónde cojas el contrato y por dónde venga el contrato, que no hay manera.

Mire, de tramitación de emergencia ha tramitado usted -colgados en el Portal- 5.082 contratos, más 16 contratos menores por el artículo 120. No sé si me ha oído: contrato menor por el artículo 120, que suponen 3,5 millones de euros. Espero que nos lo pueda usted aclarar. Yo creía que no se podía.

Hemos estado denunciando durante todo este tiempo que se estaba abusando mucho de la contratación por emergencia, hasta la Cámara de Cuentas lo dice. ¡Claro que sí! No era necesario; entendíamos en marzo, en abril, en mayo, pero, hombre, ¡es que seguimos! ¡Es que hace quince días hemos sacado otro por emergencia! Además, ustedes mismos, porque hay consejerías que han sacado -yo diría que todas- algunos contratos por procedimiento abierto, por negociado sin publicidad, que han tardado en la adjudicación del contrato mucho menos que en la adjudicación de contratos de emergencia; cuando quieran los vemos, no tengo ningún problema en hablarlo con usted.

La verdad es que no entiendo tanto ruido; si es que solamente estamos en la obligación del control al Gobierno, y no entiendo por qué se enfadan tanto, ¿no? No saben nada más que decirnos ahora: ¡comunistas! Pues yo no le voy a decir lo que yo pienso de usted, porque es que, si no, nos enredamos mucho y no vamos a lo que vamos. Es lo que usted quiere, es que la ciudadanía, mucho lío, para no hablar de lo que tenemos que hablar.

El Hospital Zandal. No hace nada más que acusarnos de que nosotros estamos en contra del Hospital Zandal, pero ¿cómo puede decir eso, hombre? De lo que estamos en contra es que se haya construido un hospital como se ha construido. Usted, creo que estaba con doña Esperanza Aguirre -me puedo confundir, pero creo que sí-, donde era el modelo de la contratación de nuevos hospitales, con camas individuales, con aseos, pero ¿qué han hecho ustedes en el Zandal? ¡Qué han hecho ustedes en el Zandal, más allá de despilfarro! Claro que queremos un hospital, y dos, y tres... ¡Pero, hombre, no con salas! Mire, eso no se lo admite ningún médico, ni siquiera el consejero de Sanidad, más allá que hay cosas que tendrá que tragar porque no le queda más remedio.

Deje usted de atacar el tema del Hospital Zandal. Lo que tiene que hacer usted con el Hospital Zandal es colgar en el Portal de la Contratación Pública realmente los contratos, que no están colgados; una parte sí, otra parte, no. Hay contratos que se han adjudicado en una fecha, incluso antes de la resolución; hay contratos que tienen adendas; hay contratos..., itodo esto con el 120!, hay contratos a los que se le ha hecho una ampliación, hay contratos de los que sí me gustaría, consejero, que nos explicara eso de que pueden estar financiados por el programa Feder, porque hay diferentes contratos que se encuentran con eso. No tengo ninguna duda, pero me gustaría saberlo, no vaya a ser que saquemos al final las partidas económicas de diferentes partidas, que tengamos un lío, y no sé si vamos a pagar cuarenta veces el mismo contrato.

De verdad, hay otro tema que me preocupa mucho y que nos gustaría que nos contara, y es las compras centralizadas que se han hecho. Según la norma, me imagino que tendrán ustedes una petición de los diferentes centros de gasto que necesitaban ese material, ime imagino yo! Porque la verdad es que se ha hecho una cantidad importante de gasto en la compra centralizada, un valor de 137 millones, analizando solamente 107 expedientes, en los que no hay contratos, no hay liquidación, no hay recepción del material... Bueno, esto es un auténtico desastre; además, el poco que ha llegado, porque no tengo claro que todo esté contratado... Se lo digo sinceramente: tengo muchas dudas. Si algún día usted cuelga toda la información, seguramente a mí se me quiten; pero lo tengo que ver, ipero bien!, con contratos, con liquidación... ¡A mí no me haga usted un librito! El librito está muy bien para que lo cuelgue usted donde quiera y para quien lo quiera ver. ¡Hay que adjuntarlo bien! Bueno, pues de estos 107 expedientes que le decía, sin contratos y sin nada, sin criterio y sin petición de los centros de gasto, no entiendo cómo se puede hacer. Pero, señor Lasquetty, mire, es que nos encontramos en los pliegos, cuando vamos abriéndolos: ampliación de plazo de la ejecución de la publicación el 2 de junio de 2001. ¡Emergencia! ¡Emergencia! ¡2001! Tras estas situaciones que han provocado una enorme carga de trabajo en los servicios centrales de la consejería, por tales motivos, Ariete Seguridad seguirá ejecutando, por un periodo adicional, hasta el 31 de 2012 el contrato. De verdad, ¿están ustedes de broma? ¿Pueden ustedes redactar tales barbaridades? ¡Pero no solamente estas!

Mire, señor Lasquetty, yo le voy a decir -luego seguiremos- que tenemos contratos en los que se ha comprado TAC, por ejemplo, creo que en el Príncipe de Asturias -es que me da hasta la risa- y en el informe los facultativos, con mucha razón, decían que era un aparato de 2003, que incluso ya no había piezas de reposición, que estaban angustiados por la lista de espera que tenía el centro y, bueno, que solicitaban comprar uno. ¡Y lo encasquetaron ustedes al COVID! Han cambiado; han descolgado ustedes ese expediente y lo han cambiado por otro. Pero no se preocupe, que lo tenemos grabado. Porque tontos, tontos, tontos, no somos; ide verdad que tontos, tontos, no somos! Pero es que como ese tiene usted aun colgado alguno más.

Mire, hay contratos que me parecen bien, porque han sido honrados del COVID, que son con el Plan de Inversiones de 2017, 2018 y 2019, iy lo han encasquetado ustedes al gasto COVID! ¿Sabe por qué? Porque están abandonados los servicios públicos. (*Aplausos.*) Porque lo único que hacen ustedes es decir ahora mismo que hay que seguir bajando los impuestos; idejen ustedes de ser

indignos y cuiden los servicios públicos! De verdad, consejero, que no se puede decir tantas barbaridades como ha dicho usted hoy. Cuelgue la información, sea transparente; sea transparente, pero como le dice la norma, no como usted quiere. Déjese usted de libritos y déjese usted de sugerencias. Le voy a pedir que, en su próxima intervención, por lo menos no se enfade porque le pidamos cuentas; no se enfade porque hayamos hecho un pleno monográfico, porque, como ese libro puede traer setenta, pero cada vez que yo crea, o que mi grupo parlamentario así lo crea, que tengamos que pedir un pleno monográfico, iclaro que lo vamos a seguir pidiendo, señor Lasquetty! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de intervención ahora es para el Grupo Parlamentario Más Madrid y en su nombre toma la palabra el señor Oliver por un tiempo máximo de diez minutos en tribuna.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, parece usted cansado de venir a comparecer a esta Cámara a dar explicaciones una y otra vez, pero es que le recuerdo que, entre otras obligaciones, una es precisamente venir a dar explicaciones a los madrileños y madrileñas representados por los grupos parlamentarios aquí presentes. (*Aplausos*.) Y ha tenido que ocurrir que habilitemos un pleno extraordinario para hablar precisamente de la gestión que han hecho ustedes durante la pandemia. ¿Y por qué dudamos de que ustedes lo hayan hecho bien? Pues, mire, como usted ha venido con todos los contratos que tenía que haber colgado previamente, yo voy a venir también con la sentencia de la Gürtel, que es precisamente la que nos hace sospechar que ustedes no están haciendo las cosas bien (*Aplausos*.), y como tal, le voy a hacer entrega a la señora presidenta de la documentación correspondiente. Gracias, señora presidenta.

Mire usted, queda mucho por saber de lo que han hecho ustedes en la pandemia, y usted nos ha hablado hoy aquí de 5.210 contratos de emergencia; los que a nosotros nos han facilitado son 4.878, que los hemos tenido que ir sacando uno a uno de la página web. Eso significa que ustedes no tienen colgados en la página, a día de hoy, 362 contratos. (*Rumores*.) No se pongan nerviosos, señores del Partido Popular, que les voy a ir dando motivos para que se pongan ustedes más nerviosos después; ya tendrán tiempo de ponerse más nerviosos. (*Aplausos*).

Nos ha hablado usted de 1.109,7 millones de euros; eso significa que tienen ustedes sin colgar en la página web, cuando tendrían la obligación de hacerlo en quince días, 103 millones de euros. Así que analizaremos toda la documentación que nos ha dado con mucho detalle para saber dónde han cometido ustedes las irregularidades, porque no le quepa duda de que le voy a dar algunos indicios de ellas.

Hoy queremos que nos explique cómo ha permitido usted, el responsable de Hacienda, que su Gobierno haya abusado de esta forma de contratación, hasta saltarse una vez más la ley, que en este caso deriva en lo siguiente: en primer lugar, saltarse la ley implica un mal servicio a la ciudadanía por falta de planificación y seguimiento; un despilfarro del dinero del contribuyente por los precios de adquisición, que en muchos casos han sido cuanto menos abusivos, produciéndose pérdidas

patrimoniales. Señor Lasquetty, ¿sabe usted lo que es la pérdida patrimonial? *(Pausa.)* Si no lo sabe usted, se lo tendré que explicar yo o se lo explicará un juez en algún momento. *(Rumores.)* Por último, la contratación de emergencia, si no es adecuada, es una evidente invitación a la corrupción, al saqueo del dinero del contribuyente, que ha marcado a fuego, desgraciadamente -como acabo de hacer entrega a la señora presidenta-, los sucesivos Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Corríjame, señor consejero, pero creo haber entendido de su intervención que, gracias a la emergencia, han conseguido ustedes hacer una excelente gestión de la pandemia. Entonces, le hago dos preguntas: ¿cómo puede ser que otras comunidades, haciendo un uso infinitamente menor que el suyo, hayan conseguido cifras de mortalidad muy inferiores a las de Madrid? Su gestión, señor consejero, ha sido cuanto menos desastrosa y ustedes han abusado de la figura de la contratación de emergencia.

Mire, le voy a nombrar algunos de los contratos: contrato de 24 de noviembre de 2020 para el suministro de cuchillas quitanieves y extendedores de sal derivado de las necesidades de la pandemia por el virus COVID-19; cuchillas en noviembre para máquinas quitanieves... Luego se lo entregaré a la señora presidenta también. Fabricación de dos máquinas para la formación de personal en la tala de árboles, consecuencia de la pandemia del COVID; tala de árboles, señor consejero... Suministro de sistema integral de aeronaves pilotadas en remoto para mejorar la unidad de drones del Cuerpo de Bomberos; drones, señor consejero, para el COVID... Suministro de equipos de rescate vertical -para que nos entendamos, arneses, mosquetones, cuerdas de escalada-, como consecuencia del COVID-19, señor consejero... Compra de básculas de bebé, calentabiberones o un potro de ginecología, a consecuencia de las necesidades derivadas de la pandemia, señor consejero... Incluso han llegado ustedes a comprar un robot quirúrgico por valor de 1.100.000 euros, tres ecógrafos, dos mamógrafos, a cuenta de las necesidades del COVID-19. En resumen, ustedes han utilizado el dinero del COVID para máquinas quitanieves, drones, material de escalada y básculas de bebé. Señor Lasquetty, una de dos: o ustedes creyeron que la pandemia era de parturientas en el pico de Peñalara o son ustedes unos tramposos que han hecho lo que quieren con el dinero de todos los madrileños. *(Aplausos.)* Todos estos contratos, que le dejaré aquí, son contratos en fraude de ley que nos están ustedes justificando con el COVID y ninguno de los contratos que hoy le traemos ha sido analizado por la Cámara de Cuentas, que sin duda también estaría muy interesada en conocerlos.

Hablando de la Cámara de Cuentas, señor consejero, lo del cachondeo con la contratación de emergencia no lo pensamos en público todos los diputados que estamos en la oposición, también lo piensan en privado muchos de los diputados que están en su bancada. Lo que se constata es que ustedes han retorcido la ley para saltarse elementos esenciales de la contratación pública. Mire, desde que el Partido Popular votó en contra del estado de alarma, han utilizado ustedes más de 650 millones de euros en contratos de emergencia, a los que habrá que sumar todos aquellos que se registren en el futuro. La Cámara de Cuentas -ya que habla usted también de la Cámara de Cuentas-, de 249 contratos que ha analizado -249 de cinco mil y pico que ha dicho usted-, 4 no son justificados, 42 no cumplen su obligación con el Gobierno, 109 están fuera de plazo y 33 sufren una desviación de presupuesto; ¡188 contratos con irregularidades de 249! *(Aplausos.)* Señor consejero, ¡y es la Cámara de Cuentas que usted ha habilitado!

Por otra parte, el marco legal descrito por la Cámara es tan simple como en realidad impecable; la contratación de emergencia en el ámbito de la pandemia se circunscribe a dos elementos: artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 16 del Real Decreto Ley 7/2020. Sin embargo -y eso que hemos revisado varias veces la ley-, en ninguno de los dos artículos indica que el Gobierno pueda disponer sin control del dinero que recauda de todos nosotros y nosotras; lo que sí que se indica claramente es que la emergencia resultará de aplicación cuando concurren tres elementos: uno, causa-efecto entre el COVID y la necesidad surgida. Dos, que sea necesario actuar de manera inmediata; de no existir inmediatez, no será recurrible a este tipo de contratos. Tres, cuando no se pueda actuar de otra manera. Le repito esto último: ino se pueda actuar de otra manera! Son tres cosas muy sencillas: relación con el COVID, inmediatez y que no se pueda hacer de otra forma. Ahora me gustaría que usted me respondiese a qué relación tiene la adquisición de palas quitanieves con el COVID, los calentabiberones con el COVID, los drones con el COVID o la tala de árboles con el COVID; o si no se podría haber hecho de otra manera.

Por seguir con los ejemplos -ya le digo que hay cientos-, ¿sabía que el Gobierno del que usted es responsable sigue a día de hoy contratando por procedimiento de emergencia un servicio de chófer tras tres prórrogas sucesivas del contrato original? (*Rumores.*) ¿Cómo puede ser que usted no haya dado la orden de hacer una licitación transparente y en condiciones de concurrencia? Fíjese usted que ni siquiera le nombro los contratos de los que habla la Cámara de Cuentas; esos los puede ver usted en el informe y los podremos ver, por fin, nosotros.

Señor Lasquetty, su Gobierno es un Gobierno liberal un poco raro, ¿no? Tan liberal que, bueno, que uno que lo fuera no odiaría la libre concurrencia hasta el punto de erradicarla. Y no podemos hablar del uso y el abuso de la emergencia sin referirnos al buque insignia del PP en esta legislatura, el medidor particular de corrupción, el Hospital Isabel Zendal. Mire, no voy a entrar en valoraciones sanitarias, porque las cifras de mortalidad yo creo que hablan por sí solas. Isabel Díaz Ayuso anunció su construcción por 51 millones de euros; 51 millones de euros que adjudicaba a dedo. Sin embargo, el hospital, a día de hoy, sabemos que nos ha costado más de 170 millones de euros; 170 millones adjudicados a dedo. ¿Y cómo lo justifican? Pues no lo hacen; recurren al contrato de emergencia y no hay nada que explicar.

Además, icómo justifican haber adjudicado a dedo a empresas que están condenadas por la CNMC por ser sospechosas habituales por repartirse contratos públicos! (*Aplausos.*) Pues no lo hacen, no lo explican; siguen recurriendo ustedes al contrato de emergencia y no tienen nada que explicar. ¿Cómo justifica usted haber comprado nueve pantallas de plasma para una sala de prensa que no se usa, a razón de 4.358 euros cada una, cuando somos incapaces de encontrar pantallas de esas características que superen los 2.500 euros? Pues, miren, en realidad tampoco lo justifican, porque cuando hemos llevado este tema a la comisión, por el descontrol de gasto, lo justifican diciendo que era necesario atender a la prensa. Señor Lasquetty, ¿cuántas veces ha atendido a la prensa en el Zendal? ¡Una! Son 39.000 euros en pantallas para una rueda de prensa; la rueda de prensa más cara de la historia de Madrid, en el plató más caro de Madrid (*Aplausos.*), iya no de Madrid sino del mundo! Como diría la señora Ayuso: seguro que esta vez sí que hemos asombrado al mundo.

Mire, señor consejero, si grazna como un pato, camina como un pato y se comporta como un pato, seguramente sea un pato. Tiene la oportunidad en las siguientes intervenciones de contarnos sus propósitos de enmienda y la depuración de responsabilidades que va usted a llevar a cabo; si no las hacen ustedes, ya le aseguro yo que las haremos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, yo creo que todos los madrileños recuerdan perfectamente y son plenamente conscientes de la constante, desproporcionada, injusta, incluso -por qué no decirlo- en muchas ocasiones miserable campaña de acoso y derribo de la que ha sido objeto el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, especialmente, la presidenta Isabel Díaz Ayuso desde el minuto uno. *(Aplausos.)* Y ha sido así, señorías, porque la izquierda madrileña no puede perdonarle que, con las expectativas que tenía el año 2019, Isabel Díaz Ayuso fuese capaz de formar Gobierno, lo cual les dejó compuestos y sin novio, como se dice vulgarmente.

Claro, tampoco pueden perdonar, señorías, al Gobierno de la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso que desde el minuto uno de la pandemia tomase la iniciativa y dejase en evidencia la mala gestión, la incompetencia, del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez. Claro, a partir de ahí se inicia toda una campaña que consiste en intentar poner palos en la rueda y desacreditar, paso por paso, todas las propuestas y medidas que adopta la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el COVID.

En ese terreno, señorías, vimos cómo la izquierda entró a cuestionar, por ejemplo, el equilibrio mental de la presidenta, difamar a su familia, inventar bulos sobre la gestión de la pandemia, llamarla asesina, proceder a boicotear, por parte de izquierda, un instrumento tan importante como el Hospital Zandal y cosas así. Claro, que el pasado 4 de mayo los madrileños tomaron nota de cuál era la estrategia de la izquierda, de qué es lo que hicieron y lo que hacen, y veo que no han aprendido, porque siguen exactamente lo mismo. *(Aplausos.)* Pero, claro, señorías, con esos antecedentes, comprenderán que la sorpresa en mi grupo parlamentario con la iniciativa del Grupo Parlamentario Vox, porque este pleno monográfico no deja de ser un regalo a la izquierda en el desarrollo de esa estrategia que ya se inició con el COVID, precisamente para desprestigiar a la Comunidad de Madrid y tapar todos los fracasos del Gobierno de la nación.

Decía la señora Cuartero: hombre, esto lo tienen que mirar ustedes como un regalo, porque estamos dando la oportunidad al señor Lasquetty de que se explique y, además, a lo mejor así consigue convencer a la izquierda de que lo están haciendo bien. ¡Oiga, ingenuidad es poca! Y a usted no la tomo precisamente por una persona ingenua; es evidente -y ha escuchado las intervenciones de los grupos parlamentarios de la izquierda- que da igual lo que se diga, lo que se explique y lo que diga la Cámara de Cuentas, ivan a hacer un discurso que no se ajusta a la realidad! Por lo tanto, este

debate, para lo único que ha servido, señorías, es para que ustedes le hagan un regalo a la izquierda en la continuación de esa campaña de desprestigio a Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, hasta dónde hemos llegado que, por ejemplo, la intervención de la portavoz del Grupo Podemos, la señora Alonso, ha sido apoteósica. Yo podría hacer exactamente lo mismo: inventarme acusaciones y además no sólo eso, sino citar todas las sentencias -ino imputaciones sino sentencias!- de personas de su grupo parlamentario, de su partido político, que han sido condenadas en firme y todavía siguen en la política. Pero fíjese, yo solamente le voy a decir dos cosas: ¿qué tal Neurona?, ¿cómo va la cosa?, ¿bien? *(Aplausos.)* Segundo, cuando hable usted de encapuchados a personas del Partido Popular, tenga usted en cuenta algo, y es que los únicos encapuchados que desgraciadamente hemos conocido son aquellos que mataban a mis compañeros, con los que ustedes hablan hoy y hablan de hombres de paz. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, los ataques de la izquierda y sus métodos no son nuevos, evidentemente, en esta comunidad autónoma; primero, filtran algo, un documento tergiversado, después se publica y después viene la campaña. Pues bien, con este tema de la contratación viene exactamente lo mismo. Lo vimos ayer también, por ejemplo, en la Comisión de Presupuestos; hablaron -y ya se ha citado hoy- del tema de las vacunas. Fíjese: ¡qué irresponsable, este es un Gobierno que devuelve vacunas! Claro, le ocultan información importante a la gente, como, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid recibió vacunas en un número superior a la población diana a la que iba dirigida, el Gobierno de la nación prohíbe después el uso de esa vacuna y, cuando la Comunidad de Madrid hace un montón de meses pide devolverlas para que el Gobierno de España dé otros usos, dicen: no, no ustedes hagan lo que quieran, pero no nos las devuelvan. Bueno, y ahora dicen que el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el responsable.

Bueno, pues con el tema de la contratación, señorías, pasa más o menos lo mismo; estamos con la misma teoría y la misma técnica. Pero, claro, dentro de este escenario, de esta táctica, hay cosas que son muy importantes y que tienen que hacer, que es extraer del contexto, ¡olvidarlo! Porque, si no tenemos el contexto en el que funciona la contratación de emergencia, pues uno puede decir que esto es un desastre, claro. Porque de lo que se trata es de intentar hacer ver como que la contratación administrativa tenía que haber sido la ordinaria, la de siempre, cuando estamos en un escenario completamente diferente. Fíjense, señorías hacen pasar por un informe lleno de irregularidades el de la Cámara de Cuentas, que es precisamente lo contrario, que lo que hace es confirmar que la gestión de la Comunidad de Madrid fue absolutamente correcta y transparente; un informe, señorías, que recuerda que el Decreto del Gobierno de la nación 7/2020 fue el que determinó, como ha recordado la portavoz de Vox, que los contratos de emergencia del artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público era el que se tenía que emplear para resolver las necesidades imperiosas y urgentes que había generado el COVID. Y no lo ha usado solo la Comunidad de Madrid, es que lo han usado absolutamente todas las comunidades autónomas y todas las Administraciones.

Fue, señorías, la Cámara de Cuentas la que recuerda que la normativa autorizó el pago autorizado y que los contratos de emergencia, señorías, no requieren de los mismos requisitos formales que la contratación ordinaria, como, por ejemplo, eso que la señora Cuartero reclama una y otra vez de la petición de tres ofertas. Eso se hacía, señorías, en la contratación directa antigua y ordinaria, pero eso no se hace en un contrato de emergencia; y cuando queremos medir los contratos de emergencia con los mismos ojos que en una adjudicación directa, pues, claro, llegamos a conclusiones que son absolutamente equivocadas.

Fíjense, señorías, yo creo que es muy importante hablar del volumen, del abuso que se ha dicho de este tipo de contratación. Fíjense, 4.500 contratos de emergencia que ha hecho la Comunidad de Madrid por valor de unos 1.000 millones de euros. Abuso, uso desmedido de esta medida, 1.000 millones de euros. Cuando el Gobierno de España ha gastado más de 3.500 millones de euros en contratos de emergencia, ¿dónde estaban ustedes, señorías? *(Aplausos.)* ¿Dónde estaban? Ese es el abuso, usar, señorías, el procedimiento de emergencia 3,5 veces por encima del de la Comunidad de Madrid, porque, si es un abuso el de la Comunidad de Madrid, entonces, qué es lo que ha hecho el Gobierno de España, sobre lo que ustedes no dicen nada, y no solo es que no dicen nada sino que lo apoyan. Por ejemplo, cuando la comunidad autónoma catalana ha tramitado más de 6.000 contratos de emergencia, ustedes qué dicen, porque, cuando tienen esas reuniones de mesas bilaterales, ¿les han dicho algo sobre lo inadecuado que es utilizar esos métodos? O cuando se reúnen con el señor Rufián para ponerse de acuerdo para subir los impuestos a los madrileños, le han dicho: ¡hombre, eso de tramitar 6.000 contratos de emergencia está muy mal! ¿O no le han dicho absolutamente nada? *(Aplausos)*.

Señorías, hablaban de transparencia. Decían: hombre, más allá de la responsabilidad y de hacer las cosas bien, es muy importante la transparencia, ¡publiquen los datos, los contratos! Señor consejero, no se limite a traer un documento aquí y entregarlo a la Mesa. Claro, yo he escuchado aquí a portavoces de la oposición decir que estaban publicados y colgados 5.000 contratos, ¡5.000 contratos!, lo ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ¡5.000 contratos! Oiga, si de acuerdo con los datos oficiales el consejero ha dado una cifra de 4.500 contratos de emergencia y están colgados 5.000, ¡hemos colgado más de los que hemos hecho! Con lo cual, ¿dónde está la falta de transparencia? Otra cosa, señorías, que a lo mejor es lo que le hace falta a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, es que tengamos que organizar algún tipo de curso de formación para saber buscar en el Portal de Contratación los contratos de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Por cierto, ¿saben ustedes lo que es la OIREscon, el organismo independiente de la contratación? Pues mírense los informes de ese organismo, porque ha dejado muy claro que la Comunidad de Madrid es precisamente de las más transparentes de España a la hora de publicar los contratos de emergencia, más del 75 por ciento de los contratos de la Comunidad de Madrid en el último informe, que ya tiene algún tiempo, según la OIREscon, están colgados en el portal nacional. Por lo tanto, señorías, ¿de qué están ustedes hablando?

Pero, fíjense, señorías, además de que ha habido absoluta transparencia, se han puesto algunos ejemplos en los cuales a lo mejor podríamos entrar después, pero voy a terminar con uno: se ha citado, por ejemplo, que es un gran escándalo que la Comunidad de Madrid contrate con Ariete. Oiga, ¿y cuando lo hace el Ministerio de Ciencia, gobernado por el Partido Socialista, en coalición con Podemos, por 1,2 millones de euros en el año 2019, ¿de qué estamos hablando? *(Aplausos.)* ¡O es que ustedes sí pueden contratar a Ariete y el Partido Popular no! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra ahora el Consejo de Gobierno; en su nombre, el consejero de Economía, Hacienda y Empleo por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Yo he intentado en mi primera intervención explicar, con todo el detalle posible, cuál fue la justificación, el destino, la necesidad de los principales contratos de emergencia que se realizaron con motivo de la COVID-19, contratos que se debieron a la necesidad, a la situación en la que nos encontrábamos. Los señores portavoces que han intervenido han hablado como si fuera algo que nos inventamos, de hecho, alguno ha dicho que nos lo habíamos inventado para favorecer a no sé quién; claro, ese es el problema, esa es la diferencia entre quienes llevamos 25 años gobernando y haciendo bien las cosas y, en el peor momento, sacamos adelante una región, ¡en el peor momento!, y quienes no han hecho nunca nada, no han gestionado nada, ni saben gestionar *(Aplausos.)* y ni siquiera saben de política, porque venir a estas alturas a convencer a los madrileños de que el Hospital Zandal fue una mala idea, verdaderamente significa que no saben ni de demagogia, señorías, *(Aplausos.)* ni de 1º de demagogia. Fueron esos contratos de emergencia los que permitieron hacer frente eficazmente a la pandemia. ¿Qué hubiera dicho, no ya digo ustedes, que nunca dicen nada relevante, la gente, si hubiéramos dicho, no voy a llevar ningún respirador porque tengo que hacer una licitación que me va a llevar 8 meses? Luego me dicen que traigo el Libro gordo de Petete, señora Alonso, pero, ¡tómense más en serio las cosas! ¡Es que usted lleva sin hablar de otra cosa en esta Asamblea desde que se ha sentado en ese escaño! Y cuando se le trae dice que es el Libro gordo de Petete, pero, entonces, ¿qué pasa?, ¿qué a usted lo que le importa no le importa? ¿O es que no le importa en realidad nada? ¿No le importa absolutamente nada? No le importa nada como lo demuestra el hecho de que todos los portavoces han dicho lo mismo, ¡icuélguelo usted en el Portal de Contratación! Es que están colgados en el Portal de Contratación, ¡están todos ellos colgados en el Portal de Contratación! Lo que pasa es que ustedes como son muy vagos, entre otras muchas cosas, aparte de torpes, muy vagos, no se han tomado la molestia de mirarlo. Ha hablado de..., ¡oiga hay 5.100 contratos! Yo le he traído 5.200. Calcule usted que serán más o menos los que se han colgado en el mes de octubre, entonces no me diga, señoría, que no está lo que sí que está.

Lo grave, señorías, es esta teoría de la insinuación general inconcreta con la cual llevamos semanas, ¡semanas!, pero, ¿qué es esto? Llevamos semanas oyendo hablar, oyendo frases que nunca terminan, siempre son frases que terminan en puntos suspensivos, ¡terminen algún día la frase! ¡Terminen con alguna cuestión! ¡Digan algo en concreto, por favor! *(Aplausos.)* ¿Qué es esto de levantar una sospecha generalizada sin concreción de ninguna clase? Después de meses ya podría

usted, señora Alonso, haberse tomado la molestia, por lo menos, de haber buscado algún caso, aunque fuera inventado, pues ni siquiera, porque no tiene ni siquiera imaginación; lo que tiene son unas ganas de sembrar desconfianza, de sembrar insidias, de sembrar bulos y mentiras que no puede con ellas. Y le digo una cosa, señoría, la inviolabilidad parlamentaria no le da a usted habilitación para difamar, y no para de hacerlo en esta tribuna iy algún día se va a encontrar con un problema! (*Aplausos.*), y a lo mejor resulta que no es un problema porque en su partido uno no llega a nada si no comete delitos, como hemos visto repetidamente. (*Aplausos.*) Aquí venimos a hablar...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio! ¡Silencio, señor Sánchez!

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): de datos. Yo he traído datos, los he traído en estos libros y los he traído en las explicaciones y ustedes no traen nada y la Cámara de Cuentas no ha encontrado ninguna irregularidad en toda la investigación que ha hecho, en la fiscalización de todos los contratos del año 2020, y la hará ahora del Zandal, que tiene toda cuestión.

El señor Oliver, eso sí, me trae una sentencia de otra cosa que no tiene nada que ver; si se trata de hablar de cosas que no tienen nada que ver, entonces yo al señor Oliver le digo una frase muy grata, al dirigente máximo de su partido, "Chávez vive, la lucha sigue." ¿Esa es la manera? ¡Si venimos a hablar de otra cosa, entonces me pongo a hablar de Chávez! (*Aplausos.*) ¡Me pongo a hablar de Chávez! ¡Del Orinoco que les corría por los ojos! ¡De cómo les corría un Orinoco por los ojos y de cómo se comían tres comidas diarias, gracias a Hugo Chávez! ¿De eso es de lo que quieren que hablemos? ¡Venga, pues hablamos!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez, guarde silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ¡Hablamos! ¡Hablamos de eso! Pero vamos a hablar de la licitación de las obras del Hospital Zandal. Se invitó a 49 empresas y de las 49 invitadas, presentaron oferta 28, supervisadas por una comisión técnica de la que no formaba parte ningún político; hubo un subdirector general de Infraestructuras, un jefe de División de Infraestructuras y un técnico arquitecto superior. La selección de empresas se constituyó en la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias y se seleccionó a 14 de ellas para realizar los trabajos. Es decir, se invita a 49, presentan la oferta 28 y se selecciona a 14 de ellas. ¡Y ahora venga usted a decirme que se ha dado a dedo a nuestros amigos! (*Aplausos.*) Pero, vamos a ver, ¿dónde están? ¿Dónde están? (*Aplausos.*) La contratación de emergencia se ha hecho a 1.049 empresas diferentes, no por cierto como leo que ha hecho el Gobierno de Canarias en el que varios de ustedes están, en el Gobierno de Canarias, el 25 por ciento del gasto de emergencia lo hizo una sola empresa, ¡una! ¡Nada más que una! Aquí, en Madrid, 1.049 empresas diferentes; la media es de menos de 5 contratos. Ninguna de esas 1.049 empresas obtuvo más de un centenar de contratos, solo 9 fueron adjudicatarias de 50 contratos o más; 860 entre 1 y 5 contratos. Y ahora explíquenos que tenemos 1.049 amigos que se han hecho ricos gracias a no se sabe qué historias...

Por tanto, no sigan hablando de todas estas cuestiones, porque luego, al final, a lo que vamos es al punto central del debate y me parece bien; me parece que es un tema del que sí debería hablar la Cámara, está bien, está bien que nos preguntemos, ¿hacía falta en el Hospital de Móstoles un equipo portátil digital de rayos X que costó 76.800 euros? ¡Pues a lo mejor sí, a lo mejor no! A ustedes seguro que les parece que no. ¿Hacía falta un TAC en el Hospital de Móstoles? ¿Hacía falta un equipo portátil de rayos X en el Infanta Leonor? ¿O un equipo de radiofrecuencia en el Infanta Leonor?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, idejen de apostillar!

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): O ¿hacía falta monitores multiparamétricos en La Fuenfría o en la Cruz Roja? O ¿hacían falta cuchillas quitanieves para que se pudiera llegar a las residencias de mayores que están en la montaña? ¡Que las hay, señorías! ¡Que las hay! (*Aplausos.*) Ustedes no han llegado nunca, no han llegado nunca a ellas porque nunca han salido de sus barrios. Pues si ese es el debate, a mí me parece muy bien, discutamos si era necesario o no los rayos X en el Gregorio Marañón... ¡Discutamos! ¡Oiga!, me permito sugerir, que seguro que eso lo sabe contestar mejor el consejero de Sanidad, pero vamos que hablamos de ello con toda naturalidad. Todos los contratos se han ido comunicando al Registro de Contratos, todos han subido al Portal de Contratación; desde que irrumpió la pandemia - han hablado ustedes como diciendo ¡por fin hoy hablamos!-, hemos respondido 6.000 preguntas escritas sobre contratación de emergencia, ¡6.000 preguntas escritas, oiga! (*Aplausos.*), preguntas orales en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y me parece muy bien, ¡todas las que hagan falta!, pero no digan que no hemos dado ninguna explicación porque no hemos parado de hablar y de dar explicaciones.

Eso sí, luego viene el señor Oliver y habla de otras comunidades autónomas. ¡Venga pues vamos a hablar de otras comunidades autónomas! Y vamos a hablar del Zendal, del que también han hablado. Pues muy bien, el Hospital Zendal atendió a 8.000 pacientes y costó, me parece que eran, 149 millones y pico. Bueno, pues vamos a por un modelo, por cierto al que va creo que la señora García que estaba este fin de semana y puede preguntarle a la señora Oltra, además de alguna que otra cosa, cómo es eso de los hospitales que se los lleva el viento, cómo es eso de que en Valencia se hacen hospitales que se los lleva el viento, que tras su inauguración, no habían recibido pacientes COVID hasta 8 meses después, tres hospitales de campaña que monta la Generalitat valenciana que iban a costar inicialmente 8 millones de euros y que, al final, costaron el doble, señoría, ¡el doble!, ¡tres hospitales de lona que se volaron cuando sopló el viento! (*Aplausos.*) (*Protestas.*) ¿Saben cuánto pidieron? (*Aplausos.*) (*Protestas.*) ¡Que es el modelo! ¡Que es el modelo para hospitales de campaña! Saben ¿para qué?, ¿para qué?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Vamos a mantener el orden! ¡Señora García, por favor, no me haga llamarle al orden! Perdóneme, señor consejero; no me hagan llamarles al orden, la siguiente vez que yo escuche apostillar al señor consejero, lo haré y hay algunos diputados que ya..., en fin, están

rozando mi generosidad y no tengo más, se lo garantizo. Discúlpeme, por favor, señor consejero. Le sumamos, como no, ese minuto más que le estoy robando. Gracias. (*Rumores*).

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ese minuto más que le estoy robando! Gracias, señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Hospitales. Eran hospitales para gente que se estaba muriendo. ¿Sabe a cuántos atendieron? 117 pacientes COVID, o sea que el coste por paciente en Valencia fue de 136.752 euros y ese es el modelo de la izquierda super guay, que va por el mundo dando lecciones (*Aplausos.*), iese es el modelo! ¡Vaya modelo! ¡Vaya modelo! ¡Vaya modelo! Hable de esto el viernes o el sábado en Valencia y pregunte también qué pasa en los centros de menores.

No he oído, ha sido una cosa rara, porque está lo que se ha oído y lo que no se ha oído, y es de las pocas veces que no hemos oído al Grupo Socialista defender al Gobierno, ino le hemos oído hablar del Gobierno! ¡Ah! ¿Por qué? Porque es que cuando el Ministerio de Sanidad compró 2 millones de mascarillas resulta que fueron defectuosas, de la empresa china, Garry Galaxy, y tuvieron que ser retiradas; compran 659.000 test rápidos de la empresa Bioeasy, por 17,1 millones de euros, a un precio de 21,5 euros la unidad, muy por encima de los 6 euros que se pagaban como media en ese momento. El exministro Illa, el que nos quiere subir los impuestos y lo lleva en su programa electoral, gastó 33 millones de euros en comprar mascarillas a una empresa de Hong Kong, a un precio unitario de 0,86, muy por encima de lo que se estaba pagando en ese momento; compró -todavía tiene más mérito- 700.000 hisopos para diagnóstico de COVID a 6 euros la unidad, ¡1.000 pesetas por hisopo! ¡Oiga, no está mal! Cargó con un sobreprecio de 8,6 millones de euros la adquisición de 200 dispositivos de ventilación mecánica de la marca Eternity cuando nosotros los estamos comprando ¡a mucho menos que ese precio! Y, además, las compras se hicieron, eso sí, con una cuidadosa selección de los proveedores: se contrató material sanitario a la sociedad FCS Select Products SL, dedicada a la fabricación de artículos de marketing para el sector de bebidas energéticas; se compró también a Hong Kong Travis Asia Limited, uno de los proveedores que más material vendió al Gobierno España y cuyo objeto social es la fabricación de ropa. Bueno, y yo no digo que no trajeran mascarillas, yo digo que esto era así, entonces no vengan ustedes... Y el famoso mega contrato de 2.500 millones de euros para suministrar material de protección a las comunidades autónomas, que el Gobierno de Sánchez presentó, a bombo y platillo, en julio de 2020, que hubo que rehacer el acuerdo marco, que las primeras adjudicaciones, que tendrían que haber sido en agosto o en septiembre, no se hicieron hasta mediados de noviembre, es decir, si no llegamos a usar la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid, la segunda ola, ¡hubiera sido mucho peor que la primera ola!, porque no hubiéramos tenido mascarillas hasta noviembre, que es cuando empezó a darlas el súper eficaz ministro Illa. Durante meses, el Ministerio de Sanidad se negó a proporcionar los nombres de los intermediarios y de los proveedores hasta el punto de que el Consejo de Transparencia y Buen

Gobierno tuvo que llamar la atención diciéndole al propio Ministerio de Sanidad que estaba dificultando el derecho constitucional de acceder a la información pública, y cito textualmente, ¡y ahora vénganme ustedes a contar aquí quién oculta información! Por cierto, el entonces vicepresidente del Gobierno, felizmente vencido en elecciones, señor Iglesias, se sumó a la fecha de la opacidad negándose a dar los detalles de 26 contratos de emergencia de su ministerio, que todavía estamos esperando que alguien de sus muchos sucesores nos dé una explicación (*Aplausos*).

Pero todo estaba bien seleccionado: 14 contratos de emergencia, el adjudicatario, cuando uno lo veía en el Boletín Oficial del Estado, ¿dirección de adjudicatario? Desconocida. Bien, está bien, está bien. Están por todas partes o no están en ninguna. Y en los momentos más duros de la pandemia se faltó reiteradamente a la verdad diciendo que se estaban trayendo a Madrid cuando no se estaba trayendo material de ninguna clase y lo mismo podemos decir de otras comunidades autónomas a las que se ha puesto como ejemplo. El Gobierno valenciano adjudicó a la empresa Comité Textil, que actualmente está siendo investigada por fraude, un contrato de material sanitario y de protección por importe de 45 millones de euros, ¡mucho por encima del precio de mercado! El Gobierno balear compró a la empresa Tribal Import Export materiales que no cumplían con la normativa europea, con el consiguiente riesgo para la salud. Ahora que, si de comportamientos éticos tenemos que hacer mención, inevitablemente el señor Ábalos necesita que hagamos una referencia en este debate, no por cualquier cosa, no por las otras cosas que se van conociendo de su vida en las que no entro, sino porque adjudicó contratos de emergencia por una cuantía que suma más de 630.000 euros a un instituto de ginecología con cuyo propietario ahora hace, además de viajes, negocios en América y en África. (*Aplausos*.) Entonces, ¡ahora vengan ustedes a contarme la cosa de los amiguetes! ¡Vengan ustedes a contármelo! ¡Vengan ustedes a contármelo! Lo que ha hecho Madrid ha sido un ejemplo de eficacia, de transparencia, de buen uso de los recursos públicos, de actuar con agilidad, de responder a la necesidad de un momento de máxima emergencia, de real emergencia, y por eso se usó la contratación de emergencia, precisamente para eso estaba pensada. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, los grupos parlamentarios tienen derecho a réplica y, a este fin, la señora Alonso toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Permítanme unas consideraciones previas: en primer lugar, creo que este asunto es suficientemente importante, el asunto que estamos tratando hoy, como para que hubiera estado presente la señora Ayuso en este debate; eso para empezar. (*Aplausos*.) Pero visto que ni siquiera está, está claro que este tema o no le interesa o le interesa más ir a programas en prime time y dar las explicaciones allí. No nos sorprende porque, como venimos diciendo, este es el Gobierno de las mentiras y de la propaganda y usted ha contado unas cuantas aquí, señor Lasquetty. Es más fácil hacer propaganda en El Hormiguero o en cualquier otro programa de televisión que venir aquí a dar explicaciones y, de hecho, señor Lasquetty, le iba a agradecer que hubiera intentado defender lo indefendible aquí, pero la verdad es que su tono ha sido tan, tan bronco y, además, se ha dedicado a faltar al respeto a todas las portavoces, ¡a todas las

portavoces!, de la oposición parlamentaria con una condescendencia que solo me hace pensar que está un poquito nervioso. ¡Están hoy ustedes un poquito nerviosos! Ya a mi compañera Jacinto no le quisieron terminar de contestar y hoy vienen ustedes muy nerviosos y seguramente sea por el tema que estamos tratando ahora mismo.

Voy a aprovechar esta intervención además para decirles que, a pesar de ustedes y de su modelo corrupto, hablo de una contratación que se haga como excepción y se ha hecho como regla. Hablo de cambiar los criterios; hablo de colgar los contratos en el Portal de Contratación Pública, es decir, de cambiar esos criterios de amistad, de militancia, y abrir esa contratación a otro tipo de empresas, un concurso público, transparente y honesto, para que miles de pymes madrileñas, que, ahora más que nunca, necesitan trabajar, puedan acceder a esos contratos; hablo de no contratar con multinacionales condenadas por corrupción o sancionadas por defraudar, como Ferrovial, multada por formar parte de un cártel de empresas que se repartían licitaciones y a la que ustedes le han dado 900 contratos, decenas de millones de euros a dedo; hablo de contratar con empresas madrileñas o españolas y no con multinacionales importadoras de productos de China, como Barna Import Medica que, por cierto, también está condenada por la Comisión Nacional de Mercados y Competencia por amañar precios y a la que ustedes le han dado más de 27 millones de euros a dedo desde que empezó la crisis. Mientras tanto, aquí, en Madrid, hay empresas que se dedican a lo mismo y que tienen que cerrar porque ustedes les niegan el derecho a esa competencia, es el caso de Temaer Hospitalaria que, además de ofrecer productos de este estilo, los ofrece más baratos. Tienen la osadía de considerarse patriotas, pero a la hora de la verdad, son los que marginan a las empresas locales para beneficiar a las multinacionales por una cuestión de clientelismo e intercambio de favores. ¡Explíquenos aquí el motivo de contratar con Barna Importaciones pagando más caro por un producto, que viene del otro lado del mundo, en vez de contratar a las personas que lo hacen aquí! Se llenan la boca hablando de economía, de libertad, pero cuando tienen la oportunidad de apoyar a la industria local, miran para otro lado y le cierran la puerta a las contrataciones públicas.

Hablo también de prohibir que empresas que están condenadas o sancionadas por abusar de los trabajadores contraten con la Administración. Empresas como Ariete Seguridad, condenada por el Tribunal Supremo después de ser denunciada por sus trabajadores, debido al abuso en el convenio laboral y que, además, es propiedad de una exconcejala del PP, como ya se ha dicho aquí. En las ciudades donde gobernamos, porque hoy Lasquetty, que venía fuerte y en uso de su soberbia, nos ha dicho que nosotros no gobernamos en ningún sitio, pues, mire, estamos gobernando en el Gobierno de la nación y en muchos, ¡y en muchos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid!, señor Lasquetty. ¡Un poquito más de humildad! En ciudades donde gobernamos, como es Alcorcón, ya estamos incluyendo criterios innovadores, sociales y económicos para abrir la contratación a más empresas y, sobre todo, a pymes que no tienen la suerte de ser amigos ni conocidos de la señora Ayuso, pero que contribuyen muchísimo más al desarrollo de nuestra economía que las multinacionales de siempre; nos vendieron el cuento de la libertad, pero a ustedes les molesta la democracia y la competencia económica y la herramienta de la contratación pública es clave porque si la utilizamos bien, no solo se beneficiarán las cuatro empresas de siempre; si la utilizamos bien, habrá espacio para muchísimas otras empresas.

Miren, señores del Partido Popular, lo que ustedes están haciendo con los contratos no tiene nombre y ya se lo hemos dicho todos aquí. En la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones en la que estoy, día tras día, se suceden los escándalos y ni siquiera vienen ustedes a comparecer; usted, señor Lasquetty no ha ido jamás. No ha habido una semana en la que no les hayamos sacado los colores y si ustedes hicieran las cosas bien, no habría necesidad de venir aquí, de pedir este pleno monográfico, y se lo estoy diciendo, se lo he dicho en la primera intervención, quien solicita este pleno monográfico son sus socios preferentes, icómo estará la situación para que soliciten este pleno! ¿Quieren silenciarnos? ¿Les molesta que les hagamos estas preguntas? Hoy usted me ha dedicado casi toda su réplica, le molesta que le siga haciendo las mismas preguntas, pero se las voy a seguir haciendo, y yo les auguro, señores, que si ustedes no cumplen con la ley del sector público y no publican todo en la página donde lo tienen que publicar y no aquí... Y, desde luego, usted nos ha hablado de un Dictamen de la Cámara de Cuentas y nos ha hablado de unos porcentajes, ioiga es que la Cámara de Cuentas no ha analizado todos los contratos! ¡Ha analizado una parte! Y de la parte que ha analizado -una mínima parte de los contratos- ha dictaminado que 3 de cada 4 no se ajustan. Si siguen así, ustedes van a caer convertidos en una rana del estanque de la señora Ayuso, sino al tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene a continuación el Grupo Parlamentario Vox la palabra y, en su nombre, la señora Cuartero por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias. Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿usted cree que sería menos grave su gestión, su mala gestión, que la mala gestión del Gobierno de Sánchez? ¿Usted cree que, por el hecho de haber apoyado a su Gobierno, yo tengo que asumir sin rechistar que ustedes lo hagan todo bien? (*Aplausos*.) La pregunta es muy sencilla: ¿se pidieron ofertas a Iberia? ¿Sí o no? (*Aplausos*.) Yo le voy a hacer entrega a la presidenta de los informes del Acuerdo del Consejo de Gobierno, en los que se aprueba y donde yo creo que están la mayoría de las aprobaciones de esos vuelos por Consejo de Gobierno, por si no lo localizan en su consejería; le diré también que los informes referidos están firmados por doña Ana Dávila-Ponce de León, hoy diputada de esta Cámara, que estoy segura que le prestará a usted toda la información que le sea necesaria para dar las correspondientes explicaciones. (*Aplausos*).

Consejero, una última cosa con respecto a las compras de los servicios madrileños de salud, ¿me podría decir exactamente cuánto costaron las mascarillas que se dieron a los madrileños? ¿Las dos mascarillas que se entregaron en las farmacias? ¿Fueron de las de 10 euros o de las de 2? ¿Me podría decir cuánto costó imprimir una bolsa con las 7 estrellas blancas de la Comunidad de Madrid sobre fondo rojo para promocionar su Gobierno? ¿Me puede asegurar que costó menos que las mascarillas? Yo no he encontrado ese expediente; me gustaría mucho que usted me dijera exactamente cuáles son los expedientes vinculados a esa compra.

Vayamos ahora al informe de la Cámara de Cuentas del que conocimos ayer un borrador en periodo todavía de alegaciones. Efectivamente habla de los contratos registrados y de lo que han detectado en aquellos contratos que han sido registrados. Yo le voy a hablar de dos cosas: uno, dice

ese informe que no se ha justificado en algunos la emergencia y que, en otros, en muy pocos, no han publicado nada en la Plataforma de Contratación. Yo le recuerdo que no es lo mismo no publicar nada que publicar todo lo que es necesario publicar –ahí, en el lenguaje, quizá estamos hilando muy fino– con lo cual vamos a ir a otra cosa mucho más visible: los contratos que no están registrados en el Registro de Contratos. Está aquí el señor López y voy a traer varios contratos de su consejería, que quizá son esos que han sido registrados en el último momento, ¡justo antes del pleno monográfico! Mire, contratos registrados por la Consejería de Interior, Justicia y Víctimas o por la Consejería, ahora mismo de Interior, hacen un total de 27 millones de euros, contratos aprobados en Consejo de Gobierno, contratos registrados e incluidos en el estudio de la Cámara de Cuentas, 5,4 millones de euros. No es solo cuántos contratos se han registrado o no, es también el importe asociado a los contratos que no se han registrado. Por un lado, contrato de 4,3 millones de euros del Instituto de Medicina Legal, efectivamente necesaria la tramitación por urgencia, pero ¿qué es lo que motiva que no se publique o que no se registre el contrato? ¿Por qué no se puede tener acceso a las condiciones en las que se ha contratado, como si se hubiera contratado de forma normal? ¿O es que no ha habido proyecto? ¿O es que no ha habido estudio de seguridad y salud? ¿O es que no ha habido quizá certificación de la obra? Por otro lado, tenemos el contrato para el edificio de emergencia, firmado el 31 de julio por Ángeles Pedraza, el edificio del centro de emergencia, contrato, que se vuelve a llevar otra vez en diciembre para la misma aprobación. ¿Qué es lo que pasó? ¿No sería quizá que no se empezó la obra y caducó la aprobación del Consejo de Gobierno porque había pasado más de un mes y han tenido ustedes que volver a llevar la aprobación? Entonces, señor consejero, ¡no era de emergencia! De julio a diciembre daba tiempo a tramitar un expediente de licitación ordinario.

Veamos la compra de drones. Justificación de la compra de drones, bienvenidos a Matrix. El suministro planteado es un sistema integral de aeronaves pilotadas en remoto, que permita, entre otras cuestiones: apoyar las dotaciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid al recabar información de primera mano, minimizando el contacto con terceros. Señorías, ¿cuántos drones les han entrevistado a ustedes por la calle? Verificar externamente la presencia de personal previo a proceder, como una apertura forzada de vivienda en la que pudiera haber una víctima. ¿Cuántas operaciones se han realizado, señor consejero?

Entregar a través de los drones elementos de comunicación, agua, incluso medicinas en los rescates acuáticos o de montaña, sin tener que establecer contacto directo con las víctimas que no lo requieran. Señoría, no dudo de que es una compra interesante, pero sí que esté justificado comprarla de acuerdo con la contratación de emergencia por COVID.

Bien, Parque de Bomberos de Aranjuez. Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de las obras de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Aranjuez derivada de las necesidades detectadas, como consecuencia de la pandemia del virus del COVID. Le voy a leer: “el vestíbulo de independencia que comunica la zona limpia con la zona sucia es crucial para establecer un circuito que suponga una barrera a la contaminación interior.” Hasta ahí, bien, correcto. Finalmente, el dormitorio femenino actual no tiene una zona de vestuarios, sino que consta de un baño incorporado en el dormitorio, propiamente dicho. De nuevo, la independencia de

los espacios es una cuestión crucial para mejorar la seguridad y el distanciamiento social de forma continuada.” De verdad, ¿me quieren ustedes hacer creer que en las instalaciones de los bomberos solo se necesita un baño en las dependencias del personal femenino cuando hay COVID? ¿De verdad? ¿De verdad que sí?

Vaya usted hoy mismo a Alcalá de Henares, pregunte a los bomberos por la situación del Parque de Bomberos de Alcalá de Henares, en ruina, ese, sin embargo, no tuvo la suerte de recibir su buen trato respecto a las emergencias del COVID.

Señorías, yo creo que ha quedado más que justificada la necesidad de traer a esta Cámara el debate acerca de la utilización del procedimiento de emergencia para las compras por la COVID. Yo animo al consejero a que deponga la actitud de confrontación y me conteste a las preguntas que le he hecho, y le resumo, son tres: ¿se pidió o no se pidió a Iberia que hiciera una oferta para el traslado del material desde Shanghái a Madrid? ¿Se hizo o no se hizo? ¿Se recibió o no se recibió? ¿Se compraron mascarillas a empresas que se dedican al hardware y software por 10 euros, cuando en Andalucía se estaban comprando, por compañeros de su partido, las mismas mascarillas a 0,50 euros en abril de 2020? ¿Sí o no? ¿Se ha interesado usted por conocer que no hay un enriquecimiento indebido asociado a esas compras? ¿Sí o no? Creo que las preguntas son sencillas, las respuestas deberían serlo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación es el Grupo Parlamentario Socialista quien toma la palabra; en su nombre, la señora López tiene un tiempo máximo en tribuna de diez minutos.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidenta. Bueno, a ver si bajamos un poquito el tono, yo voy a intentarlo, por lo menos. Mire, señor Lasquetty, en la Consejería de Educación –se ha ido el consejero, ino está aquí!, muchas gracias, señor Ossorio, por estar aquí y escucharnos- nos encontramos con 5 contratos de portátiles cuyo importe de licitación de los mismos era de 2.600.000 euros y lo hemos adjudicado por 7.700.000 euros. Seguramente había una necesidad imperiosa, pero se tenían que haber hecho más contratos o haber retirado el mismo. Hay otro de suministro de 36.000 tablets cuyo importe de licitación es de 1.073.000 euros, que se ha adjudicado por 6.185.000 euros.

En la Consejería de Presidencia –desde luego, los datos que yo tengo son del Portal de Transparencia de contratación pública- hay colgados 105 expedientes, que suponen unos 21 millones de euros, de los que de 91 expedientes solo se publica la resolución sin liquidación, lo que supone que no se han justificado más de 12 millones de euros. 11 contratos por valor de 7 millones han sido para adecuar los centros de bomberos, lo decía antes la señora Cuartero. Ya tenían denuncias de los sindicatos, había instalaciones hechas desde 2003 y había muchísimas quejas; incluso hay informes de sanidad que dicen que las condiciones higiénico-sanitarias no eran las adecuadas. ¡Oye, pero qué bien ha venido la COVID!, en el fondo hasta ha venido bien para arreglar diferentes instalaciones, no solamente en Interior, en muchas más.

Y luego, lo mejor, COVID: la Plaza de Las Ventas, Los Toros, la Feria de San Isidro; las cuchillas quitanieves, que ya se lo hemos dicho antes; y, luego, qué quiere que le diga en cuanto al Instituto de Medicina Legal, habría mucho que hablar del expediente, pero ya lo hablaremos, porque creo que hoy no vamos a tener mucho tiempo.

En la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda –ha cambiado la denominación de las Consejerías- en el Portal de Transparencia de contratación pública, no sé muy bien por qué ni sé cuál es la explicación, se han cambiado los contratos –sé que no era algo de la actual consejera de Medio Ambiente, era del anterior consejero de Vivienda- y algo sorprendente: ha comprado calzas para visitar la Consejería. Todos los visitantes tenían que ponerse calzas. Me imagino que la Consejería de Sanidad habría hecho algún informe que diga que para visitar las Consejerías había que ponerse calzas. Eso lo hemos visto con estos ojitos, aparte de que está el contrato. Hay cosas que no podemos entender.

En la Consejería de Familia, miren, todavía hay expedientes que no se han adjudicado, sobre todo, de material de protección, icon lo que ha caído!, con las infecciones que ha habido. Hay 42 contratos –ya digo, contratos, expedientes y demás-, pero hay 75 expedientes sin contratos, ino hay contratos! Cuando digo que no hay contratos, ustedes insisten en que hay contratos, es que ustedes lo dicen, pero no está la relación contractual, no es que nos diga el consejero o el director general o el que quiera hacer el informe que se lo ha adjudicado a tal empresa, que no, que cuelguen ustedes la relación contractual, quitando lo que tenga que quitar para cumplir la Ley de Protección de Datos. Los contratos liquidados sin relación contractual ascienden a 856.000 euros, consejera.

En cuanto a Ifema, de lo que también se ha hablado antes. Por lo que yo tengo del Portal de Contratación Pública el gasto ha sido de aproximadamente 89 millones de euros, isolo se ha publicado un contrato!; o sea relación contractual entre la empresa y la Administración. Tenemos algún contrato o alguna resolución de adjudicación que se sacó el 30 de marzo y que se adjudicó el 30 de junio, imagino que debería haber pasado a ordinario, con lo cual entiendo que ese contrato será nulo. ¡Digo yo! Según la ley, el artículo 120 así lo especifica. Hay 232 contratos por valor de 89 millones de euros, que están todos firmados por la señora Dávila, todos, todos. Y lo único que hay es una relación que dice ella misma, que dice ella misma que hay una Memoria Justificativa y un anexo y que se lo adjudica a tal empresa, y a eso le llama contrato, pues no, mire usted, eso no es contrato. Relación contractual, y además no se dice mucho más.

En cuanto a los hoteles, que se ha referido antes el señor consejero, hay 160 expedientes por un valor de casi 10 millones de euros, solo nos encontramos la publicación de un contrato, isolo!, de uno; digo contrato cuando hay una relación contractual, solo del hotel de la presidenta, casualmente. ¡Solo!, y fue, porque fuimos a Fiscalía, es verdad que luego ya no estaba colgado lo que estaba colgado, porque se descolgó por la noche, porque teníamos un lío con ese tema.

Al portavoz del PP quería comentarle, porque ha afirmado como que yo había dicho –que es posible que me haya confundido- que se habían publicado 5.329 contratos, es que es así como los

llaman ustedes, pero no hay relación contractual; es que no la hay, cuélguenlos ustedes, cuelguen ustedes el contrato, que saben que lo tienen que colgar. Es que dicen ustedes como Administración que los hay, pero no los hay: entonces, cuando ustedes los cuelguen, hablamos.

Nada me ha dicho de los contratos menores realizados por el artículo 120, nada me ha dicho. Algo, no sé, imagino que algún día tendremos ...

Hemos tenido que oír aquí del portavoz del Grupo Parlamentario Popular que Pedro Sánchez, yo le diría el presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez, es un incompetente; aquí no hay más incompetencia, que yo sí le voy a dedicar el título, aunque ustedes no se lo dedican, que la de la presidenta Ayuso; más incompetente que ella no la hay ni la van a encontrar en la vida, ien la vida, señorías! (*Aplausos*).

El señor consejero vuelve otra vez a enredar que si el Hospital Zandal ha sido una mala idea, que si seguimos diciendo... ¡Que no, que no, que justifique usted los gastos del Hospital Zandal, y que justifique usted lo que usted está haciendo! Sobre todo, me gustaría que algún día la señora Ayuso nos dijera para qué ha construido eso, porque estoy convencida de que no es para un hospital, porque no hubiera montado una sala de prensa de ese calibre para nada, y otras cosas.

Nos ha vuelto a faltar al respeto, nos ha llamado vagos, pues yo no le quiero llamar sin vergüenza, me lo guardo. ¡Ya está bien, señor Lasquetty, ya está bien!

Nos dice que están colgados los contratos, ino están colgados! ¡No hay relación contractual! ¡No tenemos la mayoría de las liquidaciones, y lo más grave, y lo dice el 120, no tenemos la recepción del material! Cuando llega el material, que, además, se puede destinar a otra unidad, también hay que recogerlo, y además también se debería de instaurar la recepción de ese material, por ejemplo, de los portátiles, que parece que hemos dado a los alumnos o a los trabajadores para teletrabajar, que lo dudo, pero bueno.

Nos ha comentado que hacían falta rayos X y demás. Claro que hacen falta, pero no solo por la COVID, es que ustedes no dedican casi nada a contratación para sanidad, a atender a esos hospitales punteros, claro que no. Ustedes se lo inventan o lo escriben en los presupuestos, pero luego no lo ejecutan, eso lo dicen diariamente casi todas las gerencias de los hospitales.

Nos dice también que hay un contrato de mascarillas del Gobierno de España, que parece que estaban caducadas. Mire, nosotros no somos tan irrespetuosos como ustedes. Nosotros sí creemos en el señor Casado, deje usted que sea él quien le pregunte al señor Sánchez. Yo ya entiendo que la señora Ayuso no tiene otra cosa que meterse con el señor Casado, y le ve tan inútil que trae esos temas aquí, ipero que lo traten allí, que son sus competencias! Yo le he dicho más de una vez que lo que haya que hablar lo hablaremos, pero dedíquense ustedes al hermano de la señora Ayuso, que sí que se dedica a ir por los hospitales a sugerir a las unidades de contratación la empresa a la que hay que contratar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, vamos a parar el tiempo...

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Y, además, le recuerdo, señoría, que tuvimos que denunciar las mascarillas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora López, no está en el uso de la palabra. Me temo que estoy hablando yo. Le voy a decir lo siguiente.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Está haciendo usted alusión directa a un familiar de un diputado de la Asamblea. Lo está haciendo, además, no con palabras amables ni con palabras neutras, lo está haciendo con palabras muy graves. No se me ocurre nada más en contra de lo que son las reglas de la cortesía parlamentaria, y, usted, como diputada y todos los diputados... (*Rumores.*) ¡Y estoy en el uso de la palabra! Todos los diputados tenemos el deber, porque así lo mandata el Reglamento, de mantener y adecuar nuestra conducta a las reglas de la cortesía parlamentaria, y usted en este momento no lo ha hecho, señora López, como usted conoce y sabe bien. Le llamo al orden, señora diputada, y le pido, por favor, no solo que no insista en una acusación de tal calibre sino que, además, retire esa afirmación. (La Sra. **LOZANO DOMINGO**: *¡Se llama libertad!*) Y le digo yo, señora Lozano. (La Sra. **LOZANO DOMINGO**: *Se llama libertad de expresión.*) ¡Señora Lozano, primera llamada al orden! Deben guardar el orden en el hemiciclo. ¡Señora Lozano, primera llamada al orden!

Señora López, a pesar de la interrupción, yo creo que usted me ha entendido bien.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: No le he entendido lo último que ha dicho. No he oído lo último...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le digo: le he llamado al orden en primer lugar. Le he dicho, señora López, que está usted muy distanciada de lo que debe ser el deber. (*Rumores.*) ¡Señorías, estoy en el uso de la palabra, por favor! Llamada al orden, señora López. Le pido que no insista, por favor, en esta actitud y que además retire las palabras que ha dicho exactamente y concretamente respecto al comportamiento del hermano o de un familiar de un diputado de este hemiciclo.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Presidenta, no lo voy a retirar. Y me gustaría que la misma actitud que tiene usted hoy aquí hoy la tuviera usted todos los días con la presidenta del Gobierno. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Segunda llamada al orden!

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Que nos insulta, que nos... (*Aplausos.*) y que no para.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora López! ¡Señora López, vuelve a no estar en el uso de la palabra!

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: ¡Presidenta, sea justa, no es usted capaz de ser presidenta de la...! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora López, vuelve a no estar en el uso de la palabra! ¡Señora López, tercera llamada al orden!, ¡y usted sabe lo que supone! Señora López, por favor, abandone la tribuna. Abandone la tribuna. Tercera llamada al orden, usted sabe que supone también la expulsión del hemiciclo. *(Aplausos)*.

¡Señorías, no voy a consentir ninguna alusión a ningún familiar de diputados de esta Cámara, artículo 25 del Reglamento! *(Aplausos.)* ¡Tienen ustedes, todos ustedes, el deber de adecuar su conducta al Reglamento de esta Asamblea! Le he dado la oportunidad, señora López... *(Rumores.)* ¡Le he dado la oportunidad, señora López, de que adecuara su conducta al Reglamento, no lo ha querido hacer! ¡En tres oportunidades, señoría, le he dado para que adecue, como digo, y haga usted, señoría, lo que sabe bien, porque hasta ahora ha sido usted una diputada responsable, y lleva tiempo en esta Cámara! Recoja, por favor, lo que tenga que recoger y abandone el hemiciclo. *(Palabras que no se perciben por parte de la señora López Ruiz.)* ¡Señoría no está en el uso de la palabra! ¡Señoría, abandone el hemiciclo! ¡Señoría, abandone el hemiciclo! ¡Vuelve usted, señoría...! Señoría, tiene usted la obligación, como el resto de diputados también de mantener el respeto y la buena marcha de esta sesión plenaria y no lo está haciendo desde hace cinco minutos largos. *(Palabras que no se perciben por parte de la señora López Ruiz.)* Señoría, por favor, no me haga tomar más decisiones, señoría. *(Rumores.)* Por favor, le estoy diciendo que le he dado la oportunidad. *(Palabras que no se perciben por parte de la señora López Ruiz.)* ¡Deje, por favor...!, ¡deje, por favor, de interrumpir la sesión plenaria! ¡Señoría, está usted alterando la buena marcha de este pleno! *(Palabras que no se perciben por parte de la señora López Ruiz.)* ¡Deje, señoría, de gritar, por favor! ¡Señoría, deje de decir a la presidenta si miente o deja de mentir y deje de acumular razones para que usted, como le he dicho, abandone, señoría, el hemiciclo! *(Pausa.)* ¡Señoría, por favor, abandone el hemiciclo! ¡Señora portavoz! Señora López, abandone el hemiciclo, por favor. Usted conoce el Reglamento, también el régimen disciplinario. Haré con el régimen disciplinario lo que el Reglamento me mandata, y le doy la última oportunidad, señora López, por favor, de hacer lo debido. Los servicios de la Cámara, por favor, acompañen a la señora López, porque ha de abandonar el hemiciclo. *(Fuertes protestas)*.

Señora López, por favor, la acompañan los servicios de la Cámara, y cuando usted proceda yo daré las palabras que considere cuando me las pidan. *(Palabras que no se perciben por parte de la señora Lozano Domingo.)* ¡Señora Lozano, no está en el uso de la palabra! *(Palabras que no se perciben por parte de la señora Lozano Domingo.)* ¡Señora Lozano, segunda llamada al orden! ¡Señora Lozano, por favor! *(Protestas.)* ¡Que abandone el hemiciclo quien quiera abandonarlo, lo importante es que lo haga la señora López, como le mandata el Reglamento! *(Todos los grupos parlamentarios de la oposición abandonan el hemiciclo)*.

Continuamos, señorías. A continuación, el turno de la palabra lo tiene el Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos; señor Oliver. *(Pausa.)* Señor Oliver, está en el uso de la palabra. *(Pausa)*.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señora presidenta, yo creo que, después del bochornoso episodio que acabamos de vivir, lo único que cabe es mandar mi solidaridad a la portavoz del Partido Socialista y abandonar, con la poca dignidad que le queda a esta Cámara, el atril para que ustedes se queden como lo que son. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señorías, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Muñoz Abrines por un tiempo máximo de diez minutos. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, empezaré por el debate y después terminaré por el espectáculo.

Señorías, los grupos parlamentarios de la oposición han hablado mucho de transparencia, han acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid de ser un Gobierno opaco, porque decían que no se publicaban los contratos. Eso sí, al mismo tiempo decían, están publicados 5.000, pero no están publicados, pero publique, deje de publicar. Es decir, al final, se ha demostrado que este debate solamente importaba para una cosa, para que la izquierda fundamentalmente con la complicidad, en este caso, y lo lamento, de Vox, pudiese mantener su relato. Le da igual el contexto; le dan igual los datos; le da igual la realidad; le da igual lo que diga el informe de la OIREscon; le da igual lo que diga el informe de la Cámara de Cuentas. Este debate trata simplemente de: difama que algo queda. Y lo hemos visto en cómo ha terminado este debate.

Hablaban de transparencia y es francamente curioso que lo hagan quienes durante la pandemia anularon el Portal de Transparencia. (*Aplausos*.) ¿Se acuerdan, señorías, qué hizo el Gobierno socialista de la nación del presidente Pedro Sánchez? Hacer que el Portal de Transparencia no funcionara y dieron un paso más: cesaron a los responsables del Consejo de Transparencia cuando estos, por más de cuatrocientas veces, le sacaron los colores al Gobierno de España, porque no transmitía la información a la que estaba obligado.

Han hablado de graves irregularidades. ¿Saben ustedes cuáles son las graves irregularidades que establece el informe de la Cámara de Cuentas? Pues que hay unos cuantos contratos, señorías, en los que existen diferencias entre el importe inicial y el importe final pagado. Pero, no piensen, señorías, que estamos hablando de contratos en los que se ha terminado pagando más. No, lo curioso es que por lo que acusa de graves irregularidades es porque son contratos por los que al final se ha pagado menos que las cantidades iniciales. ¿Saben ustedes por qué se ha producido eso? Fíjense, ¡qué grave irregularidad!, simplemente, porque desde que se adjudicaron los contratos hasta que, señorías, se materializan y se pagan, hubo un cambio normativo que hizo que ciertas cosas que estaban sujetas al 21 por ciento de IVA pasaran a estar al cero por ciento. (*Aplausos*.) Claro, esa es una grave irregularidad. Ese es el relato de la izquierda, por eso se van, porque no les interesa.

Decía, el portavoz del Más Madrid que lo que se había vivido aquí era un bochornoso espectáculo, y tiene absolutamente toda la razón. ¿Por qué saben ustedes algo que no haré yo ni nadie de este grupo parlamentario? Utilizar y aprovechar esta tribuna para difamar, para acusar, para

denigrar a personas amparándose en la inmunidad parlamentaria. (*Aplausos.*) ¡Eso sí que es bochornoso! ¡Bochornoso y cobarde, muy cobarde, señorías!

Miren, hay muchas veces que no comparto, me ha pasado a lo largo de mi trayectoria, las decisiones de los miembros de la Mesa o de la Presidencia, pero hay algo que tengo muy claro: siempre acataré lo que se decida por los órganos legítimamente elegidos. Y cuando, señorías, alguien como la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que ha estado dando vueltas y vueltas, y vueltas, en su intervención sin saber hasta donde quería llegar, bueno sí, para saber a dónde quería llegar, que era simplemente terminar haciendo una referencia al hermano de la presidenta, lo que es una auténtica vergüenza. (*Aplausos.*)

Si tiene alguna prueba, alguna prueba, señorías, respecto a la veracidad de lo que ha dicho, ya está perdiendo el tiempo para acudir inmediatamente a un juzgado y presentar la correspondiente denuncia. (*Aplausos.*) ¿Saben lo que ocurre? Que el hermano de la presidenta no podrá presentar una querrela por calumnias a esta diputada, porque está amparada por la inmunidad parlamentaria. Esa es la vergüenza y el bochorno de lo que hemos visto aquí, señorías.

Fíjense, lo que haga la izquierda de esta Cámara ya no nos sorprende, lo hemos visto a lo largo de muchos años, especialmente a lo largo del último año y medio de pandemia, cuando hemos visto lo más miserable de la conducta política, pero, señorías, que Vox abandone el hemiciclo es francamente sorprendente; Vox, que decía la señora Monasterio al inicio de esta sesión que ella nunca apoyaría a la izquierda y se ha ido precisamente para amparar que una diputada de la izquierda (*Aplausos.*), acogiéndose a su inmunidad parlamentaria, pueda hacer acusaciones gravísimas contra un familiar de la presidenta. ¡Menos mal, señorías, que nunca se iban a poner de acuerdo con la izquierda! Y además sorprende, señorías, lo fina que tienen la piel los diputados de la izquierda y cómo reaccionan de manera diferente los diputados del Grupo Parlamentario Vox. ¿Se acuerdan de lo que ocurrió no hace mucho en el Congreso de los Diputados? La presidenta, la señora Batet, expulsó a un miembro del Grupo Parlamentario Vox, si no recuerdo mal, porque había llamado, teóricamente, bruja a otra diputada, y se le expulsó de la Cámara. Y tuvieron que acatar ¿no?, ¡tuvieron que acatar! Salió del pleno esa persona, ¿por qué aquí no hacen lo mismo, cuando lo que se ha hecho es una acusación bastante más grave y mucho más desconsiderada que llamar bruja a una persona? ¡Qué doble vara de medir, señorías, qué pena, qué vergüenza!

A la señora Cuartero, que no está, incomprensiblemente, porque tenía mucho interés en hacer ciertas preguntas, le digo que me gustaría que también contestase ella alguna, porque ¿qué interés tiene tan específico en que se preguntase a Iberia? ¿No había otras compañías concretas que también podían haber prestado ese servicio? Y, sobre todo, es que esa no es la pregunta; tampoco era la respuesta. Es que lo que teníamos que haber hecho y lo que teníamos que preguntarnos es por qué el Gobierno de la nación no puso a disposición de las comunidades autónomas la flota, por ejemplo, del Ala 31 de la Fuerza Aérea española para ir a China y traer ese material y no dejar abandonadas a las comunidades autónomas para buscarse los vuelos que podían para traer el

material. Esa es la pregunta, señora Cuartero, no si se preguntó o no se preguntó a Iberia. Por lo tanto, señorías, creo que ha quedado perfectamente claro.

Dije al principio de mi intervención que este era un debate absurdo y que parecía que no tenía mucho sentido que lo solicitara Vox, porque hemos dicho que lo único que iba a conseguir era precisamente favorecer esa estrategia de desconsideración, de acoso y derribo que la izquierda lleva haciendo mucho tiempo al Gobierno de la Comunidad de Madrid y especialmente a Isabel Díaz Ayuso. Vox ha sido cómplice en este momento de esa estrategia. Es absurdo. Espero, señorías, que, en ese terreno, se hayan dado cuenta de que lo único que le interesaba a la izquierda era relato, relato y relato. Ya lo han hecho, se han puesto del lado de la izquierda. Veremos, señorías, qué vota Vox la próxima semana, que tenemos un debate muy interesante sobre esta misma cuestión, si apoya una vez más a la izquierda y la favorece o defiende los intereses de los madrileños, que votaron mayoritariamente el pasado 4 de mayo a Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor consejero para dar contestación a las sucesivas intervenciones por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Agradezco muy especialmente al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz, al portavoz en este debate y a todos sus componentes que hayan manifestado que existe dignidad en esta Cámara y que existe una manera de ser parlamentario que no consiste *(Aplausos.)* en forzar las cosas para ver si así salgo en la tele.

Después de dos horas de divagaciones, después de dos horas de insinuaciones, nada, nada concreto, que no saben si está publicado lo que ellos mismos dicen que está publicado; nada preciso, nada de nada, de nada, salvo difamación. Y al final, después de dos horas, forzaron lo que buscaban. Probablemente era lo que tenían planeado desde el principio; no sé si todos de común acuerdo o se bastan solos para eso los del Partido Socialista, pero a los demás les vale igual: un alboroto, algo que les sirviera para salir en televisión, para salir en redes sociales y para poder ahora decir que son unos héroes de la nada, porque son héroes de la nada. *(Aplausos.)* Han forzado las cosas hasta que la presidenta ha ejercido su responsabilidad, porque como no tienen nada de lo que hablar con respecto a la contratación de emergencia, y lo hemos visto, al menos, que se hable de ellos, por lo menos. No tienen nada de lo que hablar. En la primera parte del último turno hemos oscilado entre la que estaba hablando sobre el proteccionismo comercial y cómo es muchísimo mejor comprar a las empresas de aquí y no a las de allá, que no sabía en realidad qué contratos había bajado ella misma del Portal de Contratación. Lo que no tienen es derecho a difamar, ni tienen derecho a simular, como deben estar haciendo en este momento hablando con la prensa, que han hecho un trabajo que no han hecho, y los madrileños lo tienen que saber; es que no han hecho su trabajo o lo han hecho mal, porque no tienen nada de lo que hablar hoy, después de dos horas y media hablando sobre una contratación de emergencia de la que podemos sentirnos absoluta y radicalmente orgullosos.

Y digo una cosa más. Lo malo de cuando uno se va del Parlamento es que luego es supercomplicado explicar por qué vuelve (*Aplausos.*), y lo van a tener que explicar. Y como la única razón era que querían que saliera su cara en alguna imagen, pues ahora lo van a tener mucho más complicado, porque tendrán que volver al Parlamento.

Terminamos este debate, en el que hemos hablado de 5.200 contratos de emergencia, publicados todos ellos, traídos hoy de nuevo la Cámara, que han permitido a la Comunidad de Madrid atender la primera ola, cuando el Gobierno negaba primero que existiera pandemia, cuando decía que no hacía falta material de protección, cuando luego decía que él suministraba material de protección y no suministraba nada. Trajimos material de protección, compramos respiradores, hicimos Ifema, hicimos luego el Hospital Zendal, compramos test, millones de test, compramos mascarillas, distribuimos mascarillas a la población. Pusimos los colegios y los institutos, lo mismo que las universidades, primero, en capacidad de dar clase on line cuando nunca lo habían hecho y, segundo, de dar clase presencial sin que hubiera un contagio generalizado a través de los centros de enseñanza. Atendimos a las residencias de ancianos, a los centros de discapacitados, a todos los centros de servicios sociales. Vacunamos a toda la población. Y todo eso gracias a que utilizamos la figura que legalmente existe para ello, que es la contratación de emergencia. Y Madrid abierto y Madrid funcionando y Madrid generando empleo y Madrid contrapesando la catástrofe generada por un Gobierno de la nación. Todo eso, evidentemente, era más de lo que la izquierda podía soportar. Ellos nos querían sometidos, nos querían encerrados en casa, nos querían sin trabajo, nos querían con subsidio; nos querían metidos en casa con la televisión encendida escuchando sin parar a Pedro Sánchez horas y horas. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero. Concluido el debate, se abre, conforme al Reglamento, un trámite para que los grupos parlamentarios puedan registrar las proposiciones de resolución; como conocen, han de ser escuetas, congruentes con el objeto del debate, no más de un número de tres, formalizándose sin introducción y sin exposición de motivos, y a continuación será la Mesa la que califique y resuelva respecto a la tramitación de las mismas. Suspendemos, por tanto, la sesión, que comenzará en hora y media, tal y como se acordó en Junta de Portavoces, esto es, a las 16:00 horas. El tiempo que tienen los grupos parlamentarios para registrar las propuestas de resolución es de media hora a partir de este momento en el que suspendemos. Muchas gracias, señorías.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 28 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 19 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, reanudamos la sesión. Se han presentado propuestas de resolución por los distintos grupos parlamentarios y la Mesa ha procedido a su calificación y admisión a trámite. Las propuestas de resolución admitidas pueden ser defendidas por los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de diez minutos. Empezamos, como manda el Reglamento, de mayor a menor. Por lo tanto, respecto a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo

Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bailarín en defensa de las propuestas en trámite por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, el Grupo Popular...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ah no, perdón, señor Bailarín, me he equivocado, no es de mayor a menor, sino de menor a mayor. Perdóneme. No sé por qué he pensado esto. Me he equivocado. Lo siento, disculpe. (*Aplausos.*) Tenía girada la hoja del guion del pleno. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en tanto que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos no está presente en el hemiciclo. Toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vox la señora Cuartero en defensa de sus proposiciones de resolución por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, consejeros. Reanudamos el debate para la defensa de las propuestas de resolución que traemos a esta Cámara en relación con la utilización de los contratos de emergencia que han sido utilizados durante la COVID. Las propuestas de resolución están enmarcadas en los tres aspectos fundamentales que hemos querido reflejar acerca de lo que consideramos que es una adecuada utilización de la contratación de emergencia. Para que la contratación de emergencia sea adecuada solo se debe obviar aquella parte de la tramitación anterior a la formalización del contrato; toda la demás publicidad de la contratación, del órgano de contratación, de la empresa elegida, de los términos en los que transcurre o debe transcurrir el suministro, los servicios o la ejecución de las obras contratadas deben ser públicas y se deben hacer de acuerdo con lo que marca la ley de contratos. Por eso, consideramos que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, puede mejorar en la publicidad de esas contrataciones, puede mejorar en el acceso a esos contratos, puede mejorar, fundamentalmente, en la trazabilidad entre las diferentes fuentes de información, que durante el tiempo que hemos dedicado a examinar estas contrataciones las hemos podido utilizar y hasta me he referido a ellas durante mis intervenciones.

Es importante que aquellos acuerdos de Consejo de Gobierno que habilitan la contratación de emergencia tengan una trazabilidad con los contratos efectivamente efectuados. Es importante que conozcamos el responsable exactamente de la celebración de esos contratos, la empresa contratada y, como ya hemos traído otras veces a esta Cámara, el titular real de cada una de estas empresas. Es importante que esa documentación esté accesible no solo para nosotros, los diputados de esta Cámara, que tenemos la obligación como parte del Poder Legislativo de hacer esa labor de control al Gobierno y de impulso al Gobierno en el cumplimiento de todas las normas que la transparencia, la contratación pública y lo que a ustedes les gusta, el compliance, nos obligan a todos los que tenemos una actividad pública. Por eso les pedimos en la primera resolución que todas las consejerías, entes u organismos que dependen de la Comunidad de Madrid y que hayan adquirido material, hayan contratado servicios o hayan ejecutado obras haciendo uso del procedimiento de emergencia registren todos los contratos en el Registro de Contratos, como tienen obligación de hacer, indicando expresamente la empresa contratada e indicando el número de expediente por el que esos contratos pueden ser localizados en la Plataforma de Contratación de la Comunidad de Madrid. Además,

creemos que es un dato importante -que no he podido consultar si está dentro de esas nueve casillas que nos ha facilitado el consejero de todos los contratos- saber qué aprobación en Consejo de Gobierno corresponde a cada uno de esos contratos, porque eso es lo que nos permitirá tener la constancia de que todos y cada uno de los órganos de contratación que han hecho uso de esta necesaria herramienta se han sometido a las directrices impuestas para ello.

La segunda resolución trata de la contratación por procedimiento de emergencia, en la que es necesario mostrar que es suficiente la justificación de la vinculación entre la necesidad y la emergencia. Creo que hemos dado varios ejemplos en los que esa relación está francamente en entredicho. No es inaplazable la necesidad de dotar el Hospital Isabel Zendal de una sala de prensa; no es inaplazable la compra de cuchillas quitanieves; no es inaplazable, señoría, hacer vestuarios en las instalaciones de Bomberos; no es inaplazable, es contratable, por supuesto, puede estar en el presupuesto de la Comunidad de Madrid, se puede ejecutar, y si usted puede ejecutarlo como un contrato menor, puede hacerlo sin necesidad de una licitación, pero no es aplicable el procedimiento de emergencia por razón del coronavirus. Por tanto, nosotros le solicitamos que la Intervención de la Comunidad de Madrid haga su trabajo y examine todos y cada uno de los expedientes para saber si las justificaciones como las que hemos leído esta mañana son suficientes para vincular los expedientes de contratación con la pandemia. No vayamos a mi juicio, no vayamos al suyo; vayamos al juicio de quien sabe y de quien es competente para decirlo. Y en aquellos casos en que los contratos resulten anulables porque no cumplen esa circunstancia, no hay una relación directa entre la contratación realizada y la emergencia, valore la posibilidad de que esos contratos sean anulados y los correspondientes responsables sean amonestados correspondientemente.

Y la última resolución es con respecto a la nulidad de los contratos, porque, señorías, la ley de contratos es clara en ese sentido: son nulos de pleno derecho aquellos contratos en los que el contratado no disponga de la habilitación suficiente para contratar. La habilitación suficiente para contratar, en palabras coloquiales, lo podríamos llamar zapatero a tus zapatos; no es otra cosa que, para ejercer una determinada unidad, para que la Administración pueda contratar una determinada actividad, es necesario que dicha actividad esté contemplada dentro del objeto social y es uno de los primeros criterios que un órgano de contratación diligente, en su Mesa de Contratación o en la Junta de Contratación correspondiente, debe comprobar en los expedientes contractuales. Por lo tanto, nosotros les pedimos que hagan una revisión, de nuevo la Intervención, y que determine si realmente existen o no contratos susceptibles de ser nulos, y en caso de que existan contratos susceptibles de ser nulos, sea la Intervención la que diga cómo debemos proceder en ese momento. Por tanto, son ustedes los responsables de vigilar si deben o no deben depurar responsabilidades políticas en la toma de decisión de la celebración de esos contratos considerados nulos. No me corresponde a mí, les corresponde a ustedes; ustedes tienen que saber lo que ha pasado, ustedes tienen que tomar las riendas y hacer lo que les corresponde hacer, que es dar tranquilidad a todos los madrileños diciendo que han evitado todo tipo de mala utilización de los fondos públicos, todo tipo de enriquecimiento indebido en una circunstancia en la que la realidad es que la gestión seguramente haya sido extraordinariamente complicada, pero eso, señorías, no les quita responsabilidades a ustedes, ni nos

quita responsabilidades a nosotros. Estamos todos aquí para dar lo mejor de nosotros mismos en el trabajo por nuestros compatriotas, por los madrileños en este caso.

A mí me hubiera gustado, señor consejero, que el tono de este debate fuera otro y también me hubiese gustado que usted contestase a las preguntas explícitas que yo le he realizado. Yo no tengo inconveniente en venir aquí a debatir todas y cada una de las veces que sean necesarias de este y de cualquier otro tema, por incómodo que pueda resultar, porque mi única obligación es, honradamente, ayudarles a ustedes en su labor de Gobierno; a eso me comprometí cuando di el voto favorable y eso es lo que voy a hacer, y si eso significa tener que señalar lo que se está haciendo mal, no dudaré, lo haré, porque creo que, con ello, señor consejero, ganamos todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Dado que no están los grupos parlamentarios Socialista y Más Madrid, doy la palabra, ahora sí, al señor Bailarín en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender sus propuestas de resolución por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señora presidenta, de nuevo. Señorías, por respeto a la dignidad de esta Cámara, voy a relatar muy brevemente las tres resoluciones que ha presentado el Partido Popular, en su ánimo constructivo, para mejorar la contratación por emergencia de la Comunidad Madrid. En primer lugar, queremos dar cumplimiento al mandato de la Ley 9/2017 para publicar los planes de contratación. Queremos también, en segundo orden, hacer más sencilla e intuitiva la página web de la contratación y también instar al Gobierno de España a que haga lo mismo con una página web que tiene mucho más imbricada con el fin de que establezca filtros, vehículos, para que sea más fácil llegar a esos contratos de emergencia o a cualquier tipo de contratos ordinarios que contempla la ley del sector público, que, por cierto, es legislación básica del Estado. Esto me permite establecer una relación con las resoluciones de las que vengo obligado, brevemente, a hablar, las del resto de los grupos parlamentarios, que, luego, el sentido del voto lo estableceremos en su votación, pero no hemos querido o no hemos podido votar a favor de muchas de ellas porque, en su, ontológicamente, naturaleza, desconocen lo que es el procedimiento de contratación. Por cierto, el sistema de emergencia no es ninguna ausencia o falta democrática, porque no hay nada más democrático que una ley orgánica votada en las Cortes Generales que sanciona el sistema ordinario, el sistema de urgencia y también el sistema de emergencia; por tanto, democrático es, y encima establece un orden para el caso de que se den esas catástrofes, y coincidirán todos conmigo en que la catástrofe que vivimos desde marzo del año 2020 y en la que hoy, aunque no estemos en estado de alarma, seguimos, con distintas legislaciones, amparados por ellas, pues es lo suficientemente importante. Y en el procedimiento de emergencia, el único requisito que se establece es que aquella persona que viene habilitada para ello, es decir, el interventor, sancione y dé el visto bueno a esa emergencia, incluso en el caso de que no haya reserva de crédito. Y tiene que ser así -y, por favor, no perdamos la perspectiva-, porque no podemos perder de vista los fines y los medios. El sistema de contratación, incluso el de emergencia, siendo importantísima su transparencia, es un

medio para un fin, que son las personas, y no podemos poner en riesgo la vida de las personas para, eso sí, llevarlo, en vez de por emergencia, por urgencia o por el procedimiento ordinario. (*Aplausos*).

El resto de las resoluciones a las que vamos a decir que no desconocen que la Comunidad Madrid no tiene competencia en la legislación básica del Estado a la hora de regular el sector y la contratación, que está recogido en lo relativo a la contratación del sector público. Pero esto que es así y que se hubiese explicado muy rápidamente, trae causa de que aquí los grupos de la izquierda hayan querido hacer una causa general sobre algún tipo de contratación por el procedimiento de emergencia. Y no han sido capaces de señalar no ya un expediente irregular, sino una irregularidad en un solo expediente, y como no han podido hacerlo, porque, como bien han dicho esta mañana el consejero y la presidenta, apenas hay tres contratos que está fiscalizando la Cámara de Cuentas, en la que estamos todavía litigando, y lo que hay son incidencias -por cierto, como hay en cualquier expediente que te puede reparar ordinariamente cualquier interventor-, solamente por eso, lo elevan a una causa general para intentar que, en la gran polvareda, perdiéramos a don Beltrán.

Pero, miren, hay un dato para mí que es concluyente. No hay mucho tiempo, en el año 19 -repito-, en el año 19, antes de la pandemia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevó por el procedimiento de emergencia 13 contratos -13-, lo que supone el 0,24 del total de contratos que gestionó. En el año 20, de la pandemia, se llevaron casi 4.500 contratos. ¿Saben ustedes de qué consejerías? El 85 por ciento, de Sanidad, el 5 por ciento, de Educación, para abrir los colegios, y de ahí hasta la última consejería. Pero en el año 21, cuando todavía tenemos las consecuencias del COVID, ¿saben ustedes, de los 864 contratos que han sido hechos por emergencia, saben ustedes cuántos no son de la Consejería de Sanidad? Ninguno; el cero por ciento. Los 864 contratos, que hasta septiembre están registrados por el procedimiento de emergencia, son todos de Sanidad. Por tanto, si ustedes ven la secuencia anual, en el año 19 apenas hay 13 contratos, el 0,24, ven el año 20, el año de la pandemia, y ven el año 21, que no hay ninguna consejería que ha llevado nada por emergencias, salvo, lógicamente, Sanidad amparada en distinta legislación sanitaria porque seguimos en riesgo, se darán cuenta de que hoy no tenía sentido haber venido a tratar este tema sino íbamos a hacer lo que ha hecho la izquierda, un espectáculo y una causa general sin sentido. (*Aplausos*.) Pero, en cualquier caso, yo sé que a ustedes no les gusta que comparemos, pero, en economía, desgraciadamente, tenemos la obligación de comparar.

La Comunidad de Madrid -ha dicho muy bien esta mañana el consejero- ha llevado 4.500 contratos por un montante de 900 millones de euros, todos publicados en el Portal de Transparencia. ¿Saben ustedes cuántos tenía publicados Cataluña en diciembre del año 20? Cero; ninguno. Y luego había llevado 6.000. ¿Saben ustedes cuánto montante llevó por emergencia el Gobierno de España -por cierto, como le decía mi compañero de escaño, cuando no tiene ninguna competencia en este tema y cuando salieron corriendo cobardemente porque la única competencia en materia sanitaria que tiene el Gobierno de España y justifica un ministerio son las epidemias, porque los virus no entienden de fronteras, y esa responsabilidad la tenía el Gobierno en toda España-, pues, sin tener competencias, saben ustedes cuántos? 3.500 millones, y la Comunidad de Madrid 900 millones de euros, y ya le digo, en el año 21, ninguno. Por tanto, venimos obligados a comparar, y el resto de

comunidades autónomas, incluso con mayor número de contratos, se han comportado de la misma manera.

Por tanto, yo le decía esta mañana que aquí no hay causa, ni causa general, ni causa, esto ha sido un intento de desgastar al Gobierno, con un mal palo se ha ido a un león, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace las cosas con transparencia y con rigor. Y decirle solamente que "airef.com" ha dicho, no lo digo yo de mí -le podría decir a la izquierda, lo dicen ustedes-, porque es una entidad independiente de la regulación y la supervisión de la contratación del Ministerio de Hacienda, les podría decir a la izquierda ausente, que no lo digo yo de mí, sino que lo dicen ustedes, sus mayores de nosotros, que ha sido la Comunidad de Madrid una de las que mejor ha gestionado, desde el punto de vista de la transparencia y el uso del procedimiento de emergencia, en toda la pandemia. Por tanto, parafraseando a nuestro, quizá, mejor escritor durante la historia de la literatura española en castellano, Cervantes, "una causa general fuese -fuese en singular, no en plural, que nadie me confundan; no, fuesen-, fuese y no hubo nada." Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Siguiendo el orden establecido en el artículo 217.10 del Reglamento de la Asamblea, las propuestas de resolución serán sometidas a votación, de conformidad con los artículos 122.2 y 124 párrafo 1 b) del Reglamento de la Asamblea, según el orden que resulte de la importancia numérica en la Asamblea de los grupos parlamentarios que las hubieran presentado, esto es de mayor a menor. Llamo a votación durante dos minutos. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Se inicia la votación, señorías, con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación de la primera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 71, y, en contra, 56. Queda, por tanto, aprobada esta propuesta de resolución.

Comienza la votación de la propuesta de resolución número 2. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 76, y, en contra, 56. Queda, por tanto, aprobada la citada propuesta de resolución.

Comienza la votación de la propuesta de resolución número 3. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 76, y, en contra, 56. Queda aprobada la citada propuesta de resolución.

A continuación, se someten a votación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. Comienza la votación de la primera de ellas. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor, 56, y, en contra, 75. Queda, por tanto, rechazada esta propuesta de resolución.

Comienza la votación de la propuesta de resolución número 2. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 69, y, en contra, 63. Queda, por tanto, aprobada la citada propuesta de resolución.

Comienza la votación de la propuesta de resolución número 3. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 69, y, en contra, 63. Queda, por lo tanto, aprobada la propuesta de resolución.

Se someten a continuación a votación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. La primera de ellas no ha sido admitida por la Mesa. Se somete, por lo tanto, a votación la propuesta de resolución número 2. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 69, y, en contra, 63. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometemos, señorías, a votación la propuesta de resolución número 3. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 69, y, en contra, 63. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución.

A continuación, señorías, se someten a votación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. Comienza la votación de la primera de ellas, la número 1. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 108, y, abstenciones, 24. Queda, por tanto, aprobada esta propuesta de resolución.

Comenzamos la votación de la segunda propuesta de resolución, la número 2, del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 45; en contra, 63, y, abstenciones, 24. Queda, por tanto, rechazada esta propuesta de resolución.

Comenzamos la votación de la propuesta de resolución número 3. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 45; en contra, 63, y, abstenciones, 24. Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución.

Abordamos, señorías, a continuación la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Se inicia la votación de la primera de ellas, la número 1. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 56, y, en contra, 76. Queda, por tanto, rechazada la citada propuesta de resolución.

Comenzamos, señorías, la votación de la propuesta de resolución número 2. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor, 69, y, en contra, 63. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La tercera de las propuestas de resolución no ha sido admitida por la Mesa.

Por lo tanto, señorías, concluido el debate y la votación de las propuestas de resolución de este pleno monográfico, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 52 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid